
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



Memoria *2003*



Próceres de Honduras
Francisco Morazán, José Trinidad Reyes, José Cecilio del Valle, José Trinidad Cabañas,
Dionisio de Herrera



**REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS**

Memoria 2003

PRESENTADA AL

SOBERANO CONGRESO NACIONAL

TEGUCIGALPA, M.D.C., FEBRERO 2004

MISIÓN

Asegurar la eficaz y honesta obtención, administración y aplicación de recursos, en un marco de legalidad y justicia, con la participación y el conocimiento de la sociedad, a fin de hacer viables los programas de gobierno para el desarrollo sustentable del Estado.



VISIÓN

Consolidar el liderazgo de la Secretaría de Finanzas, mediante la administración innovadora y eficaz de la hacienda pública, dentro de un marco de legalidad, justicia y honestidad, que permita alcanzar un gobierno justo y transparente, fomentando así, el desarrollo sustentable para todas y cada una de las regiones y municipios de la República.

OBJETIVOS

Optimizar la administración de las finanzas públicas dentro de un marco de legalidad y justicia para impulsar el desarrollo sustentable del país. Garantizar las finanzas públicas sanas, claras y transparentes.

Optimizar la toma de decisiones para hacer eficiente el manejo de las finanzas públicas. Mejorar la calidad en el servicio al público.

LIC. RICARDO MADURO JOEST
Presidente Constitucional de la República

ARTURO ALVARADO SÁNCHEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

WILLIAM CHONG WONG
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

RALPH OBERHOLZER AGUIRRE
Subsecretario de Crédito e Inversión Pública

MARIA DEL CARMEN ROJAS DE ALVARADO
Secretaría General

CARLOS BORJAS CASTEJÓN
Director General de Presupuesto

MARCOS CARIAS CHAVERRI
Director General de Crédito Público

ORFIDIA ISABEL PASTORA
Directora General de Instituciones
Descentralizadas

CARMEN RUBIO BUSTILLO
Tesorera General de la República

JACKELINE BONILLA DE PARHAM
Directora General de Inversión Pública

LOURDES M. MATAMOROS
Contadora General de la República

MARIO A. DUARTE
Director Ejecutivo de Ingresos

LILIA MARIA BOGRAN R.
Gerente Administrativo

NEPTALI MELGAR
Director Unidad de Modernización

OSCAR AYALA
Jefe de Protección Industrial y
Exoneración de Franquicias

FELICIANO HERRERA
Director Unidad de Planeamiento y
Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)

INDICE

INTRODUCCION	i
I.- SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	2
A.- COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA	2
B.- BALANZA DE PAGOS	7
1.- Aspectos Generales	7
2.- Cuenta Corriente	7
a.- Exportaciones	8
b.- Importaciones	8
c.- Pagos Atribuibles a Factores Netos	8
3.- Cuenta Capital	9
4.- Cambio de Reservas Internacionales	9
C.- FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL	12
1.- Aspectos Generales	12
a.- Marco de Política Fiscal	12
b.- Notas Metodológicas	13
2.- Evolución Global de las Finanzas Públicas	14
a.- Ingresos Totales	14
a.1 Ingresos Corrientes	15
b.- Gasto Total Neto	15
b.1 Gasto Corriente	15
b.2 Ahorro en Cuenta Corriente	19
b.3 Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	19
c.- Déficit Fiscal y su Financiamiento	20
c.1 Financiamiento Externo Neto	21
c.2 Financiamiento Interno Neto	22
3.- Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central	25
4.- Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano	27
5.- Finanzas del Sector Público No Financiero	30
1.- Aspectos Generales	30
2.- Evolución de las Finanzas del Sector Público No Financiero	30
6.- Deuda Pública	38
a.- Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa	38
a.1 El Saldo de la Deuda Pública Externa	38
a.2 El Servicio de la Deuda Pública Externa	38
b.- Coeficientes de Endeudamiento Externo	39
c.- Deuda Interna	39
c.1 Saldo de la Deuda Interna	39
c.2 Servicio de la Deuda Interna	40

II.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA	43
A.- ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES	43
1.- Política de Ingresos	43
2.- Ingresos Corrientes	44
a.- Ingresos Tributarios	44
a.1 Impuestos Directos	44
a.2 Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas	44
a.3 Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas	45
a.4 Impuesto sobre Importaciones	45
a.5 Impuesto a los Carburantes Derivados del Petroleo	45
b.- Ingresos No Tributarios	45
B.- SITUACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA	49
C.- DONACIONES	49
D.- MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO	50
1.- Contrataciones	50
2.- Desembolsos	51
3.- Operaciones de Alivio de Deuda	51
E.- MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO	52
1.- Emisión de Bonos	52
2.- Negociaciones de Títulos Valores en Condiciones de Mercado	52
F.- PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA	52
G.- COOPERACION EXTERNA	54
H.- OTRAS ACTIVIDADES	54
1.- Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados	54
2.- Participación en Diferentes Eventos	55
3.- Comisión Nacional Arancelaria	55
4.- Otras Comisiones y Otras Actividades	55
I.- ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS	57
1.- Dirección General de Presupuesto	57
2.- Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	58
3.- Dirección General de Crédito Público	59
4.- Dirección de Instituciones Descentralizadas	60
5.- Tesorería General de la República	61
6.- Contaduría General de la República	62
7.- Dirección General de Inversión Pública	63
8.- Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)	64
9.- Secretaría General	66
10.- Sección de Exoneración de Franquicias y Protección Industrial	67
11.- Gerencia Administrativa	67
12.- Unidad de Modernización	67

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2003, la Secretaría de Finanzas, en el desempeño de su gestión financiera, desarrolló una serie de actividades en el contexto de la Política Económica trazada por el Gobierno, orientadas a iniciar un proceso de transformación de nuestro país en las áreas económicas, políticas y sociales, con el propósito de crear una economía capaz de generar un crecimiento alto y sostenido que permita la reducción sostenida de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano. Un punto importante en este proceso es continuar consolidando la democracia y gobernabilidad, promoviendo el cumplimiento de la Ley; también se busca tener un marco macroeconómico estable generando condiciones para que el sector privado se convierta en el motor del crecimiento económico y en la generación de empleo productivo y luchar frontalmente contra la pobreza.

En el marco de las finanzas públicas en el año 2003, las autoridades económicas se propusieron mantener la disciplina y control en el gasto público. Creando conciencia de que los recursos siempre serán escasos y que es necesario focalizar el gasto en áreas sociales prioritarias (educación, salud y seguridad), tratando de beneficiar segmentos amplios de la población pobre y la construcción y mantenimiento de la infraestructura básica.

En línea con el párrafo anterior en el Decreto No.51-2003 contentivo de la Ley de Equidad Tributaria, se establecieron medidas de control y racionalización del gasto público, para el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como a las instituciones descentralizadas y organismos desconcentrados, incluyendo al Banco Central de Honduras, Ministerio Público y la Fiscalía del Ambiente.

Además de las medidas de control del gasto y con el propósito de atenuar el déficit fiscal, así como mantener un sistema macroeconómico estable, el Gobierno consideró de vital importancia la

aprobación de la Ley de Equidad Tributaria, que incluye medidas orientadas a lograr mayor equidad en el sistema impositivo y aumentar la base tributaria, combate a la evasión en el pago de impuestos y mejoras en la administración de los tributos, así como mejorar la competitividad de nuestro país para facilitar la inserción de nuestra economía en el proceso de globalización y en la integración de la región centroamericana, por lo que se amplió la cobertura de algunos impuestos existentes.

En materia de endeudamiento externo, la actual administración mantiene las políticas de los últimos años, hacia la contratación de nuevos préstamos externos únicamente en condiciones concesionales, donde la combinación del plazo de amortización y la tasa de interés, tenga implícito un elemento concesional del 35%, utilizando la Tasa de Interés Comercial de Referencia (TICR) publicada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). También en este campo la Secretaría de Finanzas, continuó efectuando gestiones orientadas al logro del máximo alivio disponible en el marco de la incorporación de Honduras en los mecanismos de reducción de deuda externa, como ser la Iniciativa de Alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPA), proceso que una vez llegue al Punto de Culminación, posibilitará que el país alcance la sostenibilidad del endeudamiento externo, como paso fundamental para estimular el desarrollo nacional y reducir la pobreza.

La gestión de las finanzas del Gobierno Central, dió como resultado un déficit neto con relación al PIB de 5.4% (L.6,526.7 millones) el cual, por metodología del FMI, incluye el costo total del Decreto Agrícola que representa 1% del PIB, resultante de un efecto combinado del incremento de 11.5% (L.2,421.0 millones) en los ingresos totales y de 14.5% (L.3,799.8 millones) en los

gastos. El déficit se financió en un 55.2% con recursos internos, mientras que el 44.8% restante se cubrió con recursos externos. Esta estructura de financiamiento con menor participación del crédito externo, es atribuible al atraso en la suscripción del Programa con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que impidió que se recibieran en su oportunidad los recursos externos para apoyo presupuestario y de balanza de pagos que normalmente están asociados a la ejecución de créditos sectoriales. En lo que respecta al crédito interno se efectuaron emisiones de bonos del Estado de acuerdo con los límites establecidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, con la particularidad de que algunas de las colocaciones de dichos valores se realizaron a plazos entre 18 y 36 meses.

En relación al contenido integral de la presente **MEMORIA**, además de presentar en detalle las políticas y actividades que competen a la Secretaría de Finanzas en materia fiscal y financiera, se

incluye para mejor comprensión del lector de estos temas, una relación general del comportamiento de la economía hondureña, así como de las diversas acciones y tareas que la Secretaría ha realizado a través de sus diferentes dependencias, en el área tributaria y de asignación de recursos, y en la gestión de préstamos y donaciones provenientes de instituciones financieras internacionales, como de gobiernos y países amigos.

Como parte del compromiso en el marco de transparencia en la gestión pública, es importante aclarar, que por segundo año consecutivo en el Capítulo de las Finanzas del Gobierno Central, se introducen algunos cambios metodológicos de registro de los datos estadísticos, en la elaboración de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, con la finalidad de acercarnos a los lineamientos establecidos en el nuevo Manual de las Finanzas Públicas del 2001, elaborado por el Fondo Monetario Internacional.

DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 a/
DEFICIT NETO DEL GOBIERNO CENTRAL / PIB(%)	2.5	1.1	3.6	5.0	5.3	4.8	5.4 b/ 4.4 c/

a/ Preliminar.

b/ Este valor incluye operaciones de tipo contable (Transferencia de L. 1,250.0 millones a FONAPROVI) para ser congruente con la metodología del Manual de las Finanzas Públicas del FMI.

c/ El déficit fiscal neto del año 2003 de 5.4% del PIB, se reduce a 4.4% del PIB, si no se considera el efecto de la transferencia de L. 1,250.0 millones a FONAPROVI, que es una operación contingencial que se realizó en cumplimiento a la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario. Esta operación es el reconocimiento del monto a pagar en 10 años, para el alivio a la tasa de interés de los préstamos a los productores agrícolas, por lo que esta clase de registro es esencialmente de tipo contable, pues no implicó en el año 2003, la asignación real de los recursos.

PARTE I

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

A. Comportamiento de la Economía

B. Balanza de Pagos

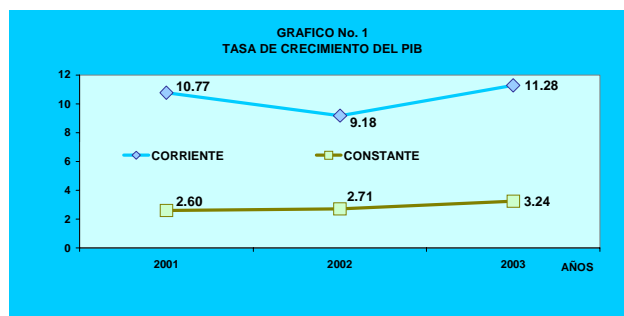
C. Finanzas del Gobierno Central

- 1. Aspectos Generales*
 - a. Marco de la Política Fiscal*
 - b. Notas Metodológicas*
- 2. Evolución Global de las Finanzas Públicas*
- 3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central*
- 4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano*
- 5. Finanzas del Sector Público No Financiero*
- 6. Deuda Pública*

I. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA

En el año 2003, la economía hondureña registró un crecimiento de 3.2% en el Producto Interno Bruto en términos reales, lo que se explica en gran medida por el comportamiento de las principales variables de la demanda que observaron aumentos de: 17.1% en la inversión pública, 5.8% para la inversión privada, 3.4% en el consumo privado y 5.2% en las exportaciones de bienes y servicios. Crecimiento éste que al ser analizado por el lado de los sectores productivos, muestra que el poco dinamismo del sector agropecuario de 1.9% influyó en la evolución de la actividad económica en términos reales, compensando por el acelerado crecimiento en el resto de los sectores económicos.



SECTORES PRODUCTIVOS

El análisis de los principales sectores productivos revela lo siguiente:

Sector Agrícola: En términos globales este sector presenta en el año 2003 un crecimiento de 1.9%, lo que se explica por un efecto combinado de incrementos en la producción de maíz, sorgo, arroz en granza, frijol, plátano, banano, algodón en rama y palma africana, y un decremento en la producción de café en oro y caña de azúcar.

Sector Industrial: Este sector en el año 2003 mostró una participación en el PIB de 16.4%, y en

lo que se refiere a su dinámica éste registró un crecimiento de 3.7% en relación al año anterior, explicado por una reactivación en la producción de algunos productos claves de la industria manufacturera como ser: leche pasteurizada, aceite, manteca vegetal, aguardiente, cigarrillos, telas, cemento y láminas fibro cemento. También contribuyó a este resultado la actividad de la industria maquiladora, que en los últimos años, ha generado un importante valor agregado y en el 2003 alcanzó un nivel de US\$704.7, superior al logrado en el 2002 que fue de US\$612.8 millones. El cuadro siguiente ilustra lo relativo a la industria manufacturera:

PRODUCCION	TASAS DE CRECIMIENTO %	
	2002	2002 a/
Cemento	-7.1	6.0
Láminas Fibro Cemento	-31.7	6.0
Telas	13.7	39.0
Harina de Trigo	3.4	-3.4
Azúcar de Caña	-5.1	-11.6
Leche Pasteurizada	-0.3	1.1
Aceite Vegetal y Manteca Vegetal	7.4	4.4
Cigarillos	0.4	2.5
Cerveza	6.1	-1.9
Refrescos en Botella	7.1	-0.4
Aguardiente y Licor Compuesto	12.1	11.4

a/ Estimación

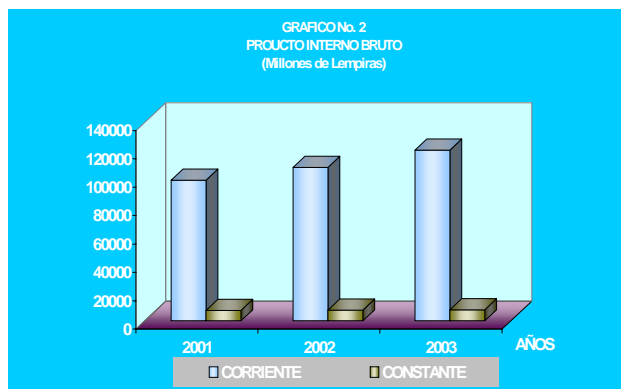
Fuente: Banco Central de Honduras

Sector Construcción: Esta rama de la actividad productiva creció en 13.8%, explicado en parte por una mayor asignación de recursos en términos reales en la inversión privada y pública, así en el caso de la construcción privada sobresale la edificación de viviendas y edificios comerciales e industriales, y el Gobierno por su parte continuó con su esfuerzo en la construcción y mejoramiento de la infraestructura física del país (carreteras, caminos, puentes, obras de riego y urbanismo); así como en la continuación de la construcción de infraestructura social (Hospital de Tela, Hospital de Danlí, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado).

Sector Minero: En cuanto a la explotación de minas y canteras, el crecimiento de 3.2% en el año 2003 en relación al año anterior, fue debido en parte a incrementos en los volúmenes de producción de materiales no ferrosos destinados a la

construcción, pues los productos metálicos oro, plata, plomo y zinc, destinados a la exportación, experimentaron una caída en el volumen y valor exportado.

Sector de Servicios: Todos los sectores que tienen por finalidad la prestación de un servicio, mostraron durante el año 2003 en promedio un crecimiento de 4%, como resultado de un aumento general en los diferentes rubros que integran el sector de servicios (no se incluye la administración pública que mostró un decremento de 2%), lo que está acorde con el comportamiento general de la economía como se aprecia en el Cuadro No.2.



DEMANDA GLOBAL

Las variables que conforman la demanda global observan el comportamiento siguiente:

Consumo Privado: Esta variable macroeconómica, componente principal de la demanda agregada, con un 51.9% de la misma, experimentó un incremento de 3.4% en relación al año anterior, contribuyendo en parte a este resultado el crecimiento de 3.2% que experimentó el Producto Interno Bruto (PIB).

Consumo Público: Esta variable en el año 2003 observa un crecimiento de 0.8% en relación al año anterior, lo que se explica por los esfuerzos que el Gobierno hizo en materia de gasto público, para atender el sector social, la ejecución de programas de alivio de la pobreza y el incremento salarial concedido a gremios profesionales (maestros)

También contribuyó a este resultado la política de atención de áreas prioritarias del Gobierno: educación, salud, seguridad y la atención a ciertas necesidades consideradas de vital importancia para la población de bajos ingresos, criterios con los cuales se asignaron recursos presupuestarios a los rubros siguientes:

- Fortalecimiento de los programas de apoyo social (FHIS y PRAF).
- La Merienda Escolar
- El Bono Estudiantil
- Subsidios a los Abonados de la energía eléctrica con un consumo mensual menor a 300 Kw.
- Subsidios al transporte urbano de pasajeros.
- Becas para el servicio social en áreas de la salud.

Inversión Privada: En términos reales esta variable en el año 2003 experimentó un crecimiento de 5.8% en relación al año anterior, lo que encuentra su explicación en el repunte en el crecimiento del sector construcción y en una mayor importación de bienes de capital destinados al sector industrial (16.6% de crecimiento).

Inversión Pública: Durante el año 2003 esta variable muestra un monto de L.418.0 millones en términos reales. Es importante señalar que la inversión pública, en este año estuvo dirigida a: construcción y rehabilitación de carreteras y puentes, pavimentación de carreteras y construcción de obras de irrigación, construcción del Anillo de Circunvalación de Tegucigalpa y del Hospital de Tela y Danlí, todo ello enmarcado en el Plan Económico del Gobierno.

Exportación de Bienes y Servicios: Durante el año 2003, las exportaciones de bienes y servicios en relación al año 2002 mostraron un crecimiento de 5.2% en términos reales, explicado principalmente por incrementos en los valores exportados de: camarones y langostas, melones, piñas, detergentes y aceite de palma.

Importación de Bienes y Servicios: Durante el año 2003, las importaciones de bienes y servicios en términos reales crecieron en 9%, en relación al

año anterior, lo que se explica por incrementos en los valores importados de: bienes de consumo final, combustibles y lubricantes, materias primas y materiales de construcción.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El índice de inflación en el año 2003 continuó experimentando presiones alcistas, sin embargo, éstas se lograron atenuar a lo largo del año en mención, obteniéndose una desaceleración en la inflación promedio anual, al tenerse una tasa promedio anual de crecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 7.7% que resulta igual a la registrada en el año 2003, influencia dicho resultado la ejecución de una política monetaria adecuada, el fuerte incremento de los precios internacionales de los combustibles, así como el alza de los precios de algunos alimentos dentro de los estratos de panaderías, aceites, mantecas, carnes, azúcar, leche en polvo y bebidas embotelladas. También influye en el comportamiento del IPC el incremento registrado en los índices de precios de los rubros de educación, bebidas alcohólicas y tabaco, y como

elemento compensador del efecto inflacionario se tiene la mayor oferta de granos básicos (maíz, arroz, frijol) derivada de la mayor producción observada en el 2003 en estos productos.

El cuadro siguiente ilustra el comportamiento del IPC durante el período 1993-2003.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1999 = 100

Años	Indice Promedio	Tasa de Crecimiento
1993	32.0	10.7
1994	39.0	21.7
1995	50.5	29.5
1996	62.5	23.8
1997	75.2	20.3
1998	85.5	13.7
1999	95.4	11.6
2000	106.0	11.1
2001	116.2	9.6
2002	125.1	7.7
2003	134.7	7.7

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003 a/	VARIACION RELATIVA		
					2001	2002	2003 a/
PRECIOS CORRIENTES							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	12,547	12,122	12,895	13,566	-3.4	6.4	5.2
Explotación de minas y canteras	1,497	1,591	1,794	1,998	6.3	12.8	11.4
Industria manufacturera	15,207	17,540	19,640	21,980	15.3	12.0	11.9
Construcción	4,157	4,269	3,966	4,922	2.7	-7.1	24.1
Electricidad, gas y agua	3,655	3,728	4,263	5,052	2.0	14.4	18.5
Transporte , almacenaje y comunicaciones	4,232	5,096	5,643	6,354	20.4	10.7	12.6
Comercio, restaurantes y hoteles	9,633	10,870	12,050	13,412	12.8	10.9	11.3
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	8,328	9,441	10,406	11,450	13.4	10.2	10.0
Propiedad de viviendas	4,579	5,201	5,840	6,552	13.6	12.3	12.2
Administración pública y defensa	5,158	6,139	7,095	7,478	19.0	15.6	5.4
Servicios comunales, sociales y personales	8,529	10,561	12,177	13,577	23.8	15.3	11.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	77,522	86,558	95,769	106,341	11.7	10.6	11.0
Mas: Impuestos indirectos netos	11,879	12,474	12,355	13,981	5.0	-1.0	13.2
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	89,401	99,032	108,124	120,322	10.8	9.2	11.3

a/Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Constantes de 1978)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003 a/	VARIACION RELATIVA		
					2001	2002	2003 a/
PRECIOS CONSTANTES							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,650	1,642	1,723	1,755	-0.5	4.9	1.9
Explotación de minas y canteras	120	119	124	128	-0.8	4.2	3.2
Industria manufacturera	1,047	1,101	1,143	1,185	5.2	3.8	3.7
Construcción	268	254	218	248	-5.2	-14.2	13.8
Electricidad, gas y agua	219	215	227	245	-1.8	5.6	7.9
Transporte , almacenaje y comunicaciones	570	600	621	644	5.3	3.5	3.7
Comercio, restaurantes y hoteles	703	724	745	768	3.0	2.9	3.1
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	674	695	708	720	3.1	1.9	1.7
Propiedad de viviendas	439	456	475	495	3.9	4.2	4.2
Administración pública y defensa	345	375	402	394	8.7	7.2	-2.0
Servicios comunales, sociales y personales	516	581	620	642	12.6	6.7	3.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	6,551	6,762	7,006	7,224	3.2	3.6	3.1
Mas: Impuestos indirectos netos	587	562	517	543	-4.3	-8.0	5.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	7,138	7,324	7,523	7,767	2.6	2.7	3.2

a/Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003 a/	VARIACIONES RELATIVAS		
					2001	2002	2003 a/
GASTOS DE CONSUMO FINAL	74,337	85,992	96,750	107,345	15.7	12.5	11.0
Sector privado	63,119	72,200	81,825	91,136	14.4	13.3	11.4
Sector público	11,218	13,792	14,925	16,209	22.9	8.2	8.6
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	23,372	23,525	23,992	28,114	0.7	2.0	17.2
Sector privado	18,113	16,833	18,778	21,564	-7.1	11.6	14.8
Sector público	5,259	6,692	5,214	6,550	27.2	-22.1	25.6
Variación de existencias	4,095	5,756	3,711	4,897	-	-	-
Exportación de bienes y servicios	36,959	37,479	41,137	46,054	1.4	9.8	12.0
Menos: Importación de bienes y servicios	49,362	53,720	57,466	66,088	8.8	7.0	15.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	89,401	99,032	108,124	120,322	10.8	9.2	11.3

a/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 4
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Constantes de 1978)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003 a/	VARIACIONES RELATIVAS		
					2001	2002	2003 a/
GASTOS DE CONSUMO FINAL	5,508	5,803	6,066	6,250	5.4	4.5	3.0
Sector privado	4,757	4,961	5,220	5,397	4.3	5.2	3.4
Sector público	751	842	846	853	12.1	0.5	0.8
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,733	1,600	1,506	1,634	-7.7	-5.9	8.5
Sector privado	1,319	1,111	1,149	1,216	-15.8	3.4	5.8
Sector público	414	489	357	418	21.1	-27.0	17.1
Variación de existencias	305	360	355	400	0.0	0.0	0.0
Exportación de bienes y servicios	1,855	1,915	2,009	2,113	3.2	4.9	5.2
Menos: Importación de bienes y servicios	2,263	2,354	2,413	2,630	4.0	2.5	9.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	7,138	7,324	7,523	7,767	2.6	2.7	3.2

p/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

B. BALANZA DE PAGOS

1. ASPECTOS GENERALES

En lo que respecta al sector externo, Honduras a partir de 1990 entró a manejar sus relaciones comerciales bajo el enfoque de apertura comercial, insertándose con tal propósito en un esquema de globalización. Con tal propósito se han racionalizado en gran medida los impuestos que recaen sobre el comercio exterior mediante desgravaciones arancelarias programadas, reduciendo los impuestos de importación a 0% para la materia prima, bienes de capital y medicinas a 5% y 10% para los bienes intermedios y los bienes de uso final a 15%, todo en armonía con lo establecido en el Convenio de Integración Centroamericana; asimismo cabe indicar que a partir del año 2000 se eliminaron los impuestos de exportación.

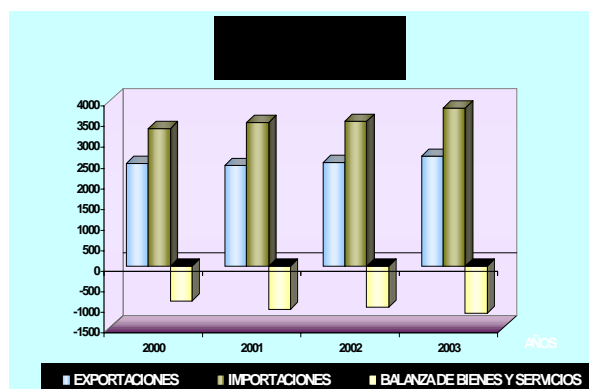
En este sentido, el Gobierno a partir de 1994 con el propósito de ensanchar el modelo de apertura de la economía, adhirió el país al GATT (hoy OMC), y se mantiene una participación activa en el proceso de Integración Económica Centroamericana, mientras que con México el intercambio comercial se realiza al amparo del Tratado de Comercio de Honduras con este país, que entró en vigencia a partir del 1 de julio del 2001. También se tienen tratados comerciales con Chile y la República Dominicana, asimismo, siguiendo la línea de apertura de la economía, el país ha concluido su negociación del Tratado Comercial con Estados Unidos y está negociando uno con Canadá.

Es importante señalar que en el año 2003, al igual que en años anteriores, uno de los aspectos más complejos de la conducción de la economía lo continúa siendo el déficit estructural de la balanza comercial, donde la proporción respecto al Producto Interno Bruto de 1999, se mantiene superior al 15%, debido al impacto del Huracán Mitch en el sector exportador (destrucción de plantaciones de banano) y la prolongación de la crisis cafetera y las bajas cotizaciones de algunos

productos de exportación. Es importante mencionar que la brecha comercial se reduce sustancialmente por la fuerte entrada de divisas que se registró en concepto de transferencias US\$1,091.6 millones en el 2003, lo que unido a las entradas de capital neutralizaron el déficit de balanza de pagos.

2. CUENTA CORRIENTE

En el 2003 el desequilibrio de la balanza de pagos en cuenta corriente, alcanzó un valor de US\$257.7 millones (2.1% del PIB) lo que se explica por el déficit en la balanza comercial de US\$2,662.0 millones, determinado por un elevado nivel de importaciones, frente a un relativo estancamiento de las exportaciones que se experimenta desde 1999, así como por un movimiento negativo de US\$190.2 millones en el rubro de pagos atribuibles a factores. Este desequilibrio fue compensado con el movimiento positivo registrado en el flujo de transferencias netas recibidas del exterior que ascendió a US\$1,091.6 millones, de los cuales las remesas familiares representan US\$859.7 millones (78.8%) en virtud de la extensión del Estatus de Protección Temporal de los hondureños radicados en los Estados Unidos de Norte América, también contribuyó a este resultado las transferencias recibidas de gobiernos, países amigos e Instituciones Privadas por US\$232.0 millones.



En lo que respecta a las variaciones que conforman el intercambio de bienes y servicios se comenta lo siguiente:

a) Exportaciones

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de bienes y servicios en términos nominales en el 2003 alcanzaron US\$ 1,332.3 millones, con un incremento del 0.8% en relación al año anterior, lo que se explica principalmente por un incremento en los valores exportados de: café, tabaco, camarones, langostas y productos no tradicionales como: melones, aceite de palma, jabones y detergentes. A continuación se explica el comportamiento de los principales productos de exportación:

• Banano

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de este producto durante el 2003 totalizan un monto de US\$132.7 millones, cantidad inferior en US\$39.7 millones a la registrada en el año anterior, lo que se explica por un decremento de 26% en el precio internacional del banano.

• Café

El valor de las exportaciones durante el 2003 presenta un incremento de US\$0.8 millones, como resultado de un aumento de 12.3% en el precio internacional del café.

• Madera

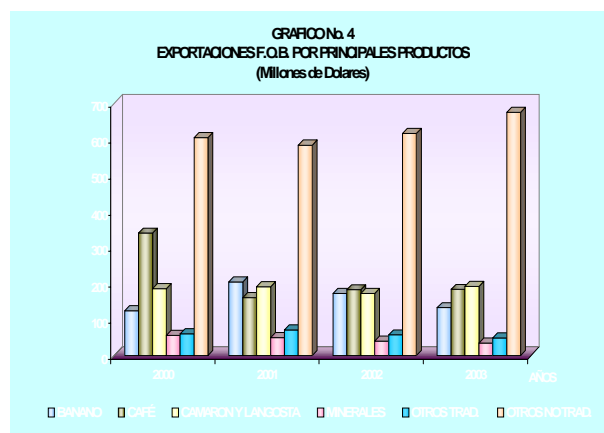
Las ventas de madera en el 2003 totalizaron US\$31.0 millones, valor que ha permanecido estancado en los últimos 5 años, por las restricciones que enfrenta la producción de madera, pues está sujeta a un ordenamiento de la explotación del bosque por parte de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), quien por razones de agotamiento ha prohibido la exportación de madera de color.

• Metales

El valor exportado en concepto de metales registra un decremento de 16.1% durante el año 2003, lo que se explica por una caída en el volumen exportado de: plata, plomo, zinc y oro.

• Camarones y Langostas

En el 2003 las ventas de camarones y langostas al mercado internacional totalizaron un valor de US\$191.8 millones, lo que representa un aumento de 11.3% con respecto al año 2002, como consecuencia de un aumento de 37.2% en el volumen exportado de camarón cultivado.



b) Importaciones

Las importaciones CIF de bienes en el año 2003 alcanzó un monto de US\$3,275.6 millones, valor que representa un incremento de 9.9% con relación al año 2002. Este comportamiento estuvo influenciado en parte por un aumento en casi todos los rubros de importación, a excepción de: los bienes de capital. Cabe señalar que al igual que en los años anteriores, los rubros que muestran mayor peso en el valor importado fueron: materias primas, bienes de capital y bienes de consumo final.

c) Pagos Atribuibles a Factores Netos

Los intereses sobre la deuda externa del país en el 2002 alcanzaron un monto de US\$130.1 millones, valor que representa el 5% de las exportaciones de bienes y servicios.

En lo que respecta al rubro de retribuciones a las inversiones extranjeras directas, éstas en el año 2003 alcanzaron US\$109.8 millones, cantidad superior en US\$2.6 millones al nivel observado en el 2002 y en lo que respecta a los intereses

recibidos estos alcanzaron la suma de US\$49.7 millones, por lo que en términos netos se obtuvo un resultado negativo de US\$190.2 millones.

3. CUENTA DE CAPITAL

El déficit de US\$257.7 millones en cuenta corriente de la balanza de pagos, se financió en parte con las entradas netas de capital de largo plazo por un monto de US\$77.7 millones, el cual proviene de capital canalizado por el rubro de inversiones directas del sector privado.

4. CAMBIO DE RESERVAS INTERNACIONALES

En lo que respecta a las reservas internacionales, éstas registraron una pérdida de US\$88.2 millones, cuyo saldo alcanzó US\$1,763.6 millones al finalizar el año 2003.

No obstante lo anterior, la cobertura en meses de importación de bienes y servicios de las reservas monetarias internacionales en poder del Banco Central de Honduras (BCH) se mantiene alrededor de cuatro y medio meses, tal como se previó en el Programa Monetario.

Desde el punto de vista del flujo efectivo de divisas del Banco Central de Honduras en el 2003, la disminución del saldo de las reservas monetarias internacionales ocurrió como resultado de egresos por un monto de US\$ 470.5 millones en la compra de petróleo, cantidad superior en un 29% a la registrada el año anterior y erogaciones asociadas al Servicio de la Deuda Externa.

CUADRO No. 5
BALANZA DE PAGOS 2000 - 2003
(Millones de US\$)

Descripción	2000	2001	2002	2003 a/
Exportación de Bienes y Servicios	2,486.0	2,429.2	2,510.6	2,662.0
Mercaderías FOB Ajustadas b/	2,001.2	1,935.5	1,973.6	2,078.2
Servicios	484.8	493.7	537.0	583.8
Importación de Bienes y Servicios	3,336.3	3,483.0	3,508.3	3,821.1
Mercaderías CIF Ajustadas	2,933.4	3,039.9	3,084.7	3,368.1
Servicios	402.9	443.1	423.6	453.0
Balanza de Bienes y Servicios	-850.3	-1,053.8	-997.7	-1,159.1
Pagos Atribuibles a Factores (netos)	-152.7	-177.7	-189.6	-190.2
Transferencias	746.9	929.2	968.7	1,091.6
Balanza en Cuenta Corriente	-256.1	-302.3	-218.6	-257.7
Entrada de Capital (netas)	68.4	228.7	232.7	-32.5
Largo Plazo	177.0	252.7	116.6	77.7
Sector Público	-48.9	123.7	-10.0	-1.1
Sector Privado	298.8	195.4	163.4	103.9
Sector Bancario	-61.7	-66.4	-36.8	-25.1
Crédito Compensatorio	-11.2	-	-	-
Corto Plazo	-108.6	-24.0	116.1	-110.2
Errores y Omisiones	134.0	73.4	49.5	59.6
Balance Global	-53.7	-0.2	63.6	-230.6

a/ Preliminar

b/ Incluye oro no monetario y exportaciones de energía eléctrica y valor agregado de la maquila

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 6
IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS 2000 - 2003
(Millones de US\$)

Descripción	2000	2001	2002	2003 a/
Bienes de Consumo	771.7	847.2	918.7	972.3
Combustibles y Lubricantes	383.6	395.1	413.5	519.2
Materias Primas	862.0	860.6	883.8	1,007.2
Materiales de construcción	91.2	207.5	114.0	132.9
Bienes de Capital	628.5	566.3	576.0	555.4
Otros Productos	117.8	65.1	75.1	88.6
TOTAL IMPORTACIONES	2,854.8	2,941.8	2,981.1	3,275.6

a/ Preliminar

Fuente: Cifras elaboradas con base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 7
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 2000 - 2003
(Millones de US\$)

Descripción	2000	2001	2002	2003 a/
Banano	124.2	204.2	172.4	132.7
Café	339.4	160.7	182.5	183.3
Madera	33.5	33.9	33.7	31.0
Plata	5.0	7.9	8.0	4.3
Plomo	2.6	3.3	2.8	2.8
Zinc	48.2	38.5	29.0	27.2
Oro	6.3	63.8	80.5	66.6
Azúcar	7.8	30.2	17.2	11.3
Tabaco	12.6	7.2	6.5	6.8
Camarones y Langostas	185.3	190.7	172.4	191.8
Otros Productos	605.0	584.0	616.2	674.5
TOTAL BIENES FOB	1,369.9	1,324.4	1,321.2	1,332.3

a/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 8
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 2000-2003
(Miles de Unidades)

Descripción	2000	2001	2002	2003 a/
Banano (caja 40 lbs.)	20,686	25,486	23,451	24,389
Café (saco 60 kgs.)	2,903	2,391	2,711	2,425
Madera (metro cúbico)	100	100	98	77
Plata (onza troy)	1,054	1,846	1,814	897
Plomo (libra)	8,307	15,092	15,494	13,943
Zinc (libra)	85,849	101,334	93,557	79,899
Oro (onza Troy)	24	244	265	187
Azúcar (kilo)	25,499	16,083	94,289	53,603
Tabaco (kilo)	4,606	2,547	2,321	2,300
Camarones y Langostas (kilo)	9,147	12,451	14,839	18,421

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

1. Aspectos Generales

a. Marco de Política Fiscal

Durante el año 2003, la Secretaría de Finanzas en el desempeño de su gestión financiera, desarrolló una serie de actividades en el contexto de la política económica trazada por el Gobierno, orientadas a iniciar un proceso de transformación de nuestro país en las áreas económicas, política y social, con el propósito de crear una economía capaz de generar un crecimiento alto y sostenido que permita la reducción de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano. En este proceso se continúa consolidando la democracia y gobernabilidad, promoviendo el cumplimiento de la Ley, también se busca tener un marco macroeconómico estable, generar las condiciones para que el sector privado se convierta en el motor del crecimiento económico y en el generador de empleo productivo y luchar frontalmente contra la pobreza. Dentro de este contexto los objetivos principales son:

-Mantener la estabilidad macroeconómica a fin de facilitar acuerdos con los organismos internacionales de financiamiento. Para esto se busca que el déficit fiscal sea congruente con el financiamiento externo disponible en términos concesionales.

-Fortalecer la generación de ingresos corrientes, para lo cual se aprobó la Ley de Equidad Tributaria mediante el Decreto 51-2003, que incluye medidas orientadas a lograr mayor equidad en el sistema impositivo y aumentar la base tributaria, combate a la evasión en el pago de impuestos y mejoras en la administración de los tributos.

-Mantener la disciplina y control en el gasto público. Creando conciencia de que los recursos siempre serán escasos y que es necesario focalizar el gasto en áreas sociales prioritarias (educación, salud y seguridad) tratando de beneficiar

segmentos amplios de la población pobre y la construcción y mantenimiento de la infraestructura básica.

En línea con el párrafo anterior en el Decreto 51-2003 contentivo de la Ley de Equidad Tributaria, se establecieron medidas de control y racionalización del gasto público, para el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como a las instituciones descentralizadas y organismos desconcentrados, incluyendo al Banco Central de Honduras, Ministerio Público y la Fiscalía del Ambiente, teniéndose entre las principales las siguientes:

- Cancelar por lo menos un sesenta por ciento de las plazas vacantes existentes al 31 de diciembre del año 2002, excepto aquellas plazas de servicio docente, de atención a la salud y seguridad.

- Cancelar durante el año 2003, el cincuenta por ciento (50%) de todas aquellas plazas que quedaren vacantes por motivo de cesantías.

- El tiempo máximo a pagar en concepto de horas extras, no deberá ser mayor a treinta (30) horas al mes por empleado siempre y cuando esté debidamente justificado, con excepción de aduanas y migración.

- Las contrataciones de personal o renovación de contratos (objeto 121) deberán realizarse por cada institución, de acuerdo a los montos o asignaciones establecidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

- Toda compra de materiales y suministros deberá hacerse en los casos que procede de acuerdo a las necesidades de cada institución y en ningún caso para mantener existencias por tiempos mayores a tres (3) meses, salvo en los ramos de salud, educación, defensa y seguridad, así como de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).

- Centralizar en cada institución el proceso de

compra procediendo a unificar los almacenes a efecto de mejorar el control interno de las existencias de bienes.

- Se establece un límite máximo para consumo mensual de telefonía celular.

- Se prohíbe la asignación individual de vehículos propiedad del Estado a los funcionarios públicos, independiente del cargo que ostenten, quienes deberán transportarse por su propia cuenta a su sitio de trabajo.

- Promover acciones que mejoren la competitividad del país y del sector privado, apoyando la implementación de una estrategia que permita el aprovechamiento de las fortalezas competitivas que posee el país y su inserción en la economía regional y mundial.

- Lograr una reducción en el gasto corriente y mejorar la capacidad de inversión del país en áreas sociales y especialmente en los proyectos y programas para el combate de la pobreza.

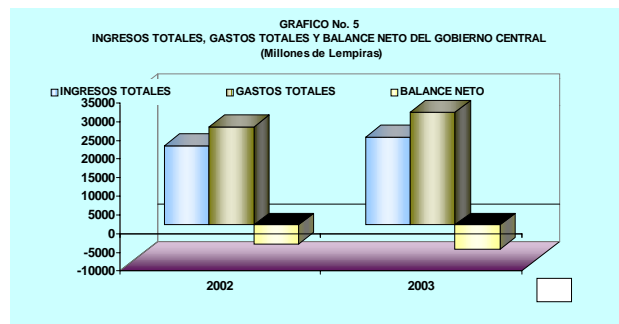
En materia de endeudamiento externo, la actual administración mantiene el criterio observado en los últimos años, hacia la contratación de nuevos préstamos externos únicamente en condiciones concesionales, donde la combinación del plazo de amortización y la tasa de interés, tenga implícito un elemento concesional del 35%, utilizando la Tasa de Interés Comercial de Referencia (TICR), publicada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

También en este campo, la Secretaría de Finanzas continuó efectuando gestiones hacia el logro del máximo alivio disponible en el marco de la incorporación de Honduras en los mecanismos de reducción de deuda externa, como ser la Iniciativa de Alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), proceso que una vez llegue al Punto de Culminación, posibilitará que el país alcance la sostenibilidad del endeudamiento externo, como paso fundamental para estimular el desarrollo nacional y reducir la

pobreza.

Cabe señalar que con el propósito de lograr el punto de culminación de la iniciativa HIPC, el Gobierno mantuvo durante el año 2003, negociaciones permanentes con el Fondo Monetario Internacional.

En lo que se refiere al endeudamiento interno, al igual que en años anteriores, el Gobierno Central adoptó medidas de control del incremento en la deuda interna, racionalizando la emisión de títulos valores que repercuten en la expansión de la base monetaria y por ende en la inflación, tomando como política que la emisión de bonos para el cierre presupuestario del año sea menor o igual a la amortización de la deuda interna, a fin de lograr que el crédito interno neto sea igual a cero. Para el cierre presupuestario del 2003, se utilizaron Bonos por un monto de L. 1,392.0 millones, de los cuales, algunos se usaron para atender gastos contingenciales que no estaban contemplados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República como ser: L. 113.0 millones para pago a FOSEDE, L. 249.3 millones para la Reactivación Agrícola y L. 42.1 millones para Bonos Deuda Agraria.



b) Notas Metodológicas de Registro en la Elaboración de la Cuenta Financiera del Gobierno Central.

Es importante aclarar que la metodología utilizada para compilar las estadísticas de las finanzas públicas, sigue los lineamientos establecidos en

el Manual de Finanzas Públicas 1986, elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). En el 2001, el FMI publicó el nuevo Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, donde se actualizan las normas reconocidas internacionalmente establecidas en el Manual de 1986. A raíz del cambio de Manual, la Secretaría de Finanzas se propone un plan de migración hacia la nueva metodología, por lo cual se continuó realizando cambios de forma, en la elaboración de la Cuenta Financiera del Gobierno Central correspondiente al ejercicio fiscal 2002 y 2003, donde se muestra el gasto total y el déficit en términos netos, y no en valores brutos como se ha venido haciendo en años anteriores. En los párrafos siguientes se explican en forma breve las modificaciones realizadas.

En lo referente al renglón de amortización de deuda, éste pasó a formar parte del financiamiento y no del gasto total como se ha venido registrando. Este cambio consiste en la presentación del gasto total en términos netos lo que es igual al gasto total bruto menos la amortización de la deuda. El registro de la comisión de la deuda interna y externa aparece separado de los intereses.

El renglón del déficit fiscal de la cuenta financiera, que anteriormente se presentaba en términos brutos, ahora se presenta en términos netos y se define como el resultado del ingreso total menos el gasto total neto. Este indicador macroeconómico, es de suma importancia, ya que además de permitir evaluar la política fiscal del Gobierno, es un indicador reconocido internacionalmente para realizar análisis comparativos de las operaciones del Gobierno con otros países.

En la parte del financiamiento, se utilizará el concepto de crédito externo neto y crédito interno neto, que es igual a la utilización de los recursos menos los pagos por concepto de amortización de deuda.

En lo relacionado a la base de registro actual de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, los

valores de ingresos, el servicio de la deuda y el financiamiento, se registran en base a caja y las demás cuentas del Gobierno en base a devengado.

Es importante aclarar, que en la elaboración de las estadísticas del Gobierno Central correspondientes al ejercicio fiscal 2002 y 2003, solamente se realizaron algunos cambios metodológicos de registro. Para el próximo año, se continuará realizando modificaciones, consistente con el Plan de Migración de Mediano Plazo.

2. Evolución global de las Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

Durante el ejercicio fiscal 2003, los ingresos totales recaudados por el Gobierno Central ascendieron a un monto de L.23,562.1 millones, cifra que representa un incremento de 11.5% (L.2,421.0 millones) en relación a lo recaudado el año anterior. Es importante mencionar, que en este renglón se incluyen las transferencias externas o donaciones provenientes de Gobiernos Amigos y de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC); las donaciones en este año ascendieron a un monto de L.1,328.2 millones. Por razones metodológicas de registro acordadas con el FMI, en este valor sólo se registra lo correspondiente al alivio de la deuda proveniente del FMI, Banco Mundial y el BID, el valor restante se registra en las cuentas de financiamiento. La cooperación de los Países Amigos ascendió a L.1,227.1 millones.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2002	2003 a/
INGRESOS TOTALES	21,141.1	23,562.1
INGRESOS CORRIENTES	19,776.0	22,175.1
INGRESOS TRIBUTARIOS	17,229.0	19,632.4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,547.0	2,542.7
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS EXTERNAS b/	1,302.3	1,328.2
OTROS INGRESOS c/	62.8	58.8

a/ Preliminar

b/ Incluye donaciones HIPC

c/ Incluye intereses Bono Cupón Cero

Fuente: UPEG / SEFIN

a.1 INGRESOS CORRIENTES

Durante el año 2003, los Ingresos Corrientes alcanzaron un monto de L.22,175.1 millones, incrementándose en un 12.1% en relación a lo recaudado el año anterior; de estos ingresos el 88.5% provienen de los ingresos tributarios los que crecieron en un 13.9%, porcentaje superior a la inflación registrada en el mismo período que fue de 7.7%, lo que se debe fundamentalmente al rendimiento obtenido de L.572.7 millones, mediante la Ley de Equidad Tributaria, a partir del mes de abril del 2003, medida que fue necesaria para mejorar la tendencia en el crecimiento de la recaudación tributaria de 7.1%, observada durante el año 2002. También contribuyó a este resultado la participación de los ingresos no tributarios con un monto de L.2,542.7 millones, cifra similar a la recibida durante el 2002 que fue de L.2,547.0 millones.

En cuanto a la estructura del sistema tributario, hay que resaltar que el 86% de los tributos se concentran, en los últimos cinco años, en cuatro tributos que son: renta, ventas, aporte vial y los impuestos a la importación, de los cuales este último ha experimentado una reducción progresiva en su rendimiento, debido a la liberalización programada del comercio exterior, al amparo de las negociaciones de Tratados de Libre Comercio y las negociaciones dentro del Mercado Común Centroamericano.

b. GASTO TOTAL NETO

El gasto total neto del Gobierno Central (excluyendo la amortización de la deuda), durante el año 2003, alcanzó la suma de L.30,088.8 millones, cifra superior en 14.5% (L.3,799.8 millones), a lo registrado el año anterior. Del total de gastos, el 75.9% se asignó para financiar gasto corriente, incluyendo el pago de intereses de la deuda, el restante 24.1% se orientó a gastos de capital y concesión neta de préstamos.

En lo que respecta al financiamiento del gasto neto, un 81.4% se realizó con recursos internos, y el res-

tante 18.6% con fuentes provenientes del exterior a través de préstamos y donaciones, éstas últimas en diversas modalidades ya sea para asistencias de diversos programas y proyectos, como también al alivio de la deuda externa (HIPC) que se tiene con Organismos Internacionales de Crédito.

b.1 GASTO CORRIENTE

En el año del 2003, los gastos corrientes del Gobierno Central se ubicaron en L.22,823.0 millones, monto que representa un incremento de 16.4% respecto al 2002. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 19.0%, parámetro superior al presentado el año anterior que se situó en 18.1%. No obstante es importante hacer notar que en el valor de 19% está incorporado el efecto de la transferencia de Lps. 1,250.0 millones a FONAPROVI, en cumplimiento a la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agrícola, que equivale a 1% del PIB, sin el cual, el total de Gasto Corriente sería similar al del 2003, es decir 18% del PIB. En la composición del gasto corriente, los gastos de consumo (remuneraciones, bienes y servicios y aportes patronales) en su conjunto representaron el 67.7%, las transferencias y subsidios el 25.9%, y el restante 6.4% se asignó para el pago de intereses y comisiones de la deuda. La composición de los distintos rubros que forman el gasto corriente en relación al PIB, se describe a continuación:

COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE
PORCENTAJE CON RELACION AL PIB

DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003a/
GASTO CORRIENTE	16.4	17.6	18.1	19.0
GASTO DE CONSUMO	11.6	12.8	13.2	12.8
SUELDOS Y SALARIOS	8.2	9.2	9.9	9.6
APORTES PATRONALES	0.7	0.8	0.9	0.9
BIENES Y SERVICIOS	2.7	2.8	2.4	2.3
COMISIONES DEUDA	0.3	0.1	0.2	0.2
INTERNA	0.0	0.0	0.0	0.0
EXTERNA	0.2	0.1	0.1	0.2
INTERESES DEUDA	1.3	1.1	1.0	1.0
INTERNA	0.4	0.3	0.3	0.3
EXTERNA	0.9	0.8	0.8	0.7
TRANSFERENCIAS	3.2	3.6	3.8	4.9

a/ Preliminar
Fuente: UPEG de la SEFIN

GASTO DE CONSUMO

Durante el año 2003, el gasto de consumo (sueldos y salarios, aportes patronales y compra de bienes y servicios) ascendió a un monto de L.15,441.1 millones, lo que implica una tasa de crecimiento con respecto al año anterior de 8.6%, porcentaje significativamente inferior al observado en el 2002, que mostró un nivel de crecimiento de 12.2%. Este comportamiento, es producto en parte de la aplicación de las medidas de austeridad y control de los gastos corrientes en el sector público, implementadas por la actual administración, mediante la Ley de Equidad Tributaria del 2003. También contribuyó a este resultado las menores cantidades monetarias destinadas al incremento de sueldos y salarios producto de las negociaciones con los gremios amparados en estatutos en el área de salud y educación, luego de terminado el período de transición de los estatutos.

De los gastos de consumo, los egresos en sueldos y salarios y los aportes patronales, representan 81.9% y el restante 18.1% corresponde al renglón de bienes y servicios.

SUELDOS Y SALARIOS

El rubro de sueldos y salarios (incluyendo aportes patronales) durante el año 2003, ascendió a un monto de L.12,644.9 millones, lo que en términos del PIB representa una relación de 10.5%. Al analizar el parámetro de salarios en relación al PIB, durante el período 1998-2001, se observa un incremento anual de alrededor de un punto porcentual, tendencia que comenzó a reducirse en el año 2002, y para el 2003 se ha mantenido, como producto de las medidas de contención del gasto salarial tomadas por el Gobierno.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Salarios / PIB%	6.8	8.0	8.9	10.0	10.7	10.5

Este comportamiento histórico, se debe principalmente al impacto de los incrementos salariales, por la aplicación de los estatutos que rigen las relaciones laborales de algunos grupos gremiales

organizados en el sector de salud y educación, tal como se observa en el cuadro siguiente:

INCREMENTOS SALARIALES ANUALES POR APLICACIÓN DE LOS ESTATUTOS
(Millones de Lempiras)

AÑOS	ESTATUTO DOCENTE	ESTATUTO MEDICO	RESTO ESTATUTOS AREA SALUD	TOTAL
1998	255.5	98.9	2.8	357.2
1999	496.5	90.4	22.5	609.4
2000	692.1	86.5	19.0	797.6
2001 a/	886.2	132.5	35.8	1,054.5
2002 a/	415.9	112.3	13.5	541.7
2003 b/	448.9	27.1	9.0	485.0
TOTAL	3,195.1	547.7	102.6	3,845.4

Fuente: Elaborado en base a datos de la Dirección General de Presupuesto.

a/ Excluye la creación de plazas

b/ Preliminar

En los años 2002 y 2003, para revertir el fuerte crecimiento observado en el gasto destinado a sueldos y salarios (lo que también implica incrementos por pagos de colaterales), el gobierno recurrió a la negociación directa, con los diferentes gremios profesionales amparados en estatutos, habiéndose logrado acuerdos que redujeron sustancialmente los incrementos observados en el año anterior.

En el caso del sector de educación, el acuerdo firmado entre el Gobierno y el Sector Magisterial en el año 2002 (Decreto No. 347-2002, del 31 de octubre del 2002), permitió contener en parte la fuerte expansión observada en los últimos años en el rubro de sueldos y salarios.

Además de lo anterior, en noviembre del 2003, se volvió a negociar con los maestros y el resultado de la negociación quedó contemplada en la “Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central” Decreto No. 220-2003, del 19 de diciembre del 2003, mediante el que se reforma los artículos 3,4 y 5 del Decreto No. 347-2002 de fecha 31 de octubre del 2002, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de diciembre del 2002. Este Decreto establece una política de aumento salarial equitativa y consistente con la capacidad financiera del Estado con base en la inflación esperada.

Los acuerdos en mención consistieron en establecer los siguientes aumentos al valor de la hora clase:

Período	Incremento valor Hora Clase Base (Lps.)	Incremento Anual al Valor de Hora Clase (Lps.)	Nuevo Valor de Hora Clase (Lps.)	Nuevo Valor de Sueldo Base (Lps.)
Enero-Diciembre 2002	2.76	2.76	25.75	4,017.00
Enero-Junio 2003	1.50		27.25	4,251.00
Julio-Diciembre 2003	1.30	2.80	28.55	4,453.80
Enero-Diciembre 2004	1.63	1.63	30.18	4,708.08
Enero-Diciembre 2005	1.63	1.63	31.81	4,962.36
Enero-Diciembre 2006	1.63	1.63	33.44	5,216.64

Fuente: Decreto No. 347-2002 y Decreto No. 220-2003

En la Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo (Decreto No. 220-2003) también se establece lo siguiente:

El cálculo para el pago de las asignaciones por clasificación académica y antigüedad en el servicio para los años 2004, 2005 y 2006, se harán en función del sueldo base al 31 de diciembre del 2003, que es de L. 4,453.80 así:

PERÍODO	CALIFICACIÓN ACADÉMICA FIJA (LEMPIRAS)	ANTIGÜEDAD (LEMPIRAS)
Enero - Dic. 2004	3,073.00	668.00
Enero - Dic. 2005	3,073.00	668.00
Enero - Dic. 2006	3,073.00	668.00

Fuente: Decreto No. 220-2003

A los docentes del Sector Público que, durante este período, soliciten por primera vez o en adición los beneficios de calificación académica y años de servicio, se les calculará con el sueldo base al 31 de diciembre del 2003, de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior.

- A partir de enero del 2007, el valor de la hora clase y el sueldo base de los maestros se incrementará de manera automática y directa aplicando el total de índice de inflación esperada, de conformidad a las cifras oficiales proporcionadas por el Banco Central de Honduras.

En el caso del sector salud, en la Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central, se establece que se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2004, los salarios de los médicos empleados, y que a partir del 1 de enero del 2005, el incremento salarial de los médicos empleados será igual al 100% de la tasa interanual de la inflación esperada para el año que inicia de conformidad a las cifras oficiales proporcionadas por el Banco Central de Honduras.

Adicionalmente, para revertir la tendencia creciente en la masa salarial, fué necesario tomar las medidas siguientes:

- Con el propósito de lograr la eficiencia y eficacia en la Administración Pública, todas las secretarías de Estado procedieron a revisar su estructura organizativa, administrativa, operativa y de servicio, a efecto de eliminar posiciones duplicadas o personal supernumerario.

- Cancelar por lo menos un 60% de las plazas vacantes existentes al 31 de diciembre del 2002, excepto las de servicio docente, de atención a la salud y seguridad.

Es importante señalar que en materia laboral, para regular las obligaciones y deberes entre el Estado y los servidores públicos, amparados en los Estatutos Profesionales que se han aprobado desde 1986 a la fecha, tal como se presentan en el cuadro siguiente:

ESTATUTO	DECRETO DE APROBACION	FECHA DE APROBACION
Estatuto del Docente	Decreto Legislativo 136-97	11 de septiembre de 1997
Estatuto del Médico Empleado	Decreto Legislativo 167-85 Reformado mediante Decreto Legislativo 161-97	Junio de 1986 29 de noviembre de 1997
Estatuto del Químico Farmacéutico	Decreto Legislativo 126-94 Reglamentado mediante Acuerdo Ejecutivo 064-96	6 de septiembre de 1994 6 de mayo de 1996
Estatuto del Trabajador Social	Decreto Legislativo 218-97	17 de diciembre de 1997
Estatuto del Microbiólogo	Decreto Legislativo 178-97	16 de octubre de 1997
Estatuto del Odontólogo	Decreto Legislativo 203-93 Reformado mediante Decreto Legislativo 238-2001	1 de octubre de 1993 Enero del 2002
Estatuto de las Enfermeras Profesionales	Decreto Legislativo 90-99	25 de junio de 1999

Fuente: Decretos de aprobación de los Estatutos.

Bienes y Servicios

Durante el 2003, la adquisición de bienes y servicios por parte del Gobierno Central se situó en L.2,796.2 millones, cifra superior únicamente en L.188.8 millones a la registrada durante el 2002. Resalta en este comportamiento, los efectos derivados de la aplicación de una serie de medidas de austeridad y control del gasto corriente, tomadas de conformidad al Decreto 51-2003 contentivo de la Ley de Equidad Tributaria, donde se orienta la asignación de recursos solamente para atender demandas de bienes y servicios considerados esenciales y prioritarios, además de considerar el impacto de la inflación, en la adquisición de materiales y suministros para el funcionamiento de la Administración pública y cumplir con la demanda de servicios en el Sector Salud y Educación.

En tal sentido, para mejorar las condiciones sanitarias básicas y la prestación de salud, la actual Administración orientó esfuerzos para garantizar un adecuado suministro de productos farmacéuticos y medicinales, y material médico-quirúrgico para abastecer los diferentes centros de salud establecidos en el país, así mismo, se orientaron recursos a la adquisición y mantenimiento de equipo de seguridad, para restablecer y garantizar la seguridad ciudadana.

INTERESES DE LA DEUDA

Durante el ejercicio fiscal 2003, el pago de intereses y comisiones de la deuda interna ascendió a L.406.2 millones, cifra superior en L. 91.7 millones a lo pagado durante el 2002. Este comportamiento, se debe en parte a que durante este año se empezó a pagar intereses de los Bonos de Reactivación del Sector Agropecuario; también influye en este comportamiento, la relativa estabilidad experimentada en la tasa de interés de los títulos valores sometidos a subasta pública.

Adicionalmente, vale la pena mencionar que durante el período comprendido entre 1998-2000 no hubo emisiones de Bonos Corrientes para cubrir la brecha presupuestaria; las emisiones que se hi-

cieron fueron para pagar gastos contingenciales no contemplados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

El pago de intereses y comisiones de la deuda externa durante el 2003, ascendió a L. 1,063.7 millones, cifra superior en L.81.3 millones a lo pagado en el año 2002.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En lo que se refiere al renglón de transferencias y subsidios corrientes, sin considerar las transferencias de L. 1,250.0 millones a FONAPROVI en cumplimiento al Decreto No. 68-2003, se observa un incremento de L.588.7 millones, lo que significa un crecimiento de 14.4% con relación al año 2002, este comportamiento es determinado principalmente por las transferencias de recursos orientados a los distintos organismos descentralizados y desconcentrados del país, entre los que sobresalen las asignaciones a centros de enseñanza de educación superior como ser: la UNAH, UPNFM y UNA; a diversos programas y proyectos de investigación y desarrollo rural ejecutados a través de: DICTA, DINADERS, FONADERS y PRONADEL entre otros. Así mismo, se fortalecieron los presupuestos de diversos programas sociales como ser al PRAF, FHIS, IHNFA, PROHECO. La actual administración continuó brindando su firme respaldo a la población ubicada en los estratos sociales de menores ingresos, otorgando subsidios y ayudas sociales entre los que sobresalen al transporte urbano de pasajeros; a los abonados que tienen un consumo de energía eléctrica mensual inferior a los 300 Kw/h, a Productores Agrícolas, Bono Educativo del Transporte, Becas y otras ayudas sociales.

Por razones metodológicas, y únicamente con efecto contable, se registró (en el año 2003) el monto de L. 1,250.0 millones, que corresponden al reconocimiento del monto a pagar en 10 años, para el alivio a capital e interés a los productores agrícolas, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 68-2003, contentivo de la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, de fecha 30 de mayo del 2003.

CUADRO No. 9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)
2002- 2003

DESCRIPCION	2002	2003 a/
GOBIERNOS LOCALES	100.0	166.4
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS	2,610.0	2,944.2
CONATEL	33.0	30.4
Instituto Nacional Agrario (INA)	141.8	121.5
Instituto Nacional de Estadística	23.8	33.5
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	959.5	1,084.4
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	204.8	229.6
Instituto de la Niñez y la Familia (IHNFA)	89.2	92.1
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	94.7	95.5
Fondo Vial	31.4	14.9
Programa de Asignación Familiar (PRAF) (Gasto de Funcionamiento)	33.3	32.7
HONDUCOR	31.6	17.0
Federaciones Deportivas	21.7	30.7
PROSOC	18.4	17.2
PRONADEL	15.5	12.6
DICTA	58.8	54.8
Universidad Nacional de Agricultura (UNA)	21.6	21.6
Instituto Hondureño de Turismo	72.6	82.6
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	270.8	242.9
Dirección de la Marina Mercante	20.5	18.7
Cuerpo de Bomberos	27.3	24.0
Comisión de Demarcación Limitrofe	22.7	40.3
COHDEFOR	11.5	4.9
Educación Alternativa No Formal	20.0	20.0
Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología	22.9	8.0
Censo de Población y Vivienda	12.1	11.6
PROHECO	94.5	222.9
Proyecto Escuelas Saludables	34.7	95.2
Otros	221.3	284.6
SECTOR PRIVADO	1,287.5	2,713.3
Subsidio al Transporte Urbano de Pasajeros	111.4	113.6
Programa de Asignación Familiar (PRAF) (Para Bonos y Otros)	218.8	221.4
Bono Educativo Familiar	2.1	2.4
Becas y Asistencias Sociales	49.2	51.4
Subsidio Estudiantil al Transporte	15.0	15.0
Subsidio Energía Eléctrica	275.7	252.6
Subsidio Tasa de Interés Caficultor b/	84.0	84.0
Alivio al Capital Productores Agrícolas	217.2	249.3
Alivio a la Tasa de Interés a Productores Agrícolas	79.0	39.8
FONAPROVI Subsidio Productores Agrícolas b/		1,250.0
FOSEDE (cuenta Habientes de Banco Capital)		132.2
Otros	235.1	301.6
SECTOR EXTERNO	75.9	88.1
TOTAL	4,073.3	5,912.0

a/ Preliminar

b/ Efecto contable, no tiene efecto monetario

Fuente: UPEG, en base a cifras de la DGP y la DGCP.

b.2 Ahorro en Cuenta Corriente

Los Ingresos Corrientes que ascendieron a L.22,175.1 millones, en relación a una ejecución de Gasto Corriente de L.22,823.0 millones, da como resultado un desahorro en cuenta corriente de L.647.9 millones. Sin considerar el monto de Lps. 1,250.0 millones del Decreto Agrícola, se tuvo un ahorro de Lps. 602.1 millones.

b.3 Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos

Los gasto de capital y concesión neta de préstamos del Gobierno Central durante el año 2003, ascendieron a L.7,265.8 millones, cifra superior en L.570.1 millones con relación al año anterior. Del total de gastos de capital, un 42.9% se financió con fondos nacionales y los restantes 57.1% se financiaron con recursos provenientes del exte-

rior. El incremento en los gastos de capital responde en su mayor parte a la ejecución de varios proyectos de inversión real, inversión financiera y a las transferencias de recursos que el Gobierno realiza a las distintas instituciones descentralizadas y desconcentradas para desarrollar en su mayor parte programas encaminados a la reducción de la pobreza.

Inversión Real

La inversión real del Gobierno Central durante el año 2003, mostró una erogación de L.2,795.0 millones, cifra superior en L.346.1 millones a la inversión ejecutada durante el año 2002. Del total de la inversión, el 51.7% fue financiado con recursos internos y el restante 48.3% se financió con fondos provenientes del exterior en calidad de préstamos y donaciones.

La actual administración continuó orientando sus esfuerzos para desarrollar y modernizar la infraestructura física del país como ser: rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de la red vial del país, desarrollo de programas y proyectos de irrigación (Represa El Coyolar), construcción y mantenimiento de obras hidráulicas, construcción y mejoras de edificios, construcción de hospitales (Tela y Danlí). (Ver Cuadro No.35)

Transferencias de Capital

Las transferencias de capital destinadas a financiar programas de inversión se vieron incrementadas en un 27.3% en relación al año anterior, al pasar de L.2,984.8 millones en el 2002, a L.3,799.2 millones en el 2003. Este aumento responde en parte a un mayor apoyo a instituciones como el SANAA, a proyectos de desarrollo rural y el aporte a los programas de vivienda para la población de más bajos ingresos.

La actual administración continuó orientando recursos de capital para desarrollar diversos programas entre los que sobresalen: las transferencias a las municipalidades del país, destacándose las transferencias a municipalidades puertos del 4%

(según Decreto No. 72-86), transferencias del 5% a Municipalidades para inversión (según Decreto 134-90), así como las asignaciones destinadas a desarrollar diversos programas comunitarios.

También debe resaltarse el apoyo que se continúa brindando a diferentes instituciones descentralizadas y desconcentradas del Gobierno, para que éstas puedan atender proyectos que tienen en cartera, entre las que sobresalen: Comisión Valle de Sula, Programa Ambiental Islas de la Bahía, las transferencias otorgadas al FHIS para la ejecución de proyectos encaminados a la construcción y rehabilitación de la infraestructura básica social y productiva en las distintas comunidades del país. De igual manera, se transfirieron recursos a COHDEFOR para fortalecer el Programa del Manejo de Recursos Naturales, Embalse El Cajón y otros proyectos de desarrollo forestal.

Para dinamizar la producción en el área rural, la actual administración promovió la ampliación de fuentes de financiamiento a pequeños productores agrícolas a través del Programa de Administración de Áreas Rurales (PAAR) y BANADESA, asimismo, se fortalecieron diversos programas de desarrollo rural a través de DINADERS y FONADERS

CUADRO No. 10
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
POR ORGANISMO EJECUTOR
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2002	2003 a/
Municipalidades	540.6	629.6
Programa de Vivienda Post-Huracán	0.0	58.8
Programa de Vivienda Ciudad España	60.7	0.0
Programa de Vivienda (Gov.de China)	42.9	68.7
PRIMHUR	6.3	3.3
COPECO	60.0	0.7
FHIS	628.3	661.2
Comisión del Valle de Sula	78.8	225.3
ENEE (Electrificación Rural)	53.5	119.2
SANAA	345.5	564.8
COHDEFOR (Embalse Cuenca El Cajón)	103.9	76.1
ESNACIFOR	16.3	8.2
Administración Areas Rurales (P.A.A.R.)	172.1	117.7
Programa Especial Seguridad Alimentaria	36.6	14.3
Manejo Ambiental Islas de la Bahía	111.0	42.0
INA (Titulación de Tierras y otras asignaciones)	69.6	74.8
PROSOC	58.4	54.0
PRODERCO	47.2	33.8
PRONADEL	78.9	38.9
RERURAL	14.2	59.3
BANADESA	72.0	100.0
FINACOOOP	0.0	0.0
FONADERS	20.1	46.8
DINADERS	12.7	89.8
UNAH	50.0	28.2
UPNFM	22.0	32.7
Otros	283.2	651.0
TOTAL	2,984.8	3,799.2

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.

Concesión Neta de Préstamos

Durante el año 2003, la Concesión Bruta de Préstamos menos la Recuperación de Préstamos arroja como resultado una Concesión Neta de Préstamos de L.671.6 millones, cifra inferior a la presentada el año anterior que ascendió a L 1,262.0 millones. Dentro de este renglón, sobresalen los pagos de servicio de deuda efectuados por el Gobierno Central a nombre de la ENEE, los que son recuperados en parte a través del mecanismo de compensación de cuentas que el Gobierno realiza con dicha Empresa. Se han efectuado concesiones de préstamos a empresas financieras con problemas como ser el Instituto de Previsión Militar IPM (L. 300.0 millones) y a las municipalidades de San Pedro Sula, Puerto Cortés y Distrito Central, las que en su conjunto ascendieron a L.195.4 millones.

c. Déficit Fiscal y su Financiamiento

Durante el año 2003, las finanzas del Gobierno Central, reflejaron un déficit fiscal neto (déficit fiscal bruto menos la amortización de la deuda) de 5.4% con relación al PIB, nivel superior al presentado en el 2002 que fue de 4.8%. Es importante mencionar, que el déficit señalado para el 2003, sería de 4.4% si no se consideran las transferencias a FONAPROVI, que es una operación contable que no implica asignación real de recursos. En el comportamiento de este indicador, se observa el efecto de las acciones continuadas de la política ejecutada por la actual Administración, consistente en mantener la estabilidad macroeconómica, mediante un adecuado manejo de la política fiscal orientada a fomentar la inversión y garantizar un crecimiento económico sostenible.

En valores absolutos el déficit fiscal neto del Gobierno Central, que se ubicó en L. 6,526.7 millones, se financió en un 44.8% (L.2,929.4 millones) con recursos provenientes del financiamiento externo neto, bajo la modalidad de préstamos corrientes, de emergencia y de ajuste estructural y transferencias externas.

c.1 *Financiamiento Externo Neto*

Crédito Externo Neto

El crédito externo neto (crédito externo bruto menos amortización de deuda) se situó en L.2,546.4 millones, monto significativamente superior al nivel obtenido en el año 2002 que fue de L.1,983.7 millones. En términos del PIB, el crédito externo neto en el 2003 se ubicó en 2.1%. Sin embargo, continúa siendo menor al observado en el año 2001. Este comportamiento, es explicado por la disminución de recursos provenientes de préstamos de desembolsos rápidos ó de ajuste estructural. También contribuyó a este comportamiento, la finalización de algunos préstamos contratados para desarrollar programas de emergencia, que surgieron a raíz del paso del huracán Mitch.

Del total de crédito bruto utilizado, un 89.6% proviene de organismos multilaterales de financiamiento (IDA, BID, FIDA, BCIE, etc.) y un 10.4% de fuentes bilaterales (España, China, Italia, Japón, Kuwait, Noruega).

El uso de los recursos provenientes de crédito externo, se orientó en un 42% a desarrollar programas de inversión que tienen en cartera las distintas instituciones descentralizadas y desconcentradas del Gobierno Central, entre las

que sobresalen las transferencias al FHIS para ejecutar proyectos de infraestructura básica social y productiva, las asignaciones orientadas a fortalecer programas y proyectos de desarrollo rural ejecutados a través de DINADERS y PRONADERS, así mismo se orientaron recursos para programas de reconstrucción y construcción de viviendas, apoyo a pequeños productores agrícolas a través del Programa Administración Áreas Rurales (PAAR), se efectuaron transferencias al SANAA para que esta institución pública continúe desarrollando proyectos de infraestructura en agua potable y alcantarillado, también, se asignaron recursos significativos a COHDEFOR para el fortalecimiento de programas y proyectos de desarrollo forestal, como también a la ENEE para atender programas de electrificación social. Un 32.3% se utilizó para desarrollar la infraestructura física del país, ejecutando proyectos de infraestructura vial, obras de irrigación, construcción y mantenimiento de obras hidráulicas, un 17% se destinó para atender gastos corrientes, en su mayoría de carácter social como ser las transferencias otorgadas al PRAF, programas de educación básica, programas de nutrición y salud, etc., el restante 8.7% se asignó en concesión de préstamos, concedidos principalmente a la ENEE, y a las municipalidades de Puerto Cortés, San Pedro Sula y el Distrito Central.

CUADRO No. 11
UTILIZACIÓN DEL CREDITO EXTERNO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2003
(Millones de Lempiras)

INSTITUCION FINANCIERA	AJUSTE	EMERGENCIA	CORRIENTES	TOTAL
Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA)	0.0	112.9	777.0	889.9
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)			249.6	249.6
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	50.2		1,340.3	1,390.5
China			36.0	36.0
Fondo de Inversión de Venezuela			3.7	3.7
Italia				0.0
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)			133.4	133.4
Fondo OPEC para el Desarrollo			104.7	104.7
Instituto Oficial de Crédito (ICO)			706.6	706.6
Kuwait			106.7	106.7
Medio Credito Centrale (MCC)			86.6	86.6
Fondo Nordico (NDF)			132.2	132.2
Kredistantal Fur Wiederaufbau			36.9	36.9
TOTAL	50.2	112.9	3,713.8	3,876.8

Fuente: UPEG de la SEFIN

Amortización Deuda Externa

Durante el año 2003, la amortización de la deuda externa ascendió a un monto de L.1,330.5 millones, cifra que representa un incremento de 12.3% en relación a lo pagado el año anterior. Los pagos por concepto de amortización de deuda pública externa, continúan mostrando un comportamiento similar a años anteriores, producto de mantener un nivel racional de endeudamiento externo, coherente con los objetivos de política de la actual administración.

c.2 Financiamiento Interno Neto

Crédito Interno Neto

Durante 2003, la utilización del crédito interno neto para financiar el déficit de la administración central, aumentó al pasar de una utilización de L. 987.0 millones en el 2002 a L. 1,392.0 millones en el 2003. Para obtener el financiamiento requerido, la actual administración procedió a utilizar L. 188.0 millones en Bonos Corrientes entre otros, de la emisión autorizada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2001 y L. 453.1 millones de la emisión autorizada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2003. También se emitieron Bonos de Reactivación del Sector Agropecuario para conceder alivio de capital e intereses a productores agrícolas.

Otro renglón dentro de la estructura del financiamiento interno neto, que contribuyó a la transferencia provenientes de las utilidades de años disminución de la brecha fiscal, son las

anteriores de HONDUTEL, las que ascendieron a un monto de L.1,810.0 millones.

Otras Fuentes de Financiamiento

En este renglón se incluyen los pagos de servicio de deuda, de las instituciones que forman parte del sector público; durante el ejercicio fiscal 2003, se erogaron por este concepto L. 49.7 millones, los que provienen en su mayor parte de la ENEE. También se incluyó en este renglón la utilización de recursos disponibles en las diversas cuentas que el Gobierno de la República mantiene en el Banco Central de Honduras, y que representan en algunos casos, remanentes de cuentas provenientes de préstamos externos, recibidos en períodos anteriores; la utilización de dichos fondos ascendió a L. 95.5 millones, monto que se utilizó en parte para desarrollar diversos proyectos y programas de emergencia.

Amortización Deuda Interna

Durante el ejercicio fiscal 2003, la amortización de la deuda interna del Gobierno Central, ascendió a un monto de L.843.4 millones, cifra que en relación al año anterior, se vio aumentada en L.243.0 millones. Este comportamiento es debido principalmente a la mayor emisión de títulos valores principalmente para liquidación de instituciones financieras y para el cierre presupuestario, así como también la deuda histórica que se tiene con el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

CUADRO No. 12
CUENTA FINANCIERA: GOBIERNO CENTRAL
2000-2003

(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2000	2001	2002	2003a/
INGRESOS TOTALES	16,753.0	19,726.5	21,141.1	23,562.1
Ingresos Corrientes	15,801.5	17,848.9	19,776.0	22,175.1
d/c Ingresos Tributarios	14,620.3	16,083.1	17,229.0	19,632.4
Ingresos de Capital	10.5	31.4	0.0	0.0
Transferencias externas	881.0	1,657.8	1,302.3	1,328.1
Otros Ingresos b/	60.0	188.4	62.8	58.8
Gasto Corriente	14,690.6	17,400.7	19,593.3	22,823.0
Gasto de Consumo	10,381.0	12,680.9	14,223.1	15,441.1
Sueldos y Salarios	7,302.8	9,140.9	10,688.0	11,564.4
Aportes Patronales	640.3	805.9	927.7	1,080.5
Bienes y Servicios	2,437.9	2,734.1	2,607.4	2,796.2
Comisiones Deuda	231.6	120.8	170.7	245.6
Interna	31.5	28.8	31.7	43.0
Externa c/	200.1	91.9	139.0	202.6
Intereses Deuda	1,206.3	1,065.6	1,126.1	1,224.3
Interna	362.4	271.9	282.7	363.2
Externa c/	843.9	793.7	843.4	861.1
Transferencias	2,871.7	3,533.5	4,073.3	5,912.0
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	1,110.9	448.2	182.7	-647.9
Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	6,485.3	7,565.7	6,695.7	7,265.8
Inversión	2,420.2	2,824.6	2,448.9	2,795.0
Concesión Neta de Préstamos	1,220.9	821.0	1,262.0	671.6
Transferencias	2,844.2	3,920.1	2,984.8	3,799.2
TOTAL GASTOS NETOS	21,175.9	24,966.4	26,289.0	30,088.8
DEFICIT NETO	-4,422.9	-5,239.9	-5,147.9	-6,526.7
FINANCIAMIENTO NETO	4,422.9	5,239.9	5,147.9	6,526.7
Financiamiento Externo Neto	1,769.0	4,000.2	1,989.8	2,929.4
Crédito Externo Neto	2,016.7	3,953.2	1,983.7	2,546.4
Utilización	3,033.3	4,931.6	3,168.1	3,876.9
- Amortización c/	1,016.6	978.4	1,184.4	1,330.5
Transferencias Externas d/	611.8	47.0	166.9	0.0
Fondo Alivio de la Pobreza	0.0	0.0	-160.8	383.0
Disminución Obligaciones Externas e/	0.0	0.0	0.0	0.0
Tenencias de Bonos en el exterior	-859.5	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	2,653.9	1,239.7	3,158.1	3,597.3
Crédito Interno Neto	1,010.9	444.7	386.6	548.6
Utilización	1,574.6	1,095.0	987.0	1,392.0
- Amortización	563.7	650.3	600.4	843.4
Utilización de la Inversión en CAM'S	410.2	357.0	0.0	0.0
Atraso por pago de deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidades Hondutel	1,371.6	0.0	2,485.1	1,810.0
Otras Fuentes de financiamiento f/	597.8	777.3	288.3	145.2
Cuentas por pagar a FONAPROVI (Ley Agrícola)	0.0	0.0	0.0	902.7
Variación de efectivo g/	-736.6	-339.3	-1.9	190.8
PIB	89,401.0	99,032.0	108,124.0	120,322.0
Gasto Total Bruto h/	22,756.2	26,595.1	28,073.8	32,262.7
Déficit Global Neto en relación al PIB	-5.0	-5.3	-4.8	-5.4
Déficit Global Bruto en relación al PIB	-6.8	-6.9	-6.4	-7.2

d/c=de los cuales

a/ Preliminar

b/ Incluye Intereses recibidos

c/ No incluye servicio de la deuda condonada por el Club de París.

d/ Corresponde solamente a las donaciones provenientes del fondo CAETF y Quinta Dimensión

e/ Corresponde a recuperación de préstamos

f/ Incluye recursos de balance, disminución de depósitos y aumento de obligaciones años anteriores

g/ Signo negativo significa sobrante de efectivo

h/ Incluye amortización de la deuda

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.

CUADRO No. 12 - a
CUENTA FINANCIERA: GOBIERNO CENTRAL
2000-2003
(% DEL PIB)

DESCRIPCIÓN	2000	2001	2002	2003a/
INGRESOS TOTALES	18.7	19.9	19.6	19.6
Ingresos Corrientes	17.7	18.0	18.3	18.4
d/c Ingresos Tributarios	16.4	16.2	15.9	16.3
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias externas	1.0	1.7	1.2	1.1
Otros Ingresos	0.1	0.2	0.1	0.0
Gasto Corriente	16.4	17.6	18.1	19.0
Gasto de Consumo	11.6	12.8	13.2	12.8
Sueldos y Salarios	8.2	9.2	9.9	9.6
Aportes Patronales	0.7	0.8	0.9	0.9
Bienes y Servicios	2.7	2.8	2.4	2.3
Comisión Deuda	0.3	0.1	0.2	0.2
Interna	0.0	0.0	0.0	0.0
Externa	0.2	0.1	0.1	0.2
Intereses Deuda	1.3	1.1	1.0	1.0
Interna	0.4	0.3	0.3	0.3
Externa	0.9	0.8	0.8	0.7
Transferencias	3.2	3.6	3.8	4.9
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	1.2	0.5	0.2	-0.5
Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	7.3	7.6	6.2	6.0
Inversión	2.7	2.9	2.3	2.3
Concesión Neta de Préstamos	1.4	0.8	1.2	0.6
Transferencias	3.2	4.0	2.8	3.2
TOTAL GASTOS NETOS	23.7	25.2	24.3	25.0
DEFICIT NETO	-4.9	-5.3	-4.8	-5.4
FINANCIAMIENTO NETO	4.9	5.3	4.8	5.4
Financiamiento Externo Neto	2.0	4.0	1.8	2.4
Crédito Externo Neto	2.3	4.0	1.8	2.1
Utilización	3.4	5.0	2.9	3.2
- Amortización	1.1	1.0	1.1	1.1
Transferencias Externas	0.7	0.0	0.2	0.0
Fondo Alivio de la Pobreza	0.0	0.0	-0.1	0.3
Disminución Obligaciones Externas	0.0	0.0	0.0	0.0
Tenencias de Bonos en el exterior	-1.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	3.0	1.3	2.9	3.0
Crédito Interno Neto	1.1	0.4	0.4	0.5
Utilización	1.8	1.1	0.9	1.2
- Amortización	0.6	0.7	0.6	0.7
Utilización de la Inversión en CAM,S	0.5	0.4	0.0	0.0
Atraso por pago de deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidades Hondutel	1.5	0.0	2.3	1.5
Otras Fuentes de financiamiento	0.7	0.8	0.3	0.1
Cuentas por pagar a FONAPROVI (Ley Agrícola)	0.0	0.0	0.0	0.8
Variación de efectivo	-0.8	-0.3	0.0	0.2
Déficit Global Neto	-5.0	-5.3	-4.8	-5.4
Déficit Global Bruto	-6.8	-6.9	-6.4	-7.2

d/c = de los cuales

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y DGCP.

CUADRO No. 13
GOBIERNO CENTRAL : CUENTA INSTITUCIONAL
FONDOS TOTALES 2000-2003
(MILLONES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003 a/
Poder Legislativo	360.9	490.6	410.0	540.2
Poder Judicial	431.6	464.3	602.5	669.5
Organismo Electoral	206.4	393.9	295.9	228.3
Presidencia de la República	201.0	272.6	255.6	457.2
Secretaría de Gobernación y Justicia	189.4	335.3	318.6	838.5
Secretaría de Educación	4,692.6	5,990.5	6,739.9	8,791.8
Secretaría de Salud	2,746.1	3,028.4	3,570.1	4,709.0
Secretaría de Seguridad	904.6	980.8	1,094.5	1,190.2
Despacho Presidencial	42.4	114.4	141.8	338.3
Secretaría de Relaciones Exteriores	273.0	265.6	277.4	325.6
Secretaría de Defensa Nacional	662.1	847.8	900.3	928.2
Secretaría de Finanzas	358.2	402.0	485.8	1,413.2
Secretaría de Industria, Comercio y Turismo	86.3	135.1	118.2	208.1
Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	2,043.8	1,706.7	2,271.2	2,380.9
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	160.9	194.1	188.9	251.0
Secretaría de Agricultura y Ganadería	935.5	1,308.9	1,316.6	1,336.5
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	349.6	350.6	446.4	529.7
Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	97.3	113.5	92.2	128.3
Secretaría de Turismo	112.6	133.0	192.7	150.3
Ministerio Público	170.4	225.6	308.9	310.2
Procuraduría General de la República	33.8	44.1	40.3	38.6
Intereses Deuda Pública	1,437.9	1,186.3	1,296.9	1,469.9
Asignaciones Financieras de Control Especial	3,458.6	5,161.5	3,662.2	2,183.9
SUB - TOTAL	19,954.9	24,145.4	25,027.0	29,417.4
(+) Concesión de Préstamos	1,460.8	1,027.1	1,358.7	1,145.4
(-) Recuperación de Préstamos	239.9	206.1	96.7	474.0
TOTAL GASTO NETO	21,175.8	24,966.4	26,289.0	30,088.8
Amortización de la Deuda	1,580.3	1,628.7	1,784.7	2,173.9
TOTAL GASTO BRUTO	22,756.1	26,595.1	28,073.7	32,262.7

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN en base a datos de la D.G.P. Y D.G.C.P.

3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

En el año 2003, la actual administración en función del interés nacional, continuó implementando medidas orientadas a la modernización de la administración pública, que permitan alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos disponibles, para garantizar una base sólida en el desarrollo nacional y de las finanzas públicas.

Durante el año 2003, el nivel del gasto total neto (gasto total bruto menos amortización de la deu-

da) del Gobierno Central por ramo institucional, excluyendo concesión de préstamos, se ubicó en L. 29,417.4 millones, incrementándose en 17.5% en relación a lo gastado en el 2002. Del total de estos gastos, el 81.9%, se financió con fondos nacionales y el restante 18.1% con recursos provenientes de fondos externos en calidad de préstamos y donaciones. La ejecución presupuestaria en su mayor parte se orientó en los renglones de educación, salud, seguridad, obras públicas, transporte y vivienda, agricultura y ganadería, deuda pública y asignaciones de control especial, lo que en su conjunto representaron el 75.1% de la ejecución presupuestaria del 2003. Los principa-

les factores que explican el comportamiento del gasto institucional se detallan a continuación.

En el año 2003, las asignaciones al **Poder Judicial** se vieron incrementadas en 11.1% con relación a lo ejecutado el año anterior. Este incremento es explicado por la consolidación de la puesta en vigencia del nuevo Código Procesal Penal y el fortalecimiento del sistema de justicia para garantizar la equidad y transparencia de los recursos administrativos de justicia.

En el **Ramo de Educación**, los egresos se ubicaron en L.8,791.8 millones, monto superior en L.2,051.9 millones a lo ejecutado en el 2002. Este significativo incremento, es explicado en su mayor parte, por los aumentos salariales concedidos al gremio magisterial en concepto de la aplicación del Estatuto del Docente Hondureño, el cual otorga los beneficios siguientes:

- Incremento al valor de la hora clase
- Incremento anual a profesores titulados como una compensación por calificación académica (69% del sueldo base).
- Vacaciones pagadas

Además de los beneficios económicos mencionados anteriormente, se conceden pagos salariales en concepto de colaterales:

- Puesto desempeñado
- Antigüedad en el servicio
- Grado Académico adquirido
- Merito profesionales alcanzados
- Zona de trabajo

Asimismo, se continuó con los pagos por nivelación a 36 horas clase a la semana a los docentes que ejercen puestos administrativos (Artículo 251 del Reglamento de la Ley del Estatuto del Docente Hondureño).

Es importante resaltar que durante el 2003, el impacto de los incrementos salariales anuales por la aplicación del Estatuto del Docente Hondureño representó al Gobierno (sin incluir el aumento de

plazas), una erogación de L.3,195.1 millones. Si se acumulan los incrementos salariales anuales, en el período 1998-2003 resulta un costo total acumulado de L. 10,723.7 millones, como se observa a continuación:

CUADRO No. 14
IMPACTO ACUMULADO DE LOS AUMENTOS SALARIALES OTORGADOS
A LOS MAESTROS
1998-2003
Millones de Lempiras

AÑOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	AUMENTO TOTAL ACUMULADO
1998	255.5	255.5	255.5	255.5	255.5	255.5	1,533.0
1999		496.6	496.6	496.6	496.6	496.6	2,483.0
2000			692.1	692.1	692.1	692.1	2,768.4
2001				886.2	886.2	886.2	2,658.6
2002					415.9	415.9	831.8
2003						448.9	448.9
TOTAL	255.5	752.1	1,444.2	2,330.4	2,746.3	3,195.2	10,723.7

No incluye creación de plazas

Además, el Gobierno de la República en base al comportamiento de la demanda educativa, orientó L.104.3 millones para creación de plazas y horas/clase distribuidas de la siguiente manera: 234 plazas para preescolar, 346 plazas de primaria, 130 plazas en centros de educación básica y 221 plazas a educación media; las plazas de los centros básicos y de educación media equivalen a plazas a tiempo completo (156 horas al mes). También se transfirieron recursos significativos a la UNAH y a la UPNFM por un monto de L.1,314.0 millones; para Becas a la excelencia académica L.41.5 millones; bono estudiantil del transporte L.15.0 millones, y otras transferencias orientadas a incentivar la asistencia escolar, dirigida especialmente a sectores pobres.

Es importante mencionar, que la participación del gasto en el ramo de educación en término del gasto total neto del Gobierno Central, se ha incrementado sustancialmente en los últimos años, al pasar de una relación de 18.9% en 1999, a 29.2% en el 2003; este comportamiento, es un fiel indicativo del interés que tiene la actual administración, de cumplir en la medida de lo posible, con los requerimientos legales en materia retributiva, además se requiere convertir la educación en el factor principal para superar la pobreza y elemento fundamental para la integración social.

Los gastos en el **Ramo de Salud**, ascendieron a un monto de L.4,709.0 millones, cifra superior en

L. 1,138.9 millones a los egresos registrados en el año 2002. Sobresalen en este comportamiento, las transferencias al SANAA, las cuales ascendieron a L.564.8 millones, para desarrollar proyectos de infraestructura en agua potable y alcantarillado. Asimismo, se orientaron L.509.0 millones para la compra de productos farmacéuticos y medicinales y útiles menores médico quirúrgico para abastecer los diversos centros hospitalarios del país. También se asignaron recursos para ampliación y remodelación de hospitales y para la compra de equipo médico hospitalario entre otros, además se destinaron recursos para la construcción de los hospitales de Tela y Danlí por un monto de L. 337.8 millones.

El presupuesto de la **Secretaría de Seguridad**, durante el año 2003, se vió incrementado en relación al ejercicio del año anterior en L.95.7 millones, lo que en términos relativos significa un incremento de 8.7%. Este incremento, es producto de la aplicación de una serie de medidas orientadas a reforzar programas de seguridad ciudadana; en tal sentido, la actual administración orientó recursos para mejoras salariales a oficiales y policías; y para creación de plazas, lo que en su conjunto representó una erogación de L.132.3 millones.

La Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, continuó desarrollando importantes proyectos de infraestructura vial en todo el país (Lps. 433.1 millones), entre los que sobresalen, la continuación de la construcción del anillo externo de Tegucigalpa, pavimentación, rehabilitación y construcción de carreteras varias en todo el país, rehabilitación y construcción de puentes, y otros proyectos de emergencia vial (ver Cuadro No.35). También se transfirieron recursos al Fondo Vial (Lps. 835.5 millones), para proveer un nivel adecuado de servicio en el mantenimiento de la red vial, asimismo, se orientaron recursos a la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula (Lps. 225.3 millones), para la ejecución de obras prioritarias en zonas de alto riesgo, como también para desarrollar programas y proyectos de vivienda (Lps. 130.8 millones), así como el subsidio al transporte urbano de pasajeros (Lps. 113.6 millones) entre otros.

Las asignaciones correspondientes al **Ramo de Agricultura y Ganadería**, ascendieron a L.1,336.5 millones, monto ligeramente superior al ejecutado durante el año 2002. De estas asignaciones, se destinaron recursos importantes para fortalecer diversos programas de desarrollo rural a través de DINADERS Y FONADERS, se ampliaron fuentes de financiamiento a pequeños productores agrícolas a través del Programa de Administración de Areas Rurales (PAAR) y BANADESA, así mismo, se continuó orientando recursos a COHDEFOR para fortalecer programas y proyectos de desarrollo forestal, al INA para que este organismo descentralizado continúe ejecutando programas que tiene en cartera, entre otros.

Durante el 2003, el **Ramo de Asignaciones Financieras de Control Especial** (antes Servicio Centralizado de Gastos), continuó experimentando reducciones (40.4%) en relación a lo ejecutado el año anterior, producto de la reasignación de recursos orientados a atender requerimientos de las diferentes Secretarías de Estado y otras instituciones del Sector Público. Sobresalen en este ramo, las transferencias y subsidios destinados a programas sociales como ser al FHIS, PRAF, bono educativo familiar, asignaciones financieras para reactivar el sector agropecuario, transferencias a productores de café, FONAPROVI, así como la concesión de préstamos al IPM para aliviar sus problemas financieros.

4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano

Según el Informe de Desarrollo Humano Mundial 2002, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el índice de desarrollo humano (IDH) es una medición compuesta de tres dimensiones: vivir una vida larga y saludable, recibir educación y gozar de un nivel de vida decoroso. De este modo, en él se combinan la medición de la esperanza de vida al nacer, matrícula escolar, alfabetización de adultos y los ingresos (PIB per cápita)

En el Informe sobre Desarrollo Humano Hondu-

ras 2003, se observa que Honduras ha pasado de un nivel de desarrollo humano bajo a uno medio en los últimos treinta años, producto de los avances obtenidos en los sectores de educación y salud. De acuerdo con el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2003, publicado por el PNUD, el Índice de Desarrollo Humano para Honduras revela un nivel de 0.657, que ubica al país en la posición 115 en el “ranking” mundial (de un total de 175 países) de Desarrollo Humano, nivel que resulta superior al presentado el año 2002 el cual mostró un Índice de Desarrollo Humano de 0.638.

La metodología aquí utilizada para el cálculo de los Indicadores de Desarrollo Humano (desde el punto de vista del gasto del Gobierno Central), es la que aparece en el informe de Desarrollo Humano 1991 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se establece que para analizar la forma en que el gasto público responde a proyectos de desarrollo humano, se sugiere el uso de cuatro índices o razones:

1. Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central (GT/PIB). Es el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que se destina al gasto público, el PNUD recomienda que una opción eficiente es la de mantener un nivel moderado del gasto público alrededor del 25%.

2. Razón de Asignación Social (GAS/GT). Es el porcentaje del gasto total del Gobierno Central destinado a la prestación de servicios sociales. Para que el país tenga importantes avances en materia de desarrollo humano, el PNUD estima conveniente, que más del 40% del gasto total se asigne para fines sociales.

3. Razón de Prioridad Social (PS/GAS). Es el porcentaje del gasto social destinado a áreas prioritarias de desarrollo humano, el PNUD recomienda que este indicador no debe ser menor al 50%, y que dichos recursos sean orientados a desarrollar proyectos en educación primaria, atención médica primaria, abastecimiento de agua potable y servicios sanitarios, y otros gastos de prioridad social.

4. Razón de Gasto en Proyectos de Desarrollo Humano (PS/PIB). Es el porcentaje del PIB asignado a preocupaciones de prioridad humana, calculado como el producto de las tres razones anteriores. Para que un país mejore sus condiciones de desarrollo humano, el PNUD recomienda una razón no menor al 5%.

CUADRO No. 15
RAZONES DE GASTO TOTAL Y GASTOS SOCIALES EN BASE AL
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(DATOS PORCENTUALES)

AÑOS	RAZON DEL GASTO TOTAL (GT/PIB) a/	RAZON DE ASIGNACION SOCIAL (GAS/GT)	RAZON DE PRIORIDAD SOCIAL (PS/GAS)	RAZON DE GASTO EN DESARROLLO (PS/ PIB)
1998	20.0	31.0	50.9	3.5
1999	23.6	36.0	56.0	4.8
2000	23.7	40.0	46.4	4.4
2001	25.2	42.9	50.7	5.5
2002	24.3	41.6	45.4	4.6
b/ 2003	25.0	41.6	45.2	4.7
c/ PNUD	25.0	40.0	50.0	5.0

a/ No incluye Amortización de la Deuda

b/ Cifras Preliminares

c/ Indices recomendados por el PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1991

Fuente: UPEG, SEFIN.

Al analizar el comportamiento del cuadro de las Razones del Gasto Total y Social, se observa que durante el período 1998-2001 se han tenido avances importantes en desarrollo humano, sin embargo, para el año 2002 se observó una desaceleración en estos indicadores, mismo que para el año 2003 experimentaron una leve mejoría, comportamiento que es explicado por una mejor asignación de recursos orientados al sector social.

Es importante mencionar que para continuar mejorando este sector, la actual administración se ve en la necesidad de incrementar la asignación de recursos destinados prioritariamente a desarrollar proyectos de desarrollo humano, a fin de alcanzar los niveles recomendados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el año 2003, la razón del gasto total del Gobierno Central (GT/PIB), excluyendo amortización de la deuda, experimentó un aumento de 0.7 puntos porcentuales con relación al año anterior, al pasar de una posición de 24.3% en el 2002 a 25% en el 2003. El incremento del gasto público en los últimos años, obedece en su mayor parte a la ejecución de proyectos de infraestructura física y

social en todo el país, brindar apoyo económico y financiero a productores agrícolas y al sector financiero privado, a desarrollar proyectos de agua potable y saneamiento, programas de desarrollo comunitario y a la asignación de recursos a los sectores de educación y salud. Es importante mencionar, que el gasto en educación como porcentaje del gasto social representa el 55.4%, lo que nos indica que la educación, constituye un factor clave para superar la pobreza, por lo que este sector continúa siendo la prioridad de la política social de la actual Administración. No obstante es importante mencionar, que el incremento del Sector Educación, se debe en su mayoría al aumento salarial de los Docentes, producto de la aplicación del Estatuto del Docente Hondureño.

La razón de Asignación Social se ubicó en un nivel de 41.6%, porcentaje mayor al recomendado por el PNUD en 1.6 puntos porcentuales, al analizar el comportamiento de este indicador durante el período 1998-2003, se observa que el país ha tenido avances importantes en materia de gasto social, al pasar de un nivel de 34.0% en 1998 a 41.6% en el 2003. Este incremento porcentual obedece en su mayor parte a aumentos significativos de recursos que se han orientado a los sectores de salud y educación, programas de vivienda, programas de compensación social (FHIS y PRAF), subsidio al transporte urbano de pasajeros, subsidio a pequeños consumidores de energía eléctrica, ayudas de atención a la pobreza y otros.

En lo que respecta a la razón de prioridad social, este indicador mostró una leve disminución con relación al año anterior en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 45.4% en el 2002 a 45.2% en el 2003, comportamiento explicado en su mayor parte por atrasos de orden administrativo y legal, que impidieron la obtención oportuna de desembolsos

externos, los que serían orientados a proyectos sociales; no obstante, la actual Administración preocupada por convertir la educación en un factor clave para superar la pobreza, continuó asignando recursos para fortalecer y expandir la educación primaria, donde se han obtenido altas tasas de matrícula en los últimos años, así mismo, se transfirieron recursos significativos a la atención primaria en salud, fortalecer programas de agua potable y saneamiento, programas de inversión social, programas de asignación familiar (bono de salud y nutrición, bono escolar, bono materno infantil), etc.

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 1991 antes mencionado, para que un país mejore sus condiciones de desarrollo humano, la razón del gasto en proyectos de desarrollo humano debe ser mayor ó igual al 5%. En el 2003, este indicador continuó siendo menor al recomendado por el PNUD en 0.3 puntos porcentuales; Sin embargo, al compararlo con el año anterior, este indicador mostró un incremento de 0.3 puntos porcentuales. Comportamiento que es explicado principalmente por la alta participación del gasto social (47%) en relación al gasto total neto del Gobierno Central.

Es indudable que el gasto social es una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo económico de un país, en los últimos años, el gasto social ha venido registrando un crecimiento más acelerado con respecto al gasto público total, lo que refleja una intención evidente de los esfuerzos que realiza el país en elevar el nivel de vida de la población, orientando mayores asignaciones presupuestarias a servicios básicos, como son educación, salud, agua, saneamiento y programas de alivio a la pobreza.

5. FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

1. Aspectos Generales

a) Ámbito del Sector Público No Financiero Consolidado (SPNF)

El Sector Público No Financiero se conforma por: el Gobierno Central, (que comprende la Administración Central y sus Instituciones Desconcentradas), los Gobiernos Locales (298 Municipalidades), las Instituciones Descentralizadas y las Empresas Públicas No Financieras. Para una mayor ilustración del lector, se sugiere ver el Organigrama No.1 adjunto y los cuadros No.23 y 24 de instituciones descentralizadas y desconcentradas que se presentan al final de este tema.

Institucionalmente el tratamiento estadístico que se da al Sector Público No Financiero comprende al Gobierno Central, Gobiernos Locales, Empresas Públicas e Instituciones Descentralizadas, consolidando en una sola cuenta las operaciones financieras que éstas realizan durante el período fiscal; anteriormente el trabajo de la elaboración de estas estadísticas las realizaba el Banco Central de Honduras (BCH) y la Secretaría de

Planificación (SECPLAN) hasta el año de 1996, fecha en que SECPLAN deja de funcionar como tal, al asignarle únicamente las funciones de manejo de la cooperación externa, y el BCH después de la aprobación de su nueva Ley en 1997 dejó de realizar la consolidación de las estadísticas del Sector Público, asumiendo dichas funciones la Secretaría de Finanzas.

2. Evolución de las Finanzas del Sector Público No Financiero (SPNF)

a) Ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal del 2003, los ingresos y donaciones totales captados por el Sector Público No Financiero, ascendió a un monto de L.39,789.4 millones, cifra que representa un incremento de 14.2% (L.4,947.0 millones) en relación a lo recaudado el año anterior. Es importante mencionar que en este renglón se incluyen las donaciones provenientes de Gobiernos Amigos, incluyendo condonaciones de deuda en el marco del Programa de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) por un monto de L.101.1 millones.

La estructura de los ingresos totales del SPNF, puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 16
INGRESOS TOTALES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF)
(Millones de Lempiras)
2002-2003

DESCRIPCIÓN	2002	ESTRUCTURA%	2003	ESTRUCTURA%
Ingresos Corrientes	33,231.8	95.4	38,237.1	96.1
Ingresos Corrientes captados por el Gobierno Central	19,776.0	56.8	22,175.1	55.7
Ingresos Corrientes captados por el Resto del SPNF	18,724.9	53.7	21,201.1	53.3
Menos: Ajuste Intersectorial	-5,269.1	-15.1	-5,139.1	-12.9
Donaciones	1,360.1	3.9	1,358.5	3.4
Donaciones captadas por el Gobierno Central	1,302.3	3.7	1,328.1	3.3
Donaciones captadas por el Resto del SPNF	57.8	0.2	30.4	0.1
Menos: Ajuste Intersectorial	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	250.5	0.7	193.7	0.5
Ingresos de Capital captadas por el Gobierno Central	62.8	0.2	58.8	0.1
Ingresos de Capital captadas por el Resto del SPNF	2,197.3	6.3	2,357.8	5.9
Menos: Ajuste Intersectorial	-2,009.6	-5.8	-2,222.9	-5.6
TOTAL	34,842.4	100.0	39,789.4	100.0

a/ Preliminar

Fuente: UPEG-SEFIN, en base a datos de la DGID, DGP, e Instituciones del Sector Público.

a.1 Ingresos Corrientes

Durante el año 2003, los ingresos corrientes del Sector Público No Financiero Consolidado alcanzaron un monto de L.38,237.1 millones, incrementándose en un 15.1% en relación al año anterior. De estos ingresos el 58.0% provienen de los ingresos tributarios y no tributarios de la administración central, los que fueron analizados en la sección correspondiente a las finanzas del Gobierno Central.

En lo que respecta a los ingresos corrientes captados por el Resto del Sector Público, éstos mostraron en términos relativos un crecimiento de 13.2%, alcanzando en el 2003, un monto de L.21,201.1 millones.

Un aspecto importante a resaltar es el incremento por las ventas de los bienes y servicios de las empresas públicas, que se incrementaron en 21.2% debido al incremento en las tarifas del SANAA en el mes de septiembre, al ajuste a los consumidores de energía eléctrica, originado por el incremento de los precios internacionales de los combustibles utilizados en la generación de electricidad y por el incremento de la eficiencia de HONDUTEL; en lo atinente a los aportes de los fondos de previsión crecieron en 19.4%, debido principalmente al rompimiento de techos de cotización del IHSS y el aumento de su cobertura y a los mayores ingresos de las Instituciones de Pensiones originados por los incrementos salariales al amparo de los estatutos y contratos colectivos; por su parte los ingresos corrientes de los municipios registran un incremento de 10.6%, explicado por el incremento de los impuestos y tarifas municipales establecidas en los planes de arbitrio.

El cuadro siguiente, ilustra los ingresos totales de las principales Instituciones del Sector Público No Financiero (SPNF).

CUADRO No.17
INGRESOS DE LAS SIETE PRINCIPALES INSTITUCIONES
DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
(Millones de Lempiras)
2002-2003

DESCRIPCIÓN	2002	2003
INJUPEMP	1,603.2	1,808.6
INPREMA	1,551.5	1,883.7
IHSS	1,482.9	1,924.0
ENEE	5,438.7	6,670.6
HONDUTEL	3,422.1	3,907.1
ENP	716.6	811.7
SANAA	619.5	923.1

Fuente: UPEG- SEFIN

b. Gasto Total Neto

El gasto total neto del Sector Público No Financiero, excluyendo la amortización de la deuda durante el año 2003 alcanzó la suma de L.43,806.0 millones, cifra superior en 19.9% (equivalente a L.7,265.5 millones), a lo registrado el año anterior.

Del total de gastos, el 77.2% se asignó para financiar gasto corriente, incluyendo el pago de intereses de la deuda, el restante 22.8% (L.9,996.6 millones), se orientó principalmente a gastos de capital y concesión neta de préstamos, asignándose a inversión real L.7,309.4 millones, orientado fundamentalmente a la construcción, mantenimiento y remodelación de la infraestructura económica y social del país, con el propósito de apoyar el desarrollo económico; en lo referente a las transferencias de capital se destinaron L.1,577.6 millones, de los cuales un 69.5% se orientó a las instituciones desconcentradas y el restante 30.5% se destinaron al sector privado.

En lo que se refiere a la Concesión Neta de Préstamos en el año 2003, este renglón creció en 15.1%, alcanzando un monto de L.1,109.6 millones, lo que se explica principalmente por los préstamos que el INJUPEMP y el INPREMA otorgan a sus afiliados.

b.1 Gasto Corriente

En el año 2003, los gastos corrientes del Sector Público No Financiero se ubicaron en L.33,809.4 millones, monto que representa un incremento de

17.7% con respecto al 2002. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 28.1% del PIB, parámetro superior al presentado en el año 2002, que fue de 26.6%; en la composición del gasto corriente, los gastos en remuneraciones (incluyen aportes patronales y prestaciones) representaron el 13.8% en relación al PIB, cifra inferior en 0.4 puntos porcentuales en relación al año 2002, lo que se explica en gran parte por las medidas que tomó el Gobierno para control de este rubro a través de la Ley de Equidad Tributaria, donde concretamente, en el Artículo 31 de la misma se establece cancelar por lo menos en 60% de los plazas vacantes y el 50% de las que quedaron por cesantía, así como la regulación del pago de tiempo extraordinario, estableciéndose en la misma Ley que en ningún caso debería ir más allá de 30 horas al mes por empleado.

Por su parte, la compra de bienes y servicios, no obstante las medidas de control del gasto tomadas por el Gobierno, mediante el Decreto 51-2003 Ley de Equidad Tributaria, creció en 20.5% en relación al año anterior, lo que en el caso del sector público se justifica por el incremento en los insumos necesarios para la generación de energía eléctrica, compras de insumos para instalaciones telefónicas, purificación de agua y servicios portuarios, destacándose en ellos, los destinados a la compra y generación de energía eléctrica, las que pasaron de L.3,974.7 millones en el 2002 a L.5,283.4 millones en el 2003, debido al incremento de los precios de los combustibles a nivel internacional, necesarios en la generación de energía eléctrica.

En lo que se refiere a las comisiones e intereses pagados, tanto internos como externos, éstos representaron un monto de L.1,561.9 millones, con un crecimiento de 16.0%, este monto está determinado principalmente por los intereses y comisiones del endeudamiento externo (70.4%) y el restante por endeudamiento interno (lo referente al comportamiento de la deuda interna y externa, está ampliamente expresado en la sección de deuda pública del Gobierno Central)

El renglón de Transferencias Corrientes en el 2003 mostró un crecimiento de 53.1%, alcanzando el nivel de L.5,578.1 millones, los mismos se dirigieron principalmente al sector privado y a las instituciones desconcentradas, pues el resto corresponde a tranferencias intersectoriales que se eliminan al momento de consolidar el Sector Público.

Entre las transferencias destinados a las instituciones dedicadas a programas sociales y de combate a la pobreza, sobresalen las del FHIS, PRAF, Fomento al Desarrollo Agrícola (DICTA, PRONADERS, DINADERS, etc.), también se tienen las transferencias de recursos a la administración y recaudación de impuestos (DEI y Marina Mercante) y los destinados a la administración del Fondo Vial.

b.2 Gasto de Capital

La inversión real del sector público ascendió a L.7,309.4 millones, de la cual L.4,514.4 millones corresponden al resto del Sector Público No Financiero, o sea, el 61.8% la que es explicada principalmente por inversiones en el Sector de Telecomunicaciones, suministro de agua potable, las inversiones sociales del FHIS, la remodelación de los hospitales del IHSS y los efectuados por las corporaciones municipales, como puede verse en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 18
INVERSIÓN REAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
POR PRINCIPALES INSTITUCIONES
(Millones de Lempiras)
2002-2003

DESCRIPCIÓN	2002	%	2003	%	TASA DE CRECIMIENTO
Gobierno Central	2,448.9	41.4	2,795.0	38.2	14.1
Resto del SPNF	3,466.2	58.6	4,514.4	61.8	30.2
INJUPEMP	8.3	0.1	77.4	1.1	832.5
INPREMA	17.4	0.3	71.6	1.0	311.5
IHSS	21.7	0.4	214.6	2.9	888.9
ENEE	390.0	6.6	263.2	3.6	-32.5
HONDUTEL	184.8	3.1	1,047.8	14.3	467.0
ENP	135.4	2.3	197.1	2.7	45.6
SANAA	345.5	5.8	566.0	7.7	63.8
Otros	2,363.1	40.0	2,076.7	28.4	-12.1
TOTAL	5,915.1	100.0	7,309.4	100.0	23.6

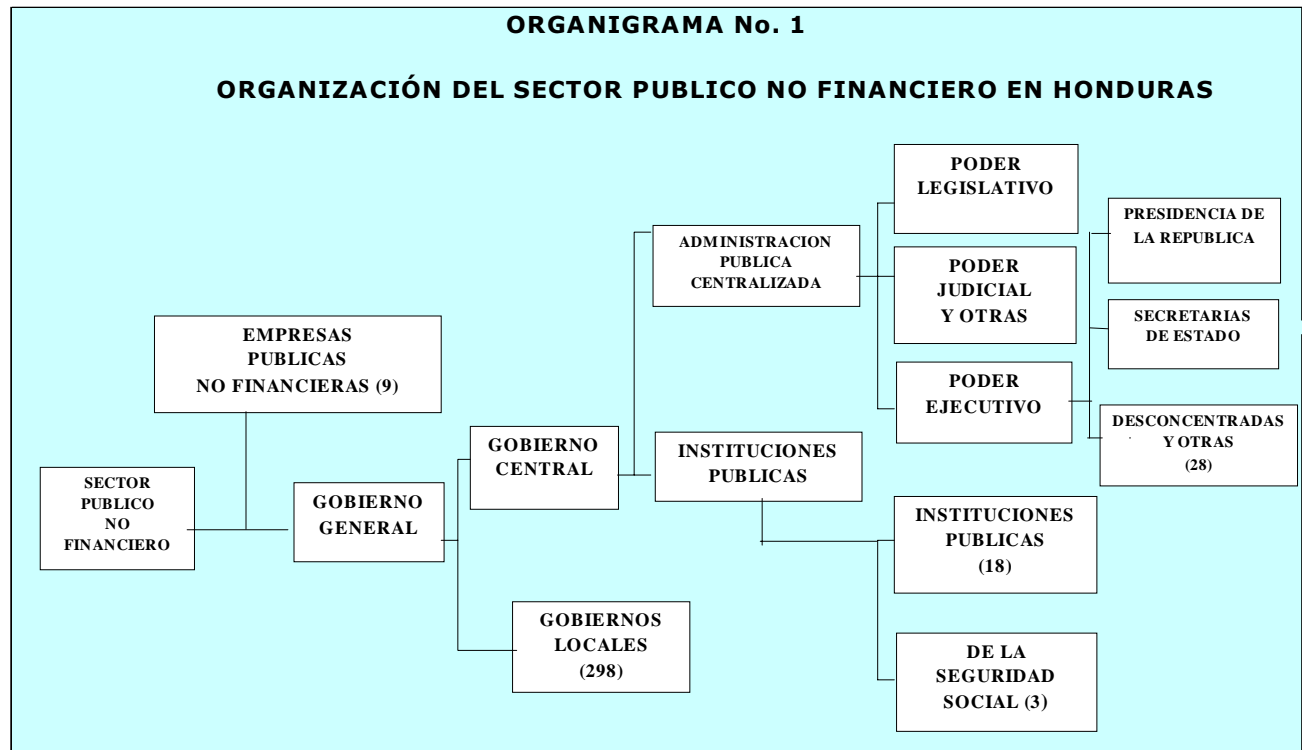
Fuente: UPEG/SEFIN

En lo referente a las transferencias de capital, en el año 2003, estas alcanzaron un monto de L.1,577.6 millones, las que se dirigieron principalmente al apoyo de programas y proyectos tales como: programas de vivienda para familias de bajos ingresos, apoyo a cooperativas del sector agrícola, fortalecimiento de la microempresa, programas de acceso a la tierra, reactivación de la productividad agrícola, reducción de la pobreza, regulación del sector telecomunicaciones, seguridad alimentaria, productividad agrícola y otros.

En lo referente a la concesión neta de préstamos, este renglón, en el año 2003, alcanzó un nivel de L.1,109.6 millones (15.1% de crecimiento) lo que se explica principalmente por los préstamos que hace a sus afiliados el INJUPEMP e INPREMA (Préstamos Personales e Hipotecarios), los que últimamente se han incrementado por la ruptura

de los límites aplicables a estos créditos.

En síntesis, el resultado global de las operaciones del Sector Público No Financiero indican que se obtuvo un ahorro en cuenta corriente de 3.7% del PIB, indicador inferior al registrado el 2002 que fue de 4.2%; en términos absolutos el ahorro significó un monto de L.4,427.7 millones que se destinaron para financiar en un 49.8% el gasto de capital ya indicado. En términos del balance global neto, se obtuvo un déficit de L.4,016.6 millones, equivalente a un 3.3% del PIB (sin el efecto del Decreto Agrícola en las cifras del Gobierno Central sería 2.3%), resultado inferior al presentado por el Gobierno Central, que fue de 5.4% del PIB, debido que a nivel global dicho déficit es contrarrestado por los superávits obtenidos por HONDUTEL y de las instituciones de pensiones.



Nota: Con los cambios metodológicos que se están realizando en el marco del Plan de Migración hacia el Manual de Estadísticas Fiscales 2001 del FMI, se llegará a esta Organización del SPNF.

CUADRO No. 19
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

INSTITUTOS Y OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	SIGLAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	INA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	INE
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TURISMO	IHT
INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	IHNFA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL	INFOP
INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO	EDUCREDITO
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	IHAH
INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS	IHDECOOP
INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACO DEPENDENCIA	IHADFA
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	PANI
COMISION NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE	CONAPID
COMITÉ OLIMPICO HONDUREÑO	COH
CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE HONDURAS	CONDEPAH
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	ESNACIFOR
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS	UNAH
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN	UPNFM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	UNA
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER	INAM
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	IHSS
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	INJUPEMP
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO	INPREMA
EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	ENEE
ADMINISTRACION FORESTAL DEL ESTADO/CORPORACION HONDUREÑA DE DESARROLLO FORESTAL	AFE/ COHDEFOR
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	ENP
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	HONDUTEL
SERVICIO AUTONOMA NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	SANAA
INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA	IHMA
SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS	BANASUPRO
FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS	FNH
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	HONDUCOR

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

CUADRO No. 20
LISTADO DE INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS Y OTRAS

No.	Instituciones Desconcentradas	Secretaría a la cual está Adscrita
1	Catastro Nacional	Gobernación y Justicia
2	Centro de la Cultura Garinagu	Cultura Arte y Deportes
3	Centro Nacional de Educación para el Trabajo	Secretaría de Educación
4	Comisión Consultiva de Privatización	Secretaría de Finanzas
5	Comisión Nacional de Banca y Seguros	Banco Central de Honduras
6	Comisión Nacional de Energía	Recursos Naturales y Ambiente
7	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel)	Secretaría de Finanzas
8	Comisión Supervisora de los Servicios Públicos	SOPTRAVI
9	Comisión Valle de Sula	SOPTRAVI
10	Comité Permanente de Contingencias (COPECO)	Gobernación y Justicia
11	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT)	Despacho Presidencial
12	Cuerpo de Bomberos	Gobernación y Justicia
13	Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola (DICTA)	Secret. Agric. y Ganadería
14	Dirección de Fomento a la Minería (DEFOMIN)	Recursos Naturales y Ambiente
15	Dirección de la Marina Mercante	SOPTRAVI
16	Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	Secretaría de Finanzas
17	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS)	Secret. Agric. y Ganadería
18	Empresa Nacional de Artes Gráficas	Gobernación y Justicia
19	FONAPROVI (Producción y Vivienda)	Secretaría de Finanzas
20	Fondo de Seguridad de Depósitos (FOSEDE)	Banco Central de Honduras
21	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	Presidencia de la República
22	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS)	Secret. Agric. y Ganadería
23	Fondo Social de la Vivienda (FOSOVI)	SOPTRAVI
24	Fondo Vial	SOPTRAVI
25	Programa de Asignación Familiar (PRAF)	Presidencia de la República
OTRAS INSTITUCIONES		
26	Comisión para la Modernización del Estado	Despacho Presidencial
27	Consejo Nacional Agrario	Secret. Agric. y Ganadería
28	Unidad de Apoyo Técnico (UNAT)	Despacho Presidencial

Fuente: DGP y UPEG / SEFIN

CUADRO No. 21
CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF)
 (Millones de Lempiras y % del PIB)

DESCRIPCIÓN	2002	% DEL PIB	2003 a/	% DEL PIB
Ingresos y Donaciones	34,842.4	32.2	39,789.4	33.1
Ingresos Corrientes	33,231.8	30.7	38,237.1	31.8
Ventas de Bienes y Servicios	30,911.9	28.6	35,652.4	29.6
Intereses y Dividendos	1,730.0	1.6	2,052.5	1.7
Transferencias Corrientes recibidas	50.7	0.0	47.7	0.0
Otros	539.3	0.5	484.5	0.4
Donaciones	1,360.1	1.3	1,358.5	1.1
Ingresos de Capital	250.5	0.2	193.7	0.2
Ingresos	112.8	0.1	166.1	0.1
Transferencias de Capital recibidas	137.7	0.1	27.6	0.0
Gastos Totales Netos	36,540.5	33.8	43,806.0	36.4
Gastos Corrientes	28,735.5	26.6	33,809.4	28.1
Sueldos y Salarios	15,393.0	14.2	16,605.1	13.8
Aportes Patronales	113.1	0.1	106.0	0.1
Prestaciones	435.6	0.4	343.7	0.3
Compra de Bienes y Servicios	8,352.8	7.7	10,064.2	8.4
Comisiones Pagadas	170.7	0.2	245.6	0.2
Externas	139.0	0.1	202.6	0.2
Internas	31.7	0.0	43.0	0.0
Intereses pagados	1,175.7	1.1	1,316.3	1.1
Externos	872.9	0.8	896.9	0.7
Internos	302.8	0.3	419.4	0.3
Transferencias Corrientes	3,642.9	3.4	5,578.1	4.6
Ahorro en Cuenta Corriente	4,496.7	4.2	4,427.7	3.7
Gasto de Capital	6,841.4	6.3	8,887.0	7.4
Inversión Real	5,915.1	5.5	7,309.4	6.1
Transferencias de Capital pagadas	926.3	0.9	1,577.6	1.3
Concesión neta de préstamos	964.0	0.9	1,109.6	0.9
Balance Global Neto (Déficit o Superávit)	(1,698.1)	(1.6)	(4,016.6)	(3.3)
FINANCIAMIENTO NETO	1,698.1	1.6	4,016.6	3.3
P.I.B.	108,124.0		120,322.0	
BALANCE OPERATIVO TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS b/	2,677.9		2,962.5	
BALANCE OPERATIVO 4 EMPRESAS PÚBLICAS c/	3,236.6		3,034.6	
% DEL PIB				
BALANCE OPERATIVO TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	2.5		2.5	
BALANCE OPERATIVO 4 EMPRESAS PÚBLICAS	3.0		2.5	
Balance Global Neto (Déficit o Superávit)	(1.6)		(3.3)	

FUENTE: UPEG en base a datos de la DGID, DGP, DGCP, INSTITUCIONES PUBLICAS.

a/ Preliminar

b/ Incluye ENEE, HONDUTEL, ENP. SANAA. COHDEFOR IHMA, BANASUPRO, FNH Y HONDUCOR

c/ 4 Empresas: HONDUTEL, ENEE, SANAA y ENP.

CUADRO No. 22
 CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF)
 (Tasa de Crecimiento 2002 - 2003)

DESCRIPCIÓN	Tasa de Crecimiento %
Ingresos y Donaciones	14.2
Ingresos Corrientes	15.1
Ventas de Bienes y Servicios	15.3
Intereses y Dividendos	18.6
Transferencias Corrientes recibidas	(5.9)
Otros	(10.2)
Donaciones	(0.1)
Ingresos de Capital	(22.6)
Ingresos	47.3
Transferencias de Capital recibidas	(80.0)
Gastos Totales Netos	(19.9)
Gastos Corrientes	17.7
Sueldos y Salarios	7.9
Aportes Patronales	(6.3)
Prestaciones	(21.1)
Compra de Bienes y Servicios	20.5
Comisiones Pagadas	43.9
Externas	45.8
Internas	35.6
Intereses pagados	12.0
Externos	2.8
Internos	38.5
Transferencias Corrientes	53.1
Ahorro en Cuenta Corriente	(1.5)
Gasto de Capital	29.9
Inversión Real	23.6
Transferencias de Capital pagadas	70.3
Concesión neta de préstamos	15.1
Balance Global Neto (Déficit o Superávit)	136.5
FINANCIAMIENTO NETO	136.5
P.I.B.	11.3
BALANCE OPERATIVO TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	10.6
BALANCE OPERATIVO 4 EMPRESAS	(6.2)

FUENTE: UPEG en base a datos de la DGID, DGP, DGCP, INSTITUCIONES PUBLICAS.

6. Deuda Pública

a. Evolución y Estructura de la Deuda Pública

a.1 El Saldo de la Deuda Pública Externa

Al 31 de diciembre del 2003, el saldo de la Deuda Pública Externa de Honduras, ascendió a US\$ 4,766.5 millones, incrementándose en US\$ 361.2 millones con relación al año 2002.

Del total de la deuda, US\$3,102.8 millones (65.1%) corresponde a acreedores multilaterales, US\$1,661.2 millones (34.9%) a bilaterales, y US\$

2.5 millones (0.05%) a privados. Los principales acreedores del país son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con US\$1,288.0 millones, Banco Mundial con US\$1,143.0 millones y Japón con US\$477.1 millones.

En lo relativo a las condiciones financieras del endeudamiento, US\$3,641.1 millones (76.4%) están determinados en términos concesionales, mientras que US\$1,125.4 millones (23.6%) son en condiciones comerciales, lo que pone de manifiesto la decisión del Gobierno de mantener su política de endeudamiento externo, de contratación de empréstitos de preferencia en condiciones concesionales. El saldo de la deuda pública externa se presenta en el Cuadro No 23.

CUADRO No. 23
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
2000 - 2003
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	2000	2001	2002	2003 a/
MULTILATERAL	2,707.2	2,791.4	2,904.4	3,102.8
BID	1,093.8	1,136.6	1,184.5	1,288.0
BCIE	365.7	340.5	329.1	320.7
BIRF	836.0	906.6	1,014.4	1,143.0
IDA	146.4	124.8	104.3	85.0
OTROS	265.3	282.9	272.1	266.1
BILATERAL	1,417.1	1,372.3	1,499.3	1,661.2
JAPON	428.9	393.4	433.9	477.1
ESPAÑA	227.1	243.0	272.5	321.1
E.U.A.	140.7	133.6	131.3	130.1
ITALIA	146.0	153.7	179.2	46.2
ALEMANIA	95.6	90.7	107.9	131.2
FRANCIA	45.0	42.2	49.6	59.5
OTROS	333.8	315.7	324.9	496.0
PRIVADOS	23.5	2.5	1.6	2.5
TOTAL	4,147.8	4,166.2	4,405.3	4,766.5

a/ Preliminar

Fuente: D.G.C.P.

a.2 El Servicio de la Deuda Pública Externa

En el año 2003, el gasto total en el Servicio de la Deuda Externa Pública de Honduras se disminuyó en L.0.9 millones en relación al año 2002, alcanzando éste un nivel de US\$ 228.1 millones. De este total, US\$152.7 millones (66.9%) corresponden a pagos de capital, y US\$75.4

(33.1%) millones al pago de intereses. Asimismo, US\$204.4 millones (89.6%) son pagos de deuda multilateral, mientras que US\$ 23.6 millones (10.4%) son pagos de deuda bilateral. Finalmente, US\$115.9 millones (50.9%) son servicio de deuda de créditos concesionales. Las instituciones receptoras del mayor flujo de pagos son el Banco Interamericano de Desarrollo con US\$74.4 millones, el Fondo Monetario Internacional con

US\$41.8 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica con US\$40.7 millones.

CUADRO No. 24
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
2000-2003
(Millones de Dólares y Lempiras)

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Millones de Dólares			
2000	105.8	100.4	206.2
2001	104.8	88.6	193.4
2002	147.7	81.3	229.0
2003	152.7	75.4	228.1
Millones de Lempiras			
2000	1,571.1	1,490.9	3,062.1
2001	1,621.3	1,370.6	2,991.9
2002	2,426.7	1,335.8	3,762.5
2003	2,649.3	1,308.2	3,957.5

Fuente : D.G.C.P. / SEFIN

Para hacer la conversión a Lempiras se tomó en cuenta el tipo de cambio promedio del año, el que se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 25
TIPO DE CAMBIO DEL LEMPIRA
RESPECTO AL DÓLAR US\$

Años	Tipo de Cambio Promedio
1989	2.00
1990	4.09
1991	5.32
1992	5.54
1993	6.47
1994	8.39
1995	9.45
1996	11.69
1997	13.01
1998	13.38
1999	14.17
2000	14.85
2001	15.47
2002	16.43
2003	17.35

Fuente: BCH

b. Coeficientes de Endeudamiento Externo

Los coeficientes de solvencia y liquidez durante el año 2003, como consecuencia de la prolongación de choques externos en el mercado internacional de divisas, continúan mostrando una tendencia al deterioro en relación al año 2002, principalmente por la depreciación del dólar de Estados Unidos en relación a otras monedas como ser: el Euro y el Yen, que incrementan nuestro saldo de deuda externa y el servicio de la misma.

El cuadro siguiente muestra los coeficientes de endeudamiento referentes a solvencia y liquidez.

CUADRO No. 26
COEFICIENTES DE ENDEUDAMIENTO
2000-2003
(Porcentajes)

COEFICIENTES	VALOR NOMINAL EN (%)			
	2000	2001	2002	2003 a/
De Solvencia				
Saldo / PIB	70.0	65.2	66.5	70.0
Saldo / Exportaciones	165.9	170.7	184.5	179.1
Saldo / Ingresos Corrientes	354.1	359.4	376.7	381.5
De Liquidez				
Servicio / PIB	3.5	3.0	3.5	3.4
Servicio / Exportaciones	8.2	7.9	9.6	8.6
Servicio / Ingresos Corrientes	17.5	16.7	19.7	18.3

a/ Preliminar

Fuente: Secretaría de Finanzas

c. Deuda Interna

c.1 Saldo de la Deuda Interna

El saldo de la deuda pública interna del Gobierno Central al 31 de diciembre del 2003 ascendió al monto de L.5,568.6 millones, incrementándose en L.559.2 millones (11.2%), en relación al saldo prevaleciente a finales del 2002, este aumento es explicado por un efecto combinado de reducción de saldos y por la emisión de los bonos denominados: Bonos Presupuesto 2002, Bonos Presupuesto 2003, Bonos Presupuesto 2001 para Pago a FOSEDE, Bonos Reactivación Agrícola y de Bonos Deuda Agraria.

La deuda bonificada constituye el 98.9% del saldo de la deuda pública interna, la cual en un 85.4% está colocada a tasas de interés de mercado y la parte restante entre un rango de 2% a 14%, lo que indica el fuerte esfuerzo financiero que hace el Gobierno, en la consecución de recursos en el mercado interno, buscando que los títulos valores emitidos por éste continúen teniendo una gran aceptación entre los inversionistas del sector público y privado, dada la rentabilidad, seguridad y confianza que tienen los bonos emitidos por el Estado.

La estructura de tenencia de los diversos instrumentos constitutivos de la deuda interna muestra que durante el año 2003, al igual que en años anteriores se concentra una gran cantidad de títulos gubernamentales en poder del sector

público (66.3%), y el restante 33.7% en poder del sector privado.

c.2 Servicio de la Deuda Interna

Durante el año 2003, el servicio de la deuda interna del Gobierno Central ascendió al monto de L.1,249.6 millones significando un incremento de 36.6% en relación al año anterior. El pago de intereses que representa el 32.5% del servicio de deuda se incrementó en L.91.7 millones debido al aumento de la deuda pública interna.

En lo que respecta a la amortización ésta se situó en L.843.4 millones, cifra que en relación al ejercicio fiscal del 2002 se vió incrementada en L.243 millones.

CUADRO No. 27
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA 2000-2003
(En Millones de Lempiras)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003 a/
Amortizaciones	563.7	650.3	600.4	843.4
Intereses b/	393.9	300.7	314.5	406.2
Total Servicio Deuda	957.6	951.0	914.9	1,249.6
Ingresos Corrientes Gobierno Central c/	15,861.5	17,981.6	19,776.0	22,175.1
Servicio Deuda Interna / Ingresos Corrientes	6.0%	5.3%	4.6%	5.6%

a/ preliminar

b/ Incluye Intereses y Comisiones

c/ Incluye ingresos por intereses recibidos

Fuente: DGCP y DGP

CUADRO No. 28
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TASAS DE INTERES 2000-2003
(En Millones de Lempiras)

TASA	2000	2001	2002	2003 a/
2%	4.4	267.4	267.5	267.5
4%	263.0	278.8	278.8	278.8
6%	873.3	740.2	608.1	43.6
7%	33.3	23.3	23.3	15.0
9%	13.3	13.3	13.3	11.0
10%	8.4	23.9	11.2	10.0
11%	12.0	12.0	7.0	5.0
12%	88.5	70.5	70.5	60.5
13%	12.8	12.8	11.8	10.8
14%	38.0	28.0	18.0	10.0
Tasa de Mercado	2,301.5	2,886.4	3,590.8	4,756.4
No Especificado	176.4	170.0	109.1	100.0
TOTAL	3,824.9	4,526.6	5,009.4	5,568.6

a/ Preliminar

Fuente: DGCP

CUADRO No. 29
GOBIERNO CENTRAL: SALDO DEUDA INTERNA 2001-2003
 (En Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2001	2002	2003 a/
BONOS GENERALES	1,720.6	2,059.4	3,828.4
Bonos Global Consolidado 1996	1,108.6	851.9	557.7
Bonos Provisionales 1997	612.0	510.0	408.0
Bonos Presupuesto 2001	-	350.0	503.0
Bonos Presupuesto 2002	-	347.5	850.0
Bonos Presupuesto 2003			1,509.7
OTROS BONOS	2,086.3	2,267.0	1,684.1
Bonos INPREMA	19.6	11.7	3.8
Bonos INJUPEMP	5.2	4.1	3.1
Bonos IHSS	122.4	109.3	99.9
Bonos IPM	12.4	10.6	8.9
Bonos de la Vivienda	2.5	2.0	1.5
Bonos Deuda Agraria	60.2	88.0	121.8
Bonos Caficultura	23.8	11.2	0.0
Bonos Extraordinarios Liquidación CONADI	18.7	14.2	11.9
Estabilización Financiera I	740.2	608.1	43.6
Estabilización Financiera II	90.0	81.0	72.0
Estabilización Financiera III	535.0	499.3	467.0
Estabilización Financiera IV	-	119.0	107.1
Bonos Terreno El Zarzal	263.1	263.1	263.1
Bonos Reactivación Agropecuaria	187.5	440.9	439.1
Otros	5.7	4.5	41.3
DEUDA NO BONIFICADA	719.7	683.0	56.1
TOTAL	4,526.6	5,009.4	5,568.6

a/ Preliminar
 Fuente: DGCP y BCH

CUADRO No. 30
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TENEDORES 2000-2003
 (En Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003 a/
SECTOR PUBLICO	2,468.5	2,771.5	3,227.5	3,692.3
Banco Central de Honduras	1,095.7	929.2	919.0	1,052.3
Bancos de Desarrollo	28.6	194.6	289.1	404.0
Organismos Descentralizados	1,313.3	1,580.5	1,992.5	2,226.5
Gobierno Central	20.3	49.5	12.3	9.5
Organismos Desconcentrados	10.6	17.7	14.6	0.0
SECTOR PRIVADO	1,356.5	1,755.1	1,781.9	1,876.3
Bancos Comerciales	324.9	728.5	785.0	859.8
Asociaciones de Ahorro y Préstamo	0.1	0.1	0.8	0.8
Compañías de Seguros	124.7	193.5	133.2	150.0
Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0	0
Sector Privado	906.8	832.6	862.8	865.4
Instituciones Financieras No Bancarias	0.0	0.4	0.1	0.3
TOTAL	3,825.0	4,526.6	5,009.4	5,568.6

a/ Preliminar
 Fuente: Banco Central de Honduras

PARTE II

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

- A. Actividades en el Campo de los Ingresos Fiscales***
- B. Situación en el Campo de la Inversión Pública***
- C. Donaciones***
- D. Manejo del Endeudamiento Externo***
- E. Manejo del Endeudamiento Interno***
- F. Principales Decretos y Acuerdos en Materia Tributaria***
- G. Cooperación Externa***
- H. Otras Actividades***
- I. Actividades por Dependencias***

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

La Secretaría de Finanzas en el año 2003, desarrolló una serie de actividades dentro del marco definido por el Presidente de la República Licenciado Ricardo Maduro, orientadas a iniciar un proceso de transformación de nuestro país en las áreas económicas, política y social, con el firme propósito de crear una economía que muestre un crecimiento alto y sostenido, que permita la reducción de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano. En este proceso se necesita consolidar la democracia, la gobernabilidad, promover el cumplimiento de la Ley, alcanzar un marco macroeconómico estable y generar las condiciones para que el sector privado se convierta en el motor del crecimiento y la generación de empleo productivo y, luchar frontalmente contra la pobreza.

Dentro del marco anterior, la Secretaría de Finanzas desarrolló las actividades que se presentan a continuación:

A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

1. Política de Ingresos

La política tributaria durante el año 2003, se orientó a mantener en equilibrio las finanzas públicas, mejorar la competitividad de nuestro país para facilitar su inserción en el proceso de integración de la región, así como a afianzar la equidad del sistema impositivo y aumentar la base tributaria como condición imprescindible para mejorar la recaudación tributaria. También con el propósito de disminuir la brecha de incumplimiento en la percepción de los impuestos se introdujeron medidas de control sobre las operaciones relacionadas con la captación de impuestos por los contribuyentes o responsables.

Dentro del contexto anterior y mediante el Decreto No.51-2003 contentivo de la Ley de Equidad Tributaria y el Decreto No.219-2003 que contiene

la Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas, se introdujeron modificaciones importantes en las leyes de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Sobre Ventas, Impuesto al Activo Neto, del Impuesto de Producción y Consumo, de la Tradición de Inmuebles, del Registro Tributario Nacional y se establece el Impuesto de la Aportación Solidaria Temporal y el Registro de Imprentas. Los objetivos fundamentales de estas leyes se concretizan en lo siguiente:

- Mantener el equilibrio de las finanzas públicas.
- Ampliar la base tributaria en el Impuesto Sobre Ventas, Impuesto Sobre la Renta y en los Selectivos al Consumo.
- Consolidar las tasas del Impuesto Sobre la Renta de las personas jurídicas.
- Precisar las exoneraciones en bienes y servicios en el Impuesto Sobre Ventas.
- Aplicar el Impuesto al Activo Neto como mecanismo de control en el cumplimiento del Impuesto Sobre la Renta, aplicándose una tasa del 1%.
- Introducir nuevas medidas de orden administrativo para efectos de control y fiscalización de los tributos, caso del nuevo Sistema del Registro Tributario Nacional (RTN), que ha venido funcionando bajo un sistema alfa-numérico, convirtiéndose a uno numérico para personas naturales y jurídicas; el registro fiscal de imprentas para la impresión de facturas o documentos que respalden las transacciones de carácter fiscal; asimismo, se introducen controles en el ámbito de operaciones de las zonas libres, se suprimen los depósitos de Aduana Privados; se regulan las operaciones aduaneras de descarga directa de mercancías a determinados bienes atendiendo a su naturaleza como animales vivos, peligrosidad, toxicidad y carácter perecedero de los bienes.
- Lograr una mayor simplificación en la administración de los diferentes tributos.

De lo anterior se deduce que la política tributaria tiene como objetivo mejorar la eficiencia económica, el ahorro nacional y la inversión, en el marco de los procesos de globalización comercial y de la Integración Económica Centroamericana.

2. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes durante el año 2003 mostraron un crecimiento de 12.1% en relación al 2002, lo que se debe fundamentalmente al rendimiento obtenido de L.572.7 millones, mediante la Ley de Equidad Tributaria, a partir del mes de abril del 2003, medida que fue necesaria para mejorar la tendencia en la recaudación tributaria de 7.1%, observada durante el año 2002. También contribuyó a este resultado, la mayor participación de los ingresos no tributarios, destacándose en esta categoría el rubro de transferencias del sector público que pasó de L.1,527.9 millones en el 2002 a L.1,584.6 millones en el año 2003.

a. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios en el año 2003 observaron un crecimiento de 13.9% (L.2,403.4 millones) con relación al año anterior, explicado principalmente por incrementos en las recaudaciones por concepto de: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Sobre Ventas, Aporte al Patrimonio Vial, Aporte Solidario, Impuesto de Producción de Cigarrillos e Impuesto a los Licores.

Las causas relevantes del comportamiento de los ingresos, que pueden identificarse al nivel de los principales rubros de recaudación son:

a.1 Impuestos Directos:

El Impuesto Sobre la Renta continúa generando la mayor proporción de los ingresos directos, en comparación con el monto recaudado por el Impuesto Sobre la Propiedad y el Aporte Solidario Temporal.

La recaudación en dicho rubro mostró en el año 2003 un incremento de 11.6% con relación al año anterior. Este comportamiento es explicado principalmente por el rendimiento de las medidas tomadas mediante el Decreto No.51-2003 contentivo de la Ley de Equidad Tributaria, que en este rubro mostró un rendimiento de L.210.0 millones. En lo que respecta a la estructura de este impuesto según tipo de contribuyente, las personas jurídicas mantienen una mayor participación como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 31
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SEGÚN CONTRIBUYENTE
(En Millones de Lempiras)

Contribuyente	2000	2001	2002	2003 a/
Personas Naturales	991.5	1,131.7	1,265.4	1,535.3
Personas Jurídicas	1,915.8	2,404.9	2,511.7	2,681.6
Total	2,907.3	3,536.6	3,777.1	4,216.9
ESTRUCTURA PORCENTUAL				
Personas Naturales	34.1	32.0	33.5	36.4
Personas Jurídicas	65.9	68.0	66.5	63.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Dirección Ejecutiva de Ingresos y Dirección General de Presupuesto.
a/ Preliminar

En relación al Impuesto de la Propiedad, este manifestó una recaudación en el 2003 de L. 230.5 millones, superior en 9.5% a la recaudación obtenida en el 2002 que fue de L.210.6 millones.

Impuesto al Activo Neto, en este impuesto se observó una recaudación de cero en el año 2003, debido a que la Ley de Equidad Tributaria que reestablece este impuesto, conforme al Artículo 7 de la misma, establece que éste deberá declararse y pagarse en la misma fecha de pago del Impuesto Sobre la Renta de cada ejercicio fiscal, con lo que la recaudación será efectiva en el año 2004 cuando se liquide el impuesto correspondiente al 2003.

a.2 Impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas

En el año 2003 los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos sobre Producción, Consumo y Ventas, muestra un incremento de L.974.7 millones, generados principalmente por el Impuesto Sobre la Producción de Cigarrillos y el Impuesto General Sobre Ventas. Los elementos

determinantes de este comportamiento se explican a continuación.

- **La recaudación sobre la Producción de Cerveza** en el año 2003, alcanzó un monto de L.349.9 millones valor inferior en L.17.9 millones al registrado en el 2002, lo que se debe a un decremento de 1.9% en la producción de cerveza, cuyo volumen tiene una tendencia decreciente a partir de 1998.
- En el año 2003, el **valor recaudado en concepto de Impuesto Sobre Aguas Gaseosas**, muestra un decremento de 5.8% (L. 16.1 millones) en relación al año anterior, resultado que se explica por reducción de 0.4% en la producción.
- **La recaudación en concepto de Impuesto a la Producción de Cigarrillos** se incrementó en L.196.6 millones, debido al pago de los valores desfasados en concepto de este impuesto, autorizado mediante el Acuerdo AL-2260-00 del 9 de diciembre del año 2000.
- **El Impuesto Sobre Ventas en el 2003**, muestra un crecimiento de 21.6% en relacional año 2002, lo que se explica principalmente por el crecimiento de la economía, y por el rendimiento de las medidas tomadas mediante el Decreto 51-2003 contenido de la Ley de Equidad Tributaria, que en este rubro mostró un rendimiento de L.298.1 millones, también contribuyó a este resultado la presencia fiscal que mantuvo la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a través de operativos tales como: Revisión de facturas y cierre de negocios.

a.3 Impuesto Sobre Servicios y Actividades Específicas

Durante el año 2003, las recaudaciones por los impuestos clasificados dentro de esta cuenta alcanzaron un monto de L.4,248.8 millones,

contribuyendo principalmente a este resultado el Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial con L.3,378.0 millones, este renglón se vió incrementado en L.1,150.0 millones, debido a que mediante el Decreto 19-2003, se consolidó en un solo impuesto dolarizado los tres gravámenes que recaían sobre los carburantes derivados del petróleo; los impuestos tradicionales agrupados en este rubro (Timbres de Vehículos, Gravámenes de Servicios Turísticos y Licencias) representaron en el año 2003 una recaudación de L.870.8 millones, valor inferior en L.6.9 millones al registrado el año anterior, lo que es el resultado del comportamiento de algunos impuestos que forman este rubro y la conversión al Impuesto Sobre Ventas de los Impuestos Sobre el Transporte Aéreo y sobre Espectáculos Públicos.

a.4 Impuesto Sobre Importaciones

La recaudación en el año 2003, que proviene del impuesto que causa la importación de bienes y servicios sin incluir petróleo, se incrementó en 3.1% (L.49.3 millones), lo que se debe al crecimiento de 7.8% en los bienes sujetos a gravamen de importación, y a mayores controles de la Dirección Ejecutiva de Ingresos para combatir el contrabando y la defraudación fiscal.

a.5 Impuestos a los Carburantes Derivados del Petróleo (Ver Cuadro No. 33)

La recaudación total proveniente de los impuestos a los carburantes, durante el 2003 ascendió a L.3,754.6 millones, cantidad superior en 6.9% a la alcanzada en el año 2002, lo que resulta de un efecto combinado de crecimiento en el consumo y, del impacto del deslizamiento del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar de Estados Unidos.

b. Ingresos no Tributarios

Los ingresos no tributarios en el año 2003, ascendieron a L.2,542.7 millones, cantidad que en un 62.3% es explicada por las transferencias de

efectivo hechas por el sector público al Gobierno Central, que ascendieron a L.1,584.6 millones. En lo que respecta al rubro de canon por concesiones, éste alcanzó L.437.1 millones, explicado en un 72.5% por los ingresos de concesiones de

frecuencias radioeléctricas (L.316.8 millones), 27.2% por el canon de concesiones aeroportuarias (L.118.8 millones) y 0.7% por otros (L.1.5 millones).

CUADRO No. 32
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO AL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003 a/
PANI	30.0	30.0	30.0	25.0
E.N.P.	100.0	100.0	130.0	190.0
B.C.H.	9.0	14.1	15.0	25.9
HONDUTEL	425.0	525.0	800.0	1,196.7
ENEE	0.0	40.0	0.0	0.0
COHDEFOR	0.0	0.0	0.0	0.0
ENEE por exoneración				
Impuesto al Combustible		362.6	552.9	147.0
TOTAL	564.0	1,071.7	1,527.9	1,584.6

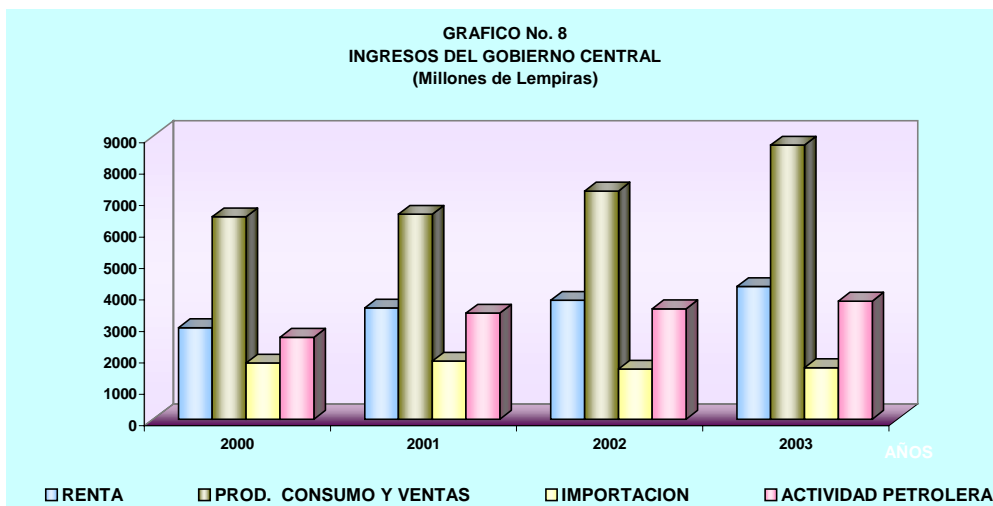
Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto a/ Preliminar

CUADRO No. 33
RECAUDACIONES PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS
A LA ACTIVIDAD PETROLERA
(Millones de Lempiras)

AÑO	Impuesto de Importación	Impuesto de Consumo	Aporte Vial	Diferencial de Petróleo	Total
1997	408.8	405.4	-	1,045.8	1,860.0
1998	316.2	410.6	1,047.7	653.3	2,427.8
1999	383.4	467.7	1,783.4	-	2,634.5
2000	297.0	347.2	1,962.2	-	2,606.4
2001	598.4	753.2	2,021.5	-	3,373.1
2002	570.2	713.7	2,228.0	-	3,511.9
2003a/	151.9	224.7	3,378.0	-	3,754.6

Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto a/ Preliminar

GRAFICO No. 8
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)



CUADRO No. 34
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 2000-2003
MILLONES DE LEMPIRAS

DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003 a/
INGRESOS TOTALES b/	15,872.1	18,013.0	19,776.0	22,175.1
INGRESOS CORRIENTES	15,861.6	17,981.6	19,776.0	22,175.1
TRIBUTARIOS	14,620.4	16,083.1	17,229.0	19,632.4
<u>DIRECTOS</u>	<u>3,173.5</u>	<u>3,759.3</u>	<u>3,987.7</u>	<u>4,639.4</u>
RENTA	2,907.1	3,536.6	3,777.1	4,216.9
APOORTE SOLIDARIO TEMPORAL				192.0
PROPIEDAD	188.5	176.4	210.6	230.5
ACTIVOS NETOS	77.9	46.3	0.0	0.0
<u>INDIRECTOS</u>	<u>9,356.6</u>	<u>9,873.1</u>	<u>11,072.6</u>	<u>13,190.3</u>
<u>PRODUCCION</u>	<u>6,784.2</u>	<u>7,271.4</u>	<u>7,966.8</u>	<u>8,941.5</u>
CERVEZA	376.3	371.4	367.8	349.9
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	48.1	49.1	40.2	46.3
DERIVADOS DEL PETROLEO	347.2	753.2	713.7	224.7
GASEOSAS	240.2	262.1	277.3	261.2
CIGARRILLOS	368.8	247.0	406.5	603.1
VENTAS	5,146.1	5,341.0	5,912.6	7,191.3
OTROS	257.5	247.6	248.6	265.1
<u>SERV. Y ACT. ESP.</u>	<u>2,572.4</u>	<u>2,601.7</u>	<u>3,105.7</u>	<u>4,248.8</u>
APOORTE VIAL	1,962.2	2,021.5	2,228.0	3,378.0
OTROS	610.2	580.2	877.7	870.8
<u>COMERCIO EXTERIOR</u>	<u>2,088.3</u>	<u>2,448.1</u>	<u>2,162.1</u>	<u>1,793.0</u>
<u>IMPORTACIONES</u>	<u>2,082.8</u>	<u>2,448.1</u>	<u>2,162.0</u>	<u>1,793.0</u>
PETROLEO	297.0	598.4	570.2	151.9
OTROS	1,785.8	1,849.7	1,591.8	1,641.1
<u>EXPORTACIONES</u>	<u>5.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
BANANO	5.0	0.0	0.0	0.0
OTROS	0.5	0.0	0.0	0.0
VARIOS	2.0	2.6	6.6	9.7
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,241.2	1,898.5	2,547.0	2,542.7
TASAS Y TARIFAS	137.6	12.7	168.5	143.3
TRANSFERENCIA SECTOR PUBLICO c/	564.5	1,071.7	1,527.9	1,584.6
DERECHOS POR IDENTIFICACION Y REGISTRO	45.8	58.1	88.3	110.2
CANON POR CONCESIONES	124.9	292.9	281.1	437.1
MULTAS	59.1	86.0	97.1	67.3
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	25.4	111.9	155.6	27.5
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	284.0	265.2	228.4	172.7
INGRESOS DE CAPITAL	10.5	31.4	0.0	0.0

Fuente: UPEG / SEFIN

a/ Preliminar

b/ Incluye Intereses recibidos

c/ Para los años 2001 y 2002, se incluyen L. 362.6 y L. 552.9 respectivamente, como Impuesto al Petróleo cobrado por la ENEE.

CUADRO No. 34 - a
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 2000-2003
(% DEL PIB)

DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003a/
INGRESOS TOTALES	17.8	18.2	18.3	18.4
INGRESOS CORRIENTES	17.7	18.2	18.3	18.4
TRIBUTARIOS	16.4	16.2	15.9	16.3
<u>DIRECTOS</u>	3.5	3.8	3.7	3.9
RENTA	3.3	3.6	3.5	3.5
APORTE SOLIDARIO TEMPORAL				0.2
PROPIEDAD	0.2	0.2	0.2	0.2
ACTIVOS NETOS	0.1	0.0	0.0	0.0
<u>INDIRECTOS</u>	10.5	10.0	10.2	11.0
<u>PRODUCCION</u>	<u>7.6</u>	<u>7.3</u>	<u>7.4</u>	<u>7.4</u>
CERVEZA	0.4	0.4	0.3	0.3
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.1	0.0	0.0	0.0
DERIVADOS DEL PETROLEO	0.4	0.8	0.7	0.2
GASEOSAS	0.3	0.3	0.3	0.2
CIGARRILLOS	0.4	0.2	0.4	0.5
VENTAS	5.8	5.4	5.5	6.0
OTROS	0.3	0.3	0.2	0.2
<u>SERV. Y ACT. ESP.</u>	<u>2.9</u>	<u>2.6</u>	<u>2.9</u>	<u>3.5</u>
APORTE VIAL	2.2	2.0	2.1	2.8
OTROS	0.7	0.6	0.8	0.7
<u>COMERCIO EXTERIOR</u>	2.3	2.5	2.0	1.5
<u>IMPORTACIONES</u>	<u>2.3</u>	<u>2.5</u>	<u>2.0</u>	<u>1.5</u>
PETROLEO	0.3	0.6	0.5	0.1
OTROS	2.0	1.9	1.5	1.4
<u>EXPORTACIONES</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
BANANO	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIOS	0.0	0.0	0.0	0.0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.4	1.9	2.4	2.1
TASAS Y TARIFAS	0.2	0.0	0.2	0.1
TRANSFERENCIA SECTOR PUBLICO	0.6	1.1	1.4	1.3
DERECHOS POR IDENTIFICACION Y REGISTRO	0.1	0.1	0.1	0.1
CANON POR CONCESIONES	0.1	0.3	0.3	0.4
MULTAS	0.1	0.1	0.1	0.1
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.0	0.1	0.1	0.0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.3	0.3	0.2	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: UPEG / SEFIN

a/ Preliminar

B. SITUACIÓN EN EL CAMPO DE INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública durante el año 2003 alcanzó un monto de L.2,795.0 millones, cifra superior en 14.1% al valor registrado en el 2002. La inversión se efectuó siguiendo los lineamientos del Programa Económico del Gobierno, que tiene como una de sus finalidades principales apoyar el desarrollo de la infraestructura económica y social del país, para mejorar la competitividad del sector productivo y, continuar en la implementación de una estrategia que permita el aprovechamiento de las fortalezas competitivas que posee el país y su inserción en la economía regional y mundial.

En línea con lo anterior, la ejecución de los principales proyectos de inversión en el año 2003 se circunscribe a lo siguiente:

-Construcción, rehabilitación y mejoras de la red vial: Los proyectos enmarcados en estas actividades surgen ante la necesidad de integrar muchas zonas de producción agropecuaria, urbanas, industriales, turísticas, de consumo y con el área Centroamericana.

-Construcción de obras de irrigación y mantenimiento de obras hidráulicas, entre las que sobresale el proyecto de riego del Valle de Quimistán, la rehabilitación de la represa El Coyolar y mejoramiento de la Red de Irrigación del Valle de Comayagua. Con esta obra se busca irrigar las tierras de una gran parte de los productores del Valle de Quimistán y Comayagua e incrementar la producción de granos básicos y productos de exportación.

-Proyectos de emergencia de Agua Potable, y construcción de los hospitales de Tela y Danlí.

-Proyectos de Administración de Justicia, que consiste en la construcción de edificios para destinarlos a la aplicación de la justicia mediante juicios orales.

En el Cuadro siguiente se presenta un resumen de la inversión por principales proyectos:

CUADRO No. 35
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA 2003
(MILES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCIÓN	2003 /a
TOTAL FONDOS EXTERNOS	1,349,403.7
PRESTAMOS	1,252,343.2
Anillo Periférico Tegucigalpa	52,096.9
Fondo Vial	261,763.3
Sostenibilidad del Sector Vial	12,590.3
Emergencia Vial y Agua Potable	169,800.8
Proyecto Reorg. Inst y Extensión de los Servicios de Salud	41,051.5
Proyecto Administración de Justicia	4,582.8
Modernización del Congreso Nacional	2,221.4
Programa de Preinversión para Proyectos de Rec. Y Trans.	62,460.0
Rehabilitación y Construcción de Carreteras	132,197.2
Riego de Valle de Quimistán	36,019.2
Represa El Coyolar	1,675.4
Const. Carretera Pto. Cortes Ftera Guatemala	91,207.1
Construcción de Hospital de Tela y Danlí	337,755.9
Otros Proyectos de Inversión	46,921.4
DONACIONES	97,060.5
Equipo de Computación	5,693.7
Reh y Construcción de Puentes	3,845.0
Reparación de Hospitales	65,099.3
Acueductos y alcantarillados en Areas Rurales	9,592.7
Reh. Teatro Manuel Bonilla	3,214.2
Otros	9,615.6
FONDOS NACIONALES	1,445,600.0
Construcción Carretera La Esperanza -San Juan Gracias	13,855.5
Construcción Carretera La Esperanza - Marcala	6,970.1
Rect. Carretera La Esperanza - Marcala	17,022.1
Construcción de Caminos Vecinales y Puentes	4,693.8
Construcción de Caminos por Mano de Obra	41,206.6
Construcción Anillo Periférico Tegucigalpa	53,530.7
Construcción Puente Poncaya	7,655.2
Adiciones y Mejoras de construcciones Agrícolas	10,566.7
Construcciones Adiciones y Mejoras de Aeropuertos	9,652.9
Construcciones Adiciones y Mejoras de Edificios	52,974.8
Pavimentación de Carretera El Rodeo (Trinidad) - San Luis	11,845.9
Pavimentación de Carretera Copán Ruinas- El Florido	41,388.7
Pavimentación de Carretera Río Dulce - El Porvenir	11,533.4
Reparación Carretera Júcaro Galán Choluteca	24,570.9
Pavimentación Carretera Choluteca Marcovia los Mangles	17,611.4
Const. Y Mantenimiento Obras Urbanísticas	30,968.0
Const. Y Mantenimiento Obras Hidráulicas	20,230.9
Proyecto Administración de Justicia	149,008.1
Adquisición de Equipo Médico Quirúrgico	7,169.7
Adquisición de Equipo Varios	20,016.1
Asignación Global Contraparte de Proyectos Varios	46,740.1
Fondo Vial	573,744.0
Proyectos Varios en Salud	94,281.4
Compra de Activos Existentes	64,500.0
Otros	113,863.0
TOTAL INVERSIÓN	2,795,003.7

a/ preliminar

Fuente: UPEG, SEFIN. En base a cifras de la D.G.P. y D.G.C.P.

C. DONACIONES

Durante el año 2003, el país recibió en concepto de donaciones de Gobiernos Amigos, organismos internacionales e instituciones privadas, una cantidad de recursos que según estimaciones de la Balanza de Pagos, oscila alrededor de US\$232.0 millones.

A continuación se presenta un cuadro con el detalle de países, organismos internacionales, gobiernos amigos y otros donantes, con los respectivos valores donados.

CUADRO No. 36
DONACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	2003/ a
Estados Unidos	73.6
AID	70.7
Otros	2.9
Japón	37.1
Alemania	5.0
Suiza (COSUDE)	3.5
Suecia	23.7
España	6.3
Finlandia	1.2
China	8.2
Francia	2.1
FAO	0.3
PMA	6.0
Canadá	6.3
Cuba	5.0
Italia	0.6
PNUD	1.0
Unión Europa	17.2
OPS	2.2
Instituciones Privadas	23.0
Otros	9.7
TOTAL	232.0

Fuente: Datos elaborados en base a cifras BCH.

a/ Preliminar

D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1. Contrataciones

En materia de endeudamiento externo, el Gobierno siguió una política que tiene como principio básico el mantenimiento de una firme disciplina de contratación de nuevo endeudamiento. El Gobierno limita el mismo únicamente a préstamos contratados en condiciones altamente concesionales y para proyectos prioritarios.

En el 2003, se contrataron 15 préstamos bajo condiciones mayores o iguales al 35% de concesionalidad, con los diferentes Organismos

Multilaterales y Bilaterales, por un monto de US\$210.2 millones. La mayor contratación provino de las instituciones multilaterales con un 75.7% de participación, en la cual el Banco Centroamericano de Integración Económica ocupa el 45% y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 40.8%. Los nuevos préstamos fueron contratados en condiciones mayores o iguales al 35% de concesionalidad, lo que implica tasas bajas de interés, largos plazos (30 años promedio) de amortización y períodos de gracia (10 años).

El destino de los recursos contratados será el que se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 37
PRESTAMOS CONTRATADOS POR AÑO 2003
(Millones de US\$)

SECTOR	2003 a/	%
Infraestructura	96.7	46.0
Desarrollo Humano y Reducción de la Pobreza	80.2	38.2
Protección Ambiental y Recursos Naturales	12.8	6.1
Fortalecimiento Institucional	10.5	5.0
Apoyo Productivo	10.0	4.8
TOTAL	210.2	100.0

a/ Preliminar

Fuente: D.G.C.P.

Las condiciones financieras promedio de los préstamos contratados durante el 2003 fueron las siguientes:

- Plazo: 30 años
- Período de Gracia: 10 años
- Tasa de interés: 1.22%

CUADRO No. 38
PRESTAMOS CONTRATADOS POR ACREEDOR
2000 - 2003
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	2000	2001	2002	2003 a/
MULTILATERAL	174.2	370.5	169.6	159.2
IDA	29.4	198.6	28.8	23
BCIE	2.5	15.6	23.3	71.2
BID	115.8	125.5	114.3	65
OPEC		5.0		
FIDA	16.5	19.5		
FND	10.0	6.3	3.2	
BILATERAL	46.2	29.5	23.4	51.0
ITALIA	33.3		15.9	
ESPAÑA	12.9	3.5	4.9	31.5
CHINA		20.0		
COREA		6.0		
ALEMANIA			2.6	
BÉLGICA				14.5
OPEC				5.0
TOTAL	220.4	400.0	193.0	210.2

a/ Preliminar

Fuente: D. E. C. P.

2. Desembolsos

El monto total de desembolsos percibidos durante el año 2003, es de US\$ 213.2 millones, específicamente destinados principalmente a proyectos de infraestructura económica y social. Del total US\$162.0 millones (76%) corresponden a fuentes multilaterales y US\$51.2 millones (24%) a bilaterales. Las entidades multilaterales que registran los montos más elevados de desembolsos son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Asociación Internacional de Desarrollo (IDA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Los desembolsos según sector pueden apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 39
DESEMBOLSOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Millones de Dólares)

SECTOR	MONTO
Infraestructura	92.6
Desarrollo Humano y Reducción de la Pobreza	72.6
Apoyo Productivo	23.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.5
Fortalecimiento Institucional	6.2
TOTAL	213.2

Fuente: DGCP

En el cuadro siguiente puede apreciarse los desembolsos recibidos por acreedor:

CUADRO No. 40
DETALLE DE DESEMBOLSO POR ACREEDOR
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	2003 a/	%
Multilateral	162.1	76.0
IDA	43.9	20.6
BID	85.7	40.2
BCIE	12.4	5.8
FIDA	9.4	4.4
OPEC	4.4	2.1
NDF	6.3	3.0
Bilateral	51.1	24.0
España	36.3	17.0
Alemania	1.3	0.6
Italia	5.8	2.7
Kuwait	6.2	2.9
República de China (Taiwan)	1.6	0.7
TOTAL	213.2	100.0

a/ Preliminar
Fuente: D.G.C.P.

Por el lado de las fuentes multilaterales los principales provienen de: BID, IDA, BCIE, mientras que por el lado de los bilaterales, las mayores aportaciones de desembolso son provenientes de: España (US\$36.3 millones), Italia (US\$5.8 millones) y Kuwait (US\$6.2 millones).

3. Operaciones de Alivio de Deuda

La Secretaría de Finanzas, continúa realizando un trabajo intenso hacia el logro del máximo alivio de deuda disponible en el marco de las opciones tradicionales (Club de París), y lograr el punto de culminación en el marco de la Iniciativa del Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC).

En materia de alivio de deuda pública externa, dentro del marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), las gestiones para incorporar a Honduras a esta Iniciativa, se iniciaron desde 1998, cuando el Gobierno solicitó oficialmente al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional su incorporación a la misma.

Después de intensas negociaciones a nivel técnico con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el país fue declarado elegible en el mes de diciembre de 1999, y se logró el punto de decisión en julio del 2000 y se espera llegar al Punto de Culminación en el primer trimestre del año 2005.

De acuerdo a las reglas que norman la iniciativa HIPC, este alivio de deuda no es entregado al país en una sola operación, sino que se va asignando como una proporción del servicio de deuda anual a lo largo de un período de entre 8 y 15 años, dependiendo del acreedor.

E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

1. Emisión de Bonos

El saldo de la deuda interna durante el 2003 ascendió a L.5,568.6 millones, de la cual el 85.4% está colocada a tasas de interés de mercado, en tenedores tanto del sector público como privado.

En lo que respecta a la gestión del endeudamiento interno, es importante señalar que durante el año 2003, el Estado por sexto año consecutivo continuó con su política de utilizar al mínimo el crédito interno para financiar el déficit de las operaciones normales del Gobierno, así para financiar el presupuesto del año 2003 únicamente se utilizaron L.1,509.7 millones. Sin embargo, durante el año 2003 se emitieron L.2,416.6 millones, así:

DESCRIPCIÓN	MILLONES DE LPS.
Bonos Presupuesto 2003	1,509.7
Bonos Presupuesto 2002 emitidos en el año 2003	502.5
Bonos Presupuesto 2001 para pago a FOSEDE	113.0
Bonos Reactivación Agrícola	249.3
Bonos Deuda Agraria	42.1
TOTAL	2,416.6

Fuente: DGCP

2. Negociaciones de Títulos Valores Públicos en Condiciones de Mercado.

En el año 2003 en las subastas de títulos valores públicos, se colocó la suma de L.28,623.4 millones cifra superior en 17.4% a la registrada en el año 2002 que ascendió a L.24,389.9 millones. La demanda de los agentes inversionistas, en valores acumulados en el año 2003 alcanzó el nivel de L.31,839.6 millones.

Por otro lado vale la pena recalcar, que los instrumentos financieros gubernamentales continúan teniendo una gran aceptación entre el público inversionista, duda su rentabilidad, seguridad y confianza.

Es importante mencionar, que Honduras forma parte del Programa de Armonización de los Mercados de Deuda Pública de Centro América, Panamá y República Dominicana, cuyo objetivo principal es definir e impulsar un conjunto de reformas en el mercado de deuda pública.

Con base al marco anterior, la Secretaría de Finanzas a partir de la emisión de los bonos Presupuesto 2002, inició la implementación de los estándares buscando la armonización regional de los mercados de deuda pública, a través de las características de los títulos como ser:

- Emisión por tramos
- Diseños de corto plazo, cero cupón
- Diseño de mediano y largo plazo, cupón fijo
- Política de alargamiento progresivo de plazos: 1, 2 y 3 años.

F. PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA

Durante el año 2003, el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Finanzas, elaboró un conjunto de proyectos de Ley relativos a reformas tributarias, remitiendo en su oportunidad las iniciativas de Ley al Soberano Congreso Nacional para su conocimiento, discusión y aprobación. El contenido resumido de las principales leyes y acuerdos aprobados, se describen a continuación.

DECRETO No.3-2002 E

Fue emitido por el Poder Legislativo el 5 de diciembre del 2002 y, es contentivo de reformas al Artículo 2 del Decreto No.308-2002 de fecha 10 de septiembre del 2002, que modifica el Artículo 15 de la Ley de Equilibrio Financiero y la Protección Social, en el sentido de que los contribuyentes o responsables puedan cumplir con las obligaciones tributarias de cualquier naturaleza, sin el pago de multas, intereses y recargos.

DECRETO No.18-2003

Fue emitido por el Poder Legislativo el 27 de febrero del 2003 y, es contentivo de reformas al

Artículo 33 del Decreto 194-2002 de fecha 15 de mayo del 2002, en el sentido que todas las certificaciones, constancias, reposiciones y renovaciones que emitan las instituciones y demás organismos del sector público pagarán una tarifa de L.150.00 por cada una, previo a su emisión, donde se exceptúan las de carácter educacional, médicas, las emitidas por el Registro Nacional de las Personas y se incluyen con esta reforma, las que expidan las instituciones del Sector Agrícola para los grupos y empresas de campesinos.

DECRETO No.44-2003

Fue emitido por el Poder Legislativo el uno de abril del 2003 y, es contentivo de reformas al párrafo primero del Artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto No.25 del 20 de diciembre de 1963, en el sentido de que todo contribuyente está obligado a presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), por sí o por medio de mandatario o de representante Legal, del uno (1) de enero al treinta (30) de abril o siguiente día hábil de cada año, una Declaración Jurada de las rentas que haya obtenido el año anterior.

DECRETO No.51-2003

Fue emitido por el Poder Legislativo el 3 de abril del 2003 y, es contentivo de la **Ley de Equidad Tributaria**, mediante la cual se afianza la equidad del Sistema Impositivo y se aumenta la base tributaria. También se introducen con esta Ley medidas de control del gasto público. Para lo cual fue necesario aprobar medidas y realizar reformas sustantivas en:

- La Ley del Impuesto Sobre la Renta y en la del Activo Neto.
- La Ley del Impuesto Sobre Ventas y en la de Producción y Consumo.
- El Registro Tributario Nacional
- El Registro de Imprentas
- Medidas de Control del Gasto Público
- Se establece el Impuesto de Aportación Solidaria Temporal

- Se establecen controles en la exoneración de los impuestos a los combustibles, destinados a la generación de energía eléctrica, que los generadores privados venden a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

DECRETO No.134-2003

Fue emitido por el Poder Legislativo el 2 de septiembre del 2003 y, es contentivo de la reforma al Artículo 15 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas contenida en el Decreto No.24 de diciembre de 1963, la que consiste en la introducción del inciso g) que literalmente dice “el valor por concepto de ingresos a eventos deportivos”.

ACUERDO No.0750-2003

Fue emitido por el Presidente Constitucional de la República, el 31 de julio del 2003, mediante este Acuerdo se emiten disposiciones referentes al Reglamento Especial de Conversión de Tasas Ad-Valorem a Específicas del Impuesto de Producción y Consumo sobre Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas.

ACUERDO No.0948-2003

Fue emitido por el Presidente Constitucional de la República el 27 de mayo del 2003 y, es contentivo del REGLAMENTO DE LA LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA.

ACUERDO No.1340-2003

Fue emitido por el Presidente Constitucional de la República el 7 de agosto del 2003 y, es contentivo de la nómina de Agentes de Retención del anticipo de 2.5% del Impuesto Sobre la Renta.

ACUERDO No.1314-2003

Fue emitido por el Presidente Constitucional de la República el 4 de agosto del 2003 y, es contentivo del REGLAMENTO DE REGISTRO FISCAL DE IMPRENTAS, AUTORIZACIÓN Y USO DE FACTURAS O DOCUMENTOS DE CARÁCTER FISCAL.

ACUERDO No.1515-2003

Fue emitido por el Presidente Constitucional de la República el 3 de septiembre del 2003 y, es contentivo del REGLAMENTO A LOS ARTICULOS 5 Y 51 DE LA LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA.

G.- COOPERACIÓN EXTERNA

Se ejecutó durante el 2003, el Proyecto **HON/02021**, denominado “**Apoyo Institucional a la Secretaría de Finanzas**”, el cual se gestionó y suscribió con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD durante el año 2002.

La ejecución de este Proyecto se inició el 1 de abril del 2002, con una vigencia inicial de nueve (9) meses; misma que, a solicitud de la Secretaría de Finanzas se extendió hasta el 31 de diciembre de 2003 y posteriormente por doce (12) meses, hasta el 31 de diciembre de 2004, como apoyo para la realización de diferentes actividades técnicas de la Secretaría a través de la Dirección General de Crédito Público, Contaduría General de la República, Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG) y la Unidad de Comunicación Institucional.

Las actividades realizadas en este Proyecto incluyen la operación, mantenimiento y actualización de los Sistemas de Información de la Dirección General de Crédito Público, servicios de traducción, análisis, trámite y seguimiento de operaciones de crédito en la misma dependencia; el análisis contable para la Contaduría General de la República; el desarrollo, ampliación y actualización de la Cuenta Financiera del Sector Público No Financiero en la UPEG, y la ejecución de servicios de protocolo, difusión y proyección de la imagen institucional en la Unidad de Comunicación Institucional.

Adicionalmente, se realizaron los trámites relacionados con la servicios de impresión y encuadernación de la Memoria Institucional de la Secretaría de Finanzas, año 2002, de dotación de equipo de computación (hardware) y programas

originales (software).

H. OTRAS ACTIVIDADES

1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados

La Secretaría de Finanzas, a través de sus representantes, integra las Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas, en las cuales participa activamente en la toma de decisiones y contribuye a la solución de los problemas que afectan a estas instituciones.

Las instituciones en las que la Secretaría tiene representación a través de sus Juntas Directivas son las siguientes:

- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)
- Instituto de Crédito Educativo(EDUCREDITO)
- Fondo Nacional para la Producción y Vivienda (FONAPROVI)
- Banco Central de Honduras (la participación de la Secretaría de Finanzas es con voz pero sin voto)
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
- Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
- Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)

-Fondo Ganadero de Honduras

Fondo Monetario Internacional.

-Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)

-Instituto Hondureño de Periodismo

-Comisión Nacional Arancelaria

-Comisión Nacional de Crédito Público

2. Participación en Diferentes Eventos

Las autoridades y personal técnico de la Secretaría participó en los eventos siguientes:

-Reuniones bilaterales con el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo, en negociaciones para la obtención de préstamos para el financiamiento de Proyectos de Desarrollo Económico y Social.

-Atención a Delegaciones de Organismos Internacionales de Financiamiento.

-Asistencia a reuniones del Gabinete Económico y del Consejo de Ministerios.

-Participación en la Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Grupo del Banco Mundial (BIRF).

-Negociación en Washington D. C. del Memorando de Políticas Económicas con el

3. Comisión Nacional Arancelaria

La Comisión Arancelaria en el 2003, elaboró un total de 50 dictámenes sobre la importación de tejidos bajo la cláusula de excepción, establecida conforme al Artículo 4 del Decreto 116-93 del 22 de julio de 1993 y 14 Resoluciones sobre Nomenclatura y Clasificación Arancelaria.

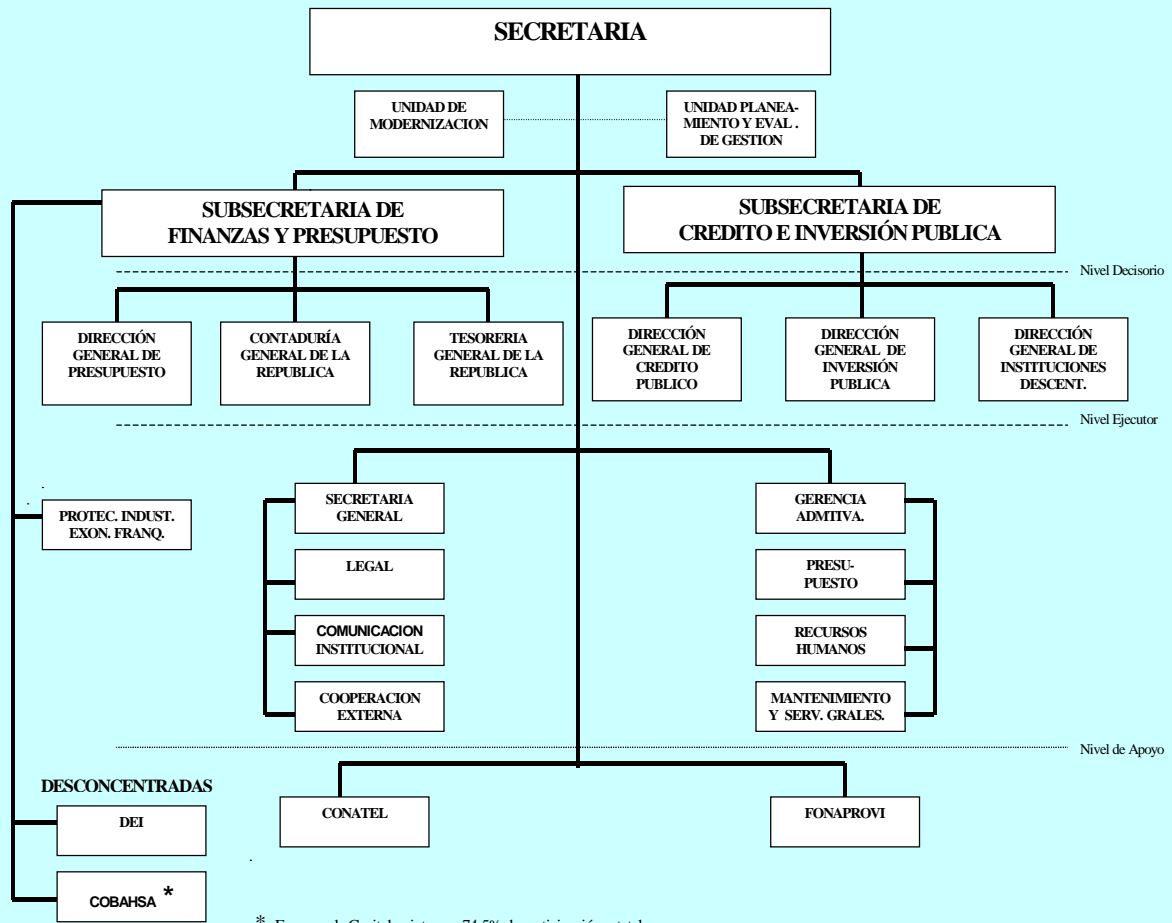
4. Otras Comisiones y Otras Actividades

La Secretaría de Finanzas desempeña un papel activo dentro del engranaje gubernamental, contribuyendo al logro de los diversos objetivos en materia económica y social. Con este propósito, la Secretaría, por medio de sus funcionarios y técnicos, realizó lo siguiente:

-Reuniones con funcionarios de Organismos Financieros Internacionales del: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BIRF), y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y Representantes de Gobiernos Amigos.

-A fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto y la Ley de Administración Pública, en el año 2003 se elaboraron (28) Dictámenes sobre la contratación de préstamos que realizó el Gobierno de Honduras con instituciones financieras internacionales y gobiernos amigos.

**ORGANIGRAMA No. 2
SECRETARIA DE FINANZAS**



I. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS

A continuación se enumeran las actividades más importantes que las dependencias de esta Secretaría de Estado realizaron durante el año 2003.

1.- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

Es la dependencia de la Secretaría de Finanzas, encargada de la preparación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para lo cual mantiene comunicación permanente y brinda asesoría técnica en todas las etapas del proceso presupuestario a las diferentes Secretarías de Estado, Instituciones Desconcentradas y Descentralizadas, Poderes del Estado e Instituciones que reciben transferencias del Gobierno Central.

ACTIVIDADES:

-Se elaboró el informe de liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2002, el cual fue presentado ante el Congreso Nacional por primera vez, en el mes de febrero de 2003, siguiendo las directrices de las autoridades de la Secretaría de Finanzas y de conformidad con la metodología del SIAFI.

-Se prepararon los informes mensuales de Ejecución Presupuestaria de la Administración Central al mes de noviembre de 2003, para dar a conocer los avances en la captación de recursos, ejecución de gastos, resultados económicos y financieros.

-Se prepararon los informes trimestrales de Ejecución financiera de la Administración Central correspondiente al primer, segundo y tercer trimestres del año 2003, los que se remitieron al Congreso Nacional de conformidad a lo establecido en el Artículo 60 de las Disposiciones Generales de Presupuesto.

-Se participó en el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2004, para lo que se elaboró la respectiva calendarización de actividades y el proyecto de Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2004 y Presupuesto Plurianual 2004-2007.

-Se coordinó la elaboración del Proyecto de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal 2004.

-Se participó en el Comité que le da seguimiento a los proyectos y actividades incluidos en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

-Se coordinó la preparación del Documento de Política Presupuestaria para el 2004.

-Se recibió, clasificó y revisó el detalle diario de recaudaciones fiscales que envían diferentes agencias bancarias autorizadas a nivel nacional, y se verificó diariamente con la Unidad de Servicios Fiscales del Banco Central de Honduras, para confirmar que los ingresos reportados por el Sistema Bancario fueran acreditados a la Cuenta General de Ingresos de la Tesorería General de la República.

-Se elaboraron los informes de los Ingresos Totales, que comprende la comparación con la meta mensual del período y anual de Ingresos Corrientes, verificados con el Banco Central de Honduras y los Recursos de Capital y Fuentes Financieras registrados por la Dirección General de Crédito Público.

- Se prepararon informes resumidos de Ingresos Corrientes con datos diarios de la información recibida para medir el avance de la recaudación de los Impuestos sobre la Renta, Ventas, Importaciones e Ingresos Tributarios sobre la meta mensual aprobada y revisada.

-Se elaboraron las Estimaciones Mensuales de Ingresos Corrientes aprobadas, previstas a recaudar semanalmente, considerando lo estipulado en los

Convenios de Recaudación.

-Se elaboraron los Informes de Ejecución del Presupuesto de Ingresos, comparando los resultados obtenidos mensualmente con la meta aprobada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del 2003.

-Se revisaron y analizaron los lineamientos de política para la Formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica para el año 2004, así como el instructivo para la elaboración de los anteproyectos del Presupuesto de Ingresos que envían las oficinas que generan, administran y fiscalizan los Ingresos del Gobierno Central, efectuándose posteriormente la revisión de los mismos y seguidamente se discutió con el personal asignado por cada institución remitente, a fin de conocer las técnicas que aplicaron para establecer los montos estimados de los diferentes Rubros de Ingresos.

-También se prepararon los supuestos de la Estimación de ingresos, tomando como marco de referencia el comportamiento estimado para las variables macroeconómicas; se elaboraron las estimaciones recomendadas de los Ingresos, aplicando los diferentes métodos, tales como Correlación, Elasticidad, Promedios, etc. Y la relación con el Producto Interno Bruto (PIB) previsto.

-Se efectuaron en el módulo de Recursos, las desafectaciones de valores no clasificados (CLA) incorporados en el Sistema de Información Financiera (SIIF), por la Tesorería General de la República, considerando los extractos bancarios del Banco Central de Honduras.

-En conjunto con la Dirección Ejecutiva de Ingreso (DEI), se realizó la coordinación en el operativo de Control Fiscal, realizado para confirmar las operaciones aduaneras en los tránsitos nacionales e internacionales de mercancías.

-Se desconcentró a los Delegados Preinterventores a las Secretarías de Defensa, Seguridad, Trabajo, Cultura, Artes y Deportes y Turismo.

-Se ejerció control preventivo para verificar el cumplimiento de requisitos legales, administrativos y financieros sobre los trámites administrativos del gasto que realizan las Unidades Ejecutoras con cargo a las asignaciones presupuestarias, aprobadas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2003.- En tal sentido, se revisaron 17,803 documentos de constitución de compromisos, 18,700 ordenes de pago, 4,193 regularizaciones, 613 anticipos, 139 devoluciones de retención de garantía, 16 aperturas de fondos rotatorios, 93 reposiciones de fondos rotatorios, 613 anticipos, 12 rendiciones finales y 2,164 planillas de personal por contrato y jornales.

-Se realizó una auditoría sobre los anticipos otorgados a las diferentes instituciones, tanto de gastos de funcionamiento como para proyectos de inversión, con base a los valores pendientes de regularizar o devolver con saldos al 01/12/2002, con el propósito que las instituciones se pusieran al día con la liquidación de los anticipos que se les otorgó desde el año 1999 hasta 2003, obteniéndose un resultado positivo del 95% .

2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)

Es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, responsable de la recaudación y administración de los ingresos tributarios y aduaneros, así como de supervisar, controlar, fiscalizar y ejecutar el cobro de los impuestos, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código y Leyes Tributarias.

ACTIVIDADES:

-Se llevó a cabo el operativo de “Retenciones”, con el propósito de verificar el cumplimiento de los Decretos Nos. 194-2002 y 51-2003, recaudando un monto de L. 4.5 millones en concepto de ajuste por impuesto adicional.

-Se realizaron 68 auditorías, recaudándose L. 113.4 millones para la Región Centro-Sur.

-Se llevó a cabo la oficialización y simplificación de los procedimientos aduaneros, basados en la versión 1.17 de SIDUNEA, controlando los tránsitos y el pago anticipado, además de realizar la actualización de las Reglas Impositivas en SIDUNEA conforme a lo que establece la Ley de Equidad Tributaria.

-A nivel centroamericano e internacional, la DEI participó en la elaboración del CAUCA y su reglamento (RECAUCA), y la actualización del Arancel conforme a la III Enmienda.

-Se participó a nivel centroamericano en la elaboración de la Ley de Contrabando y Defraudación Fiscal y Ley de Valoración Centroamericana, logrando operativos de control fiscal en forma conjunta con personal de la Secretaría de Finanzas, con lo que se logró reducir en gran medida el contrabando y defraudación fiscal.

-Se revisaron 64,938 declaraciones aduaneras, en las cuales se formularon 731 reparos por un valor de L. 8.8 millones.

-Se realizaron gestiones encaminadas a recuperar la mora de las empresas acogidas a regímenes especiales y de fiscalización en el cobro del Canon de operación.

-Se obtuvo ingresos en concepto de la venta de remanentes de subasta de las aduanas de Toncontín y Puerto Cortés por L. 0.6 millones.

-Se elaboraron manuales, cartillas, comunicados, y publicaciones en internet para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

-Se implementó la Declaración Electrónica de Tributos (DET), fueron distribuidos 3,062 CDs, se hizo la debida publicación en internet, y se ejecutó campaña publicitaria, fueron capacitados 3,100 contribuyentes y 120 funcionarios.

-Se desarrollaron seminarios y foros para la aplicación de reformas fiscales en las instituciones

y dependencias como la Embajada Americana, colegios profesionales, Cámaras y otros.

-Se llevó a cabo la implantación del RTN numérico, actualización del Registro Tributario Nacional, y recarnetización de contribuyentes.

-Se llevó a cabo la depuración de la base de datos del RTN, mediante la selección de contribuyentes activos e inactivos, resultando con una nueva generación del Registro Tributario Nacional.

-Con la aprobación de la Ley de Equidad Tributaria, se ejecutaron las siguientes actividades: participación en la elaboración del Reglamento de la Ley de Equidad Tributaria; se hicieron modificaciones a la declaración del Impuesto sobre Ventas, se sistematizó el Impuesto solidario Temporal y el Impuesto al Activo Neto.

-Mediante el Sistema de Recaudación Bancaria "FENIX", se transmite electrónicamente la información bancaria a la DEI, logrando que dichas instituciones entreguen en 24 horas la información de los pagos recibidos.

-Durante el 2003, se han tramitado 6,273 expedientes, realizando gestiones de cobro, Planes de Pago, Solvencias, Rectificaciones con lo cual más de L.95.7 millones han sido recuperados a favor del fisco.

3.- DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PÚBLICO.

Es la dependencia encargada de dirigir, supervisar y controlar las gestiones necesarias para la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la deuda pública.

ACTIVIDADES:

-Se canceló por servicio de la deuda externa un total de US\$ 228.1 millones, de los cuales US\$ 152.7 millones corresponden a pagos de capital y US\$ 75.4 millones a intereses.

-Se recibió por concepto de desembolsos, un monto de US\$ 213.2 millones.

-Se contrataron 15 préstamos bajo condiciones mayores o iguales al 35% de condicionalidad equivalentes a US\$ 210.3 millones.

-En materia de reformas institucionales, se inició el proceso de Reingeniería a fin de mejorar y agilizar la gestión administrativa, técnica y operativa, mediante la implementación de una nueva estructura de acuerdo a los objetivos de la dependencia.

-En el año 2003 se gestionó financiamiento externo con diferentes fuentes por un monto de US\$ 210 millones.

-En junio de 2003, se suscribió el Programa de Cooperación Hispano Hondureña, firmado con el Reino de España.

-Se capacitó en el exterior a personal del departamento de Crédito Interno sobre Estandarización de Mercado de Valores para Centroamérica y la República Dominicana.

-Se impartió capacitación relacionada con la reingeniería de la Dirección General de Crédito Público y sobre el manejo del sistema de gestión y administración de la deuda externa.

-Se diagnóstico el sistema de cómputo a fin de adaptarlo a las demandas del SIAFI.

-Se elaboró el Presupuesto del servicio de la deuda pública.

4.- DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

Tiene como objetivo principal, la supervisión, seguimiento, evaluación y control de la gestión en las instituciones del Sector Público Descentralizado.

ACTIVIDADES:

-Se participó en las sesiones de Consejos o Juntas Directivas de las Instituciones del Sector Público Descentralizado; en las cuales se discutió temas como: las inversiones financieras que cada institución posee en el Sistema Nacional, los Procesos de Licitación para la compra y/o contratación de bienes y servicios, el sistema tarifario de las empresas de servicios públicos, Negociaciones de los Contratos Colectivos, revisión de Reglamentos, Leyes y Decretos, entre otros.

-Se elaboraron los dictámenes relacionados con el proceso presupuestario, de 32 instituciones del Sector Público Descentralizado y de 2 instituciones desconcentradas: Fondo Nacional de la Producción y Vivienda (FONAPROVI) y de la Comisión Nacional de Banca y Seguros, CNBS.

-Se elaboraron los informes de evaluación de la gestión institucional del año 2002, de las 34 instituciones del Sector Descentralizado.

-Se elaboraron 136 informes trimestrales de la evaluación de la gestión del año 2003; los cuales corresponden a los primeros tres (3) trimestres de las 34 instituciones del Sector Descentralizado.

-Se elaboró el informe consolidado del 2002, de las inversiones financieras del Sector descentralizado, así como el informe trimestral del 2003.

-Se continuó participando activamente en las reuniones del Grupo Director del Sistema de Interconexión Eléctrica de Países de Centroamérica (SIEPAC), celebradas en Guatemala, Nicaragua y Tegucigalpa.

-Durante el año 2003, se elaboró el dictamen sobre la readecuación del Presupuesto 2002, de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, HONDUTEL, a fin de atender las metas y objetivos empresariales para el desarrollo de proyectos de esta Institución.

-Se dictaminó favorablemente la Modificación Presupuestaria 2003, para el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por un monto de L. 29.6 millones, valor que corresponde a la incorporación de recursos de fuentes externas gestionados por la Institución.

-Se elaboró el dictamen favorable para la ampliación presupuestaria de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) por L. 84.4 millones.

-Se emitió dictámenes de excepción al Decreto No. 51-2003 contentivo de la Ley de Equidad Tributaria, la cual contempla medidas de austeridad y control del gasto público, solicitados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y el Instituto de Formación Profesional (INFOP).

-Se participó activamente en el proceso de liquidación del Banco Municipal Autónomo (BANMA), como miembros de la Comisión de traspaso de los activos y pasivos del Banco a la Secretaría de Finanzas.

-Se elaboraron los informes sobre la situación legal, financiera y administrativa del Fondo Social de la Vivienda (FOSOVI), para su proceso de liquidación.

-Se participó en las negociaciones entre el Instituto de Previsión Militar (IPM) y la ventanilla de la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI), obteniendo como acuerdo el Plan de Pagos del IPM a CONADI, por un monto de L. 30.9 millones.

-Se participó en el proceso de liquidación de la Corporación Hondureña del Banano –Compañía Bananera Hondureña (COHBANA-COBAHSA).

-Se realizó el diagnóstico del equipo de cómputo utilizado por esta Dirección, el cual sirvió para detectar las necesidades existentes en el área de Informática.

5.- TESORERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Es la dependencia encargada de la administración y custodia de los fondos públicos y valores del Poder Ejecutivo, lo que se realiza mediante la administración del Sistema de Ingresos y Egresos.

ACTIVIDADES:

-Se incrementó en un 80% el pago por Transferencia Bancaria, pagándose 10,178 empleados públicos incluyendo docentes.

-Se diseñó un proyecto de reestructuración y reingeniería, enfocando funciones acordes con la dependencia misma, ligadas al mismo tiempo a las leyes que la rigen y al marco del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

-Se implementó el Presupuesto de Caja para el año 2003, tomando como base el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

-Se logró la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la modernización de la T.G.R, en el sentido de revisar y agilizar los procesos actuales, a fin de implementar sistemas modernos en el manejo de los archivos.

-Se establecieron mayores controles en: emisión de cheques y constancias, inventarios periódicos de los cheques, labor de las pagadurías, cheques entregados a las demás Secretarías de Estado, a los embargos, y Consolidación diaria de todas las cuentas, efectuada desde las oficinas del Banco Central de Honduras.

-Se mejoró el sistema de embargos haciéndolo automático y por consiguiente más seguro, implementándose la Tarjeta de Identidad como único identificador.

-Se capacitó a los Pagadores en materia legal, y a los gerentes administrativos y subgerentes de

presupuesto de las diferentes Secretarías de Estado, en relación con el manejo de las cuotas de pago.

-Se modificó a solicitud de la T.G.R. el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), para contar con información ágil y oportuna acerca de la ubicación física de los documentos de las Ordenes de Pago (Recepción de remisiones en el Sistema).

-Se implementaron sistemas ágiles para el proceso de pagos urgentes.

-Se dotó al personal de equipo de computación para mejorar el servicio en todas las áreas.

6.- CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Es la dependencia encargada de rectorar el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo como objetivo primordial configurar la contabilidad como un sistema de información y control.

ACTIVIDADES:

-Se elaboró el Balance General de la Administración Pública Centralizada al 31 de diciembre de 2002.

-Se elaboró el Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre del 2002.

-Se elaboró el Estado de la Situación Financiera Consolidada al 31 de diciembre de 2002.

-Se elaboró y presentó el Informe Mensual sobre la Situación Fiscal del Gobierno Central hasta el mes de noviembre de 2003.

-Se preparó y entregó a las diferentes instituciones el **Procedimiento para el Levantamiento de los Inventarios Físicos Iniciales** del Subsistema de Bienes Nacionales conforme al Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

-Se elaboró y presentó el informe de Conciliación de la Cuenta Pagadora y Recaudadora de la Tesorería General de la República y de Fondos Rotatorios.

-Se realizaron 30 avalúos de bienes muebles a instituciones del Sector Público por un valor de L. 22.4 millones.

-Se efectuaron 29 avalúos de bienes inmuebles a instituciones del Sector Público por un valor de L. 601.1 millones.

-Se elaboró el cuadro resumen de Programas para el sistema de bienes muebles de diciembre de 2002 a noviembre de 2003.

-Al 30 de noviembre de 2003, se registraron bienes muebles (maquinaria y equipo) por L. 1,591.6 millones.

-Al 30 de noviembre de 2003 se registró el Inventario de bienes preexistentes (bienes inmuebles) ascendiendo a la cantidad de L. 13,729.7 millones.

-Se registraron actas de recepción de obras (bienes inmuebles) de las diferentes Secretarías de Estado, por la cantidad de L. 406.8 millones.

-Se registraron y verificaron 764 ordenes de pago de las diferentes Secretarías de Estado, por un valor de L. 97.9 millones.

-Se registró, controló y contabilizó bajas de bienes muebles, emitiendo oficios de descargo de mobiliario y equipo de las diferentes Secretarías de Estado, por un valor de L. 33.3 millones.

-Se transfirió a Instituciones del Estado, bienes Muebles con un valor de L. 15.2 millones.

-Se extendió a instituciones del Sector Público, certificaciones de propiedad de vehículos a un total de 5,580 vehículos y 1,193 motocicletas, previo a la matrícula 2002-2003.

7.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Tiene a su cargo la programación de la inversión pública y la administración del Sistema de Inversiones del Sector Público (SISPU).

ACTIVIDADES:

-Se priorizó y seleccionó una cartera de 54 proyectos para estudios, por un monto de US\$ 10.5 millones, de estos, 13 proyectos por un valor de US\$ 4.6 millones son estudios que pertenecen al Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional, 22 proyectos por US\$ 2.5 millones de apoyo a la Estrategia de Reducción de la Pobreza y 16 estudios por US\$ 3.1 millones para apoyar iniciativas del Plan de Gobierno.

-Se revisó y brindó asistencia técnica a las unidades ejecutoras, para la preparación de perfiles de proyectos que forman parte del Programa de Fondos de Estudios de Viabilidad (FEV), que es sometido al Gobierno de España, para acceder al financiamiento de proyectos seleccionados en base a las prioridades del presente Gobierno.- Dicha propuesta por un monto de US\$ 4.3 millones, incluye tres (3) sectores: infraestructura, social y productivos.

-Se revisó y actualizó los Lineamientos de Inversión Pública y las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2004.

-Se realizaron los análisis del Programa de Inversión Pública 2004 de 14 instituciones descentralizadas acompañados de sus respectivas matrices, las cuales contienen las cifras recomendadas, programación de metas físicas y la inversión a nivel departamental.

-Se colaboró en la elaboración del informe del primer año de Implementación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto y la Secretaría de la Presidencia.

-Se elaboró los Términos de Referencia para la Revisión y Actualización del software del Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Sistema de Inversión del Sector Público (SISPU), para proveer al Sector Público una herramienta que opere con eficacia y eficiencia.

-Se elaboraron 2 documentos sobre las evidencias del funcionamiento del BIP en la Secretaría de Salud (institución piloto), y en el resto de instituciones inversoras del Sector Público, con el propósito de actualizar las evidencias de este programa sectorial como las condicionalidades del préstamo BID No. ECP/1087/SF-HO.

-Se dio seguimiento y apoyo a los procesos de adjudicación de los proyectos adscritos a la Dirección General de Inversión Pública.

-Se elaboró la propuesta para la creación de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) para fortalecimiento de la coordinación, administración, monitoreo y capacitación de los proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM).

-Se capacitaron 90 empleados de las unidades ejecutoras del Sector Público en los cursos de "Elaboración de Perfiles de Proyectos y Términos de Referencia" y la Función General en la Preinversión," impartidos por el PNUD y el ICAP.

-En el marco de los convenios de Participación institucional con 91 alcaldías municipales y mancomunidades, se capacitaron 55 alcaldes en "Elaboración de Perfiles de Proyectos y Gestión de Recursos", impartido por el INFOP, con una duración de 5 días, en forma simultánea en 3 ciudades del país (El Progreso, Santa Rosa de Copán y Valle de Angeles).

-Se coordinó con la Dirección General de Presupuesto y la Unidad de Modernización, la interfase relacionada con la programación de las metas físicas de los programas y proyectos del Gobierno Central con el Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

-Se realizó una gira de seguimiento a los proyectos seleccionados por su baja ejecución física y financiera en la Zona Central, Zona Norte, Sur y Oriental del país y se elaboró el informe correspondiente.

8.- UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN (UPEG)

Es responsable del diseño y análisis de la política, programas y proyectos de la Secretaría y de las proyecciones y monitoreo de los ingresos y gastos del Sector Público No Financiero, de acuerdo con las políticas macroeconómicas, de ingresos, gasto e inversión pública y de las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República.

ACTIVIDADES:

-Se continuó participando conjuntamente con la Secretaría de Industria y Comercio, en las negociaciones de desarrollo del proceso de Integración Económica.

-Se continuó con la actualización del Arancel de Gravámenes a la Importación”, incorporando todos los impuestos, gravámenes y sobretasas a la importación de las mercancías.

-Se continuó formando parte del grupo técnico responsable de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en lo referente al área fiscal, lo que implica una evaluación sistemática de la gestión del Sector Público No Financiero, mediante la elaboración mensual de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas y de las Municipalidades; con la respectiva consolidación de éstas en la Cuenta Financiera del Sector Público No Financiero (SPNF) y proyecciones de ingresos y gastos para el mediano plazo.

-Se brindó información en forma resumida, referente al comportamiento de las finanzas públicas, para su publicación en la página Web de

la Secretaría.

-Se consolidó el Plan Operativo Anual de la SEFIN, año 2004, el cual contiene objetivos, políticas y metas a seguir y desarrollar respectivamente, durante el año 2004.

-Se consolidaron las evaluaciones trimestrales del Plan Operativo Anual, año 2003, de las dependencias de la Secretaría de Finanzas.

- Se elaboraron las proyecciones de los techos de ingresos y gastos de la Administración Central, instituciones desconcentradas y descentralizadas, mismas que fueron utilizadas en la elaboración del Presupuesto Plurianual 2004-2007.

-Se elaboraron Proyectos de Ley de reformas tributarias y reglamentos de las mismas, así como instrucciones aduaneras.

-Se participó en las negociaciones salariales con el Gremio Magisterial.

-Se emitieron 51 opiniones sobre la elegibilidad de gastos a financiarse con Fondos del Alivio de la Deuda para Países Pobres altamente Endeudados (HIPC).

-Se evacuaron consultas en materia fiscal, del Congreso Nacional, Sector Privado, Gobiernos Amigos y de Organismos Internacionales.

-Se emitieron opiniones de orden fiscal o tributaria a petición de las autoridades superiores de las diferentes dependencias de la Secretaría.

-Se brindó apoyo a la Dirección General de Presupuesto, en la revisión de la Exposición de Motivos del Proyecto de Decreto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2004, y sus respectivas Disposiciones Generales.

-Conjuntamente con las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Secretaría Técnica de Cooperación, Salud, Educación, Agencias de Cooperación

Internacional, Bilaterales y Multilaterales, se coordinó la ejecución de proyectos orientados a la seguridad alimentaria y sostenibilidad social.

-Se evaluaron y se dio seguimiento a proyectos en ejecución para medir su impacto social en la población meta; entre otros, proyectos ejecutados por CARE-Honduras y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

-Se clasificó y revisó los informes de las actividades de las dependencias de la Secretaría de Finanzas; y se preparó la Memoria Anual, año 2002, para remisión al Congreso Nacional, en cumplimiento al Artículo 254 de la Constitución de la República.

-Se representó a la Secretaría de Finanzas en la Comisión Nacional Arancelaria, presidida por la Secretaría de Industria y Comercio.

-Se ejerció la Comisaría del Fondo Ganadero de Honduras, S. A. De C.V., supervisando el cumplimiento de los lineamientos operativos del Proyecto “Mejoramiento Ganadero para Pequeños Productores”, en cumplimiento del Decreto No. 185-83 del 27 de octubre de 1983.

-Se participó en el Comité Interinstitucional del Codex Alimentarius, integrado por Organismos Gubernamentales, Sector Privado, Comité de Protección al Consumidor y Universidad Nacional Autónoma de Honduras; con el fin de apoyar las actividades relacionadas con las normas alimentarias, Código de Higiene Alimentaria, para promover la inocuidad de la producción y comercialización interna y externa de los alimentos.

-Conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), se participó en la elaboración de los reglamentos de los Almacenes Generales de Depósito y de los Depósitos de Aduana.

-Se realizó una revisión especial a las operaciones de compra venta de la Compañía Petrolera (COPENA), con domicilio en San Pedro Sula,

efectuándose la verificación de sus importaciones en la Administración de Aduanas de Puerto Cortés.

-Se integró en dos (2) ocasiones, la terna examinadora de conocimientos sobre Legislación y Práctica Aduanera y Arancelaria, previo la obtención de la Licencia de Agente Aduanal de 28 participantes, para la primera evaluación y 5 participantes en la segunda evaluación.

-Como resultado de la participación en la Comisión Arancelaria, se emitieron 50 dictámenes sobre solicitudes de autorización de importación de tejidos al amparo de la Cláusula de Excepción, que da tratamiento preferencial a la industria de la confección, así como 2 dictámenes y 14 resoluciones sobre nomenclatura y tarifas arancelarias.

-Se participó en reuniones de trabajo del Comité Técnico Interinstitucional, coordinado por la Secretaría de Finanzas e integrado por la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Unidad Técnica de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Secretaría de Obras Públicas y Transporte (SOPTRAVI), con el fin de dar seguimiento a la recaudación fiscal por concepto de combustibles.

-Se emitieron 28 dictámenes sobre convenios de donaciones y préstamos con Gobiernos Amigos (Alemania, Bélgica, Egipto, Cuba, España, Fondo Kuwait) y Organismos Multilaterales de Crédito.

-Se participó en las reuniones que periódicamente realiza el Consejo Económico y Social.

-Se elaboraron, analizaron y respondieron diferentes documentos relacionados con las finanzas públicas.

-Se colaboró en el desarrollo de la metodología para clasificar los gastos, considerados en la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP), en su versión ampliada.

-Se establecieron los mecanismos para el control de la planilla de salarios de la Administración Central, con un tratamiento especial al Sector Salud y Educación.

-Se inició conjuntamente con el Banco Central, el trabajo de conciliación de las cifras fiscales y monetarias, en lo concerniente a la medición del déficit fiscal, por el lado del gasto y del financiamiento.

-Se participó en las reuniones de la comisión encargada de negociar aumentos salariales con gremios profesionales organizados.

-Se participó en las reuniones del primer examen de política comercial, que el país enfrentó en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el marco de la liberalización comercial.

-Se realizó el control de calidad de la ejecución presupuestaria del año 2003, con el propósito de orientar la política fiscal, que ejecuta el actual Gobierno, en el marco de su Programa Económico.

-Se elaboraron y coordinaron los anteproyectos de Leyes y reglamentos, circulares e instrucciones aduaneras, relacionados con la Política Fiscal, sustentando las modificaciones o reformas con los respectivos cálculos y análisis que implicó la adopción de tales medidas.

-Se atendió misiones técnicas de organismos internacionales: BID, AID, FMI, CEPAL, Banco Mundial y otros.- También se resolvió consultas formuladas por las instituciones públicas o privadas en materia de finanzas públicas.

9.- SECRETARÍA GENERAL

Es el órgano encargado de la comunicación entre la Secretaría, demás entidades del Gobierno y los particulares, teniendo a la vez funciones de fedatario.

ACTIVIDADES:

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Resoluciones	421
Acuerdos	15
Autos Elaborados	815
Contratos	156
Dictámenes Elaborados	128
Informes de Avalúo	42
Acuerdos Ejecutivos	46
Delegación de Autoridad	57
Exposición de Motivos	49
Certificación de Firmas	46
Oficios	434
Proyectos de Decreto	27
Opinión Legal	185
Licitaciones	52
Dictámenes sobre Contratos de Préstamos Internacionales	30
Decretos Ejecutivos	4
Inspección de Bienes Inmuebles	41
Registrar Contratos de Obra	40
Registrar Contratos de Consultoría de Supervisión de Obras	11
Elaborar Resoluciones de Modificación Presupuestarias	212
Revisar Bases de Precalificación	1
Actas Notariales	1
Elaborar y Revisar Proyectos de Reglamentos	1

10.- SECCIÓN DE EXONERACIÓN DE FRANQUICIAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL.

Su principal función es analizar y otorgar franquicias amparadas en Leyes y Decretos.

ACTIVIDADES:

DISPENSAS OTORGADAS	TOTAL
Especiales	880
Notas de Crédito	10
Autorización de Venta de Vehículos	488
Efectos Personales y Menaje de Casa de Hondureños	61
Jubilados y Pensionados Rentistas	203
Dispensas Oficiales	2,297
Autorización de Venta de Equipo	16
Permisos Especiales de Importación Temporal	777
Permisos Oficiales de Importación Temporal	35
TOTAL	4,767

11.- GERENCIA ADMINISTRATIVA

Es la dependencia encargada de administrar y controlar los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales de la Secretaría, incluyendo las funciones de compra y custodia de los bienes a su cargo, de tal forma que se brinde apoyo eficiente a las unidades operativas y normativas que integran la estructura organizacional de la Secretaría.

ACTIVIDADES:

-Se le transfirió al Instituto Nacional Agrario (INA) la suma de L. 35,0 millones, destinados para la adquisición de tierras para grupos vulnerables.

-Se tramitó el pago del Bono Educativo Familiar cumpliendo con el Decreto No. 43-94 por un valor de L. 2.4 millones.

-Se tramitaron bonos por L. 138.0 millones. correspondientes a “Deuda Productores”

-Se pagó en concepto de devolución de Ingresos Públicos L. 19.0 millones, a pagos efectuados por resoluciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), por concepto de Impuesto sobre la Renta y Retenciones del Café.

-Se elaboró el Anteproyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, año 2003.

-Se elaboró el Presupuesto Plurianual 2003-2006 de la Secretaría de Finanzas.

-Se legalizó la transferencia al Fondo de Seguros de Depósito (FOSODE) por valor de L. 19.7 millones para depósito en la cuenta “Restitución de Depósitos BANHCRESER”, según resolución No. A.L: 075/2003 de la Secretaría.

-Se realizó un total de diez (10) licitaciones: una privada, por un monto total de L. 0.1 millones y nueve (9) públicas por un monto de L. 12.3 millones.

-En concepto de aguinaldo y décimo cuarto mes se pagó, L. 11.9 millones.

-Se pagó como complementos en concepto de vacaciones la suma de L. 3.3 millones.

13.- UNIDAD DE MODERNIZACIÓN

Se encarga de coordinar las acciones orientadas a diseñar, ejecutar y evaluar medidas de reforma institucional, dando seguimiento a su ejecución de acuerdo con los programas de la Secretaría.

ACTIVIDADES:

-Se realizó la implementación de un servicio de internet y correo electrónico institucional mediante la creación del dominio SEFIN.GOB.HN.- Este servicio incluye un

antivirus corporativo para la protección de equipos informáticos.- El mayor beneficio es contar con una estructura de comunicaciones segura y eficiente que facilite la gestión interna y la relación con organismos, dependencias y el público en general.- Esta actividad se complementó con acciones de reordenamiento y mejora de las redes de cableado estructurado de la SEFIN.

-Se concluyó la interconexión de todas las Secretarías de Estado con la red de la SEFIN, lo cual permitió llevar el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) a la totalidad de las gerencias administrativas y a la mayoría de las Unidades de Planificación de las Secretarías de Estado.- Además se interconectó con el SIAFI al Tribunal Superior de Cuentas, al Congreso Nacional y al Departamento de Estudios Económicos del Banco Central.

-Se desarrolló la interfaz entre los sistemas SIAFI y SISPU, para el intercambio de información entre ambos sistemas, cuyo beneficio es la simplificación y el manejo de información.

-Se elaboraron propuestas de políticas, normas, procedimientos y manuales relacionados a los sistemas de información, aplicables a todas las dependencias de la institución; cumpliendo así con el propósito de estandarizar los procedimientos basándose en las normas internacionales y adaptándolos a la realidad de la SEFIN.

-Se realizaron diferentes eventos de divulgación, entrenamiento y capacitación sobre el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, lo que permite un mayor conocimiento del sistema respecto a la estructuración, alcance, facilidades y cobertura.

-Se realizó la parametrización general del sistema, lo que permitió la implementación del presupuesto desglosado de las Instituciones Desconcentradas dependientes de las diferentes Secretarías de Estado, y avanzar en la preparación del SIAFI para operar al nivel de unidades ejecutoras.

-Se desarrolló e implementó un sistema de seguimiento de requerimientos de usuarios del SIAFI, lo que permite llevar un registro adecuado de todas las solicitudes de trabajo que son atendidas por áreas de la Gerencia de Sistemas dependiente de la Unidad.

-Como parte de las acciones contempladas en el marco del Plan del Componente “Gestión de las Finanzas Públicas y Control Interno” del proyecto “Gestión Económica y Financiera” que financia el Banco Mundial, se realizaron las siguientes actividades:

-Se adquirieron equipos informáticos para complementar la implementación de los puestos básicos del SIAFI en diferentes Secretarías de Estafo y la actualización de los equipos en áreas claves en la operatividad del sistema en la SEFIN.

-Se realizó la consultoría para el “Estudio Integral del Alcance del Modelo Conceptual del SIAFI” y propuesta de un nuevo alcance del marco conceptual y modelo operacional.

-Se realizó la adquisición de las licencias necesarias para la operación de la base de datos del SIAFI en todos los puestos activos de la Administración Central.

-Se licitó, adjudicó y contrató la instalación y puesta en funcionamiento de la Intranet de la Secretaría de Finanzas.

-Se coordinó la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), con el propósito de ejecutar un programa de formación de recursos humanos para la SEFIN y dependencias vinculadas con la gestión financiera pública.

GLOSARIO DE SIGLAS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANASUPRO	Suplidora Nacional de Productos Básicos
BCH	Banco Central de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM - BIRF	Banco Mundial
CAEFT	Fondo de Emergencia para Centroamérica
CARE	Cooperación Americana de Remesas al Exterior
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGR	Contaduría General de la República
CNBS	Comisión Nacional de Banca y Seguros
COHDEFOR	Cooperación Hondureña de Desarrollo Forestal
CONAPID	Comisión Nacional Pro - Instalaciones Deportivas
CONDEPAH	Confederación Deportiva Autónoma de Honduras
DEI	Dirección Ejecutiva de Ingresos
DGCP	Dirección General de Crédito Público
DGID	Dirección General de Instituciones Descentralizadas
DGP	Dirección General de Presupuesto
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola
DINADERS	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
DSE	Cooperación Alemana para el Desarrollo Internacional
EDUCREDITO	Instituto de Crédito Educativo
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENP	Empresa Nacional Portuaria
ERP	Estrategía para la Reducción de la Pobreza
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
FAO	Organización para la Agricultura y Alimentación
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINACOOOP	Financiera Nacional de Cooperativas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNH	Ferrocarril Nacional de Honduras
FOHPREI	Fondo Hondureño de Preinversión
FONADERS	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
FONAPROVI	Fondo Nacional para la Producción y Vivienda
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
HIPC	Iniciativa de Alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados
HONDUCOR	Empresa de Correos de Honduras
HONDUTEL	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
ICO	Instituto Oficial de Crédito (España)

IDA	Asociación Internacional para el Desarrollo (Banco Mundial)
IHADFA	Instituto Hondureño contra la Adicción, Drogradicción y Farmacodependencia
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IHDECOOP	Instituto Hondureño de Cooperativas
IHMA	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
IHNFA	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INFOP	Instituto de Formación Profesional
INJUPEMP	Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo
INPREMA	Instituto Hondureño de Previsión del Magisterio
MCC	Medio Credito Centrale (Italia)
NDF	Fondo Nórdico
OMC	Organización Mundial del Comercio
OPEC	Organización de Países Exportadores de Carburantes
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAAR	Programa Administración Areas Rurales
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAF	Programa de Asignación Familiar
PRIMHUR	Programa Integral de Mejoramiento Habitacional Urbano
PRODERCO	Proyecto de Desarrollo Rural del Centro - Oriente
PROHECO	Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria
PRONADEL	Programa Nacional de Desarrollo Local
PROSOC	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Sur - Occidente
SAC	Sistema Arancelario Centroamericano
SANAA	Servicio Autonomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Pública, Transporte y Vivienda
TGR	Tesorería General de la República
UNA	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
UTP	Unidad Técnica de Petróleo

**Documento elaborado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)
de la Secretaría de Finanzas**